

SG - 165 - 20
Bogotá DC. 8 de mayo de 2020

Doctor
LUIS HUMBERTO GUZMAN VERGARA
Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión Primer Trimestre 2020, FEDEGAN - FONDO
NACIONAL DEL GANADO

En el marco del contrato de Administración No.20190001 del 04 de enero de 2019 y dando cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Segunda, Literal 11, para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Gestión de FEDEGAN FONDO NACIONAL DEL GANADO, correspondiente al Primer Trimestre de la Vigencia 2020.

Cordialmente,



JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES
Representante Legal

Proyectó: Oscar Quiroga Jiménez – Subdirector Finanzas y Adquisiciones

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS
FEDEGÁN**

**Entidad administradora del
FONDO NACIONAL DEL GANADO**

**INFORME DE GESTIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2020**

Bogotá D.C., 10 de abril de 2020

REF: IGT-MADR-01-06-20

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
CONSIDERACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN	5
1. INFORMACIÓN LEGAL	7
1.1. DECISIONES JUNTA DIRECTIVA	7
1.2. COMITÉ TÉCNICO	9
1.3. DIRECCIÓN JURÍDICA	10
2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	16
2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	16
2.2. PQR	17
2.3. LEY 1712 DE 2014 (TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN)	18
2.4. BALANCED SCORECARD	18
2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES	19
2.6. ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS SECTORIAL	20
2.7. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	20
2.8. SISTEMA DE RIESGOS	21
3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	22
3.1. COMITÉ DE ADQUISICIONES	22
3.2. CONTRATACIÓN	26
3.3. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	37
3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA	45
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	56
4.1. ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES A MARZO 30 DE 2020	56
4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	82
4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA	86
INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA	87
5. INFORMACIÓN TÉCNICA	95
5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	95
5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE	113
5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS	120
6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	123
6.1. PROGRAMA DE FOMENTOS AL CONSUMO	123
6.2. COMPONENTE DE PROMOCIÓN – MERCADEO SOCIAL	138

INTRODUCCIÓN

La Ley 89 de 1993 estableció, en su artículo 11: “VIGILANCIA ADMINISTRATIVA. El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, para lo cual la entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado, deberá rendir semestralmente informe con relación a los recursos obtenidos y su inversión”.

Sin embargo, El contrato 20190001 del 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN, para la administración, recaudo final e inversión de las cuotas de fomento ganadero y lechero, en el numeral 11 de su cláusula segunda, referida a las obligaciones de FEDEGÁN, establece:

11. Suministrar al **MINISTERIO** informes de conformidad con sus requerimientos dentro de la periodicidad acordada que en todo caso no podrá ser inferior a un trimestre. Los informes contendrán la información legal, administrativa, financiera, de ejecución presupuestal, contractual y técnica en relación a los proyectos viabilizados, avance de los planes y programas que se encuentren desarrollando, y demás que requiera **EL MINISTERIO** con relación al recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas será la dependencia encargada de revisar y analizar dichos informes¹.

En cumplimiento de dicha obligación, la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, pone a consideración de la instancia competente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Informe de Gestión del Fondo Nacional del Ganado, IGT-MADR-01-06-20, correspondiente al Primer Trimestre (enero – marzo) de 2020.

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN

Después de un proceso importante y necesario de organización interna durante 2019, una vez recibida la administración del Fondo Nacional del Ganado (FNG) en el mes de enero de dicho año, y de atender las acciones derivadas del objetivo prioritario de la recuperación del estatus de país libre de fiebre aftosa con vacunación, que implicó, además de los dos ciclos semestrales de vacunación contra aftosa y brucelosis, la realización de un ciclo de revacunación contra aftosa en la zona de riesgo, por decisión del ICA como autoridad sanitaria y con el apoyo presupuestal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), se puede afirmar que la gestión del FNG inició con grandes expectativas sobre la ampliación paulatina de los servicios al ganadero, diferentes a los del Programa de Salud y Bienestar Animal, sobre todo a través del nuevo Programa Nacional de Ganadería Sostenible y su énfasis en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

¹ CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN 20190001 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. 4 de enero de 2019. Cláusula Segunda, numeral 11. Hoja No. 9.

No obstante, en el mes de marzo, cuando el mundo y el país se enfrentaron a la realidad de la pandemia y a sus consecuencias en todos los ámbitos de la vida de las personas e instituciones, se empezaron a evaluar dos aspectos importantes, que si bien no afectaron la gestión del trimestre, tendrán un impacto significativo sobre los programas y la gestión del FNG durante toda la vigencia.

La disminución de los ingresos

Como ya se mencionó, durante el trimestre no se sintió aún el impacto de la pandemia, pues el ingreso de la Cuota de Fomento es “vencido”, es decir, que el de marzo corresponde al recaudo y, por ende, al sacrificio de febrero. Aun así, para el bimestre de sacrificio enero – febrero, se presentó una disminución de 19.343 animales, equivalente a un 3,45% frente al mismo periodo de 2019.

Por sondeos telefónicos con los frigoríficos durante la segunda quincena de marzo, cuando inició el aislamiento en Bogotá y, pocos días después, en todo el país, se empezó a reportar una caída en el sacrificio por cuenta del cierre de restaurantes y, en general, de la caída del consumo por las dificultades de las familias, pues la demanda de carne es muy sensible al precio. Esta reducción, que puede alcanzar e, inclusive, superar el 30%, dependiendo de la reactivación de la economía, tendrá gran repercusión en los ingresos de Cuota de Fomento, si se tiene en cuenta que la carne representa el 75%, lo cual impactará el desarrollo de los programas de inversión.

El aumento de costos de los ciclos de vacunación

Una de las grandes expectativas giró alrededor del primer ciclo de vacunación, pues no hacerlo representaba un riesgo alto frente al recién recuperado estatus sanitario. Una vez tomada la decisión y fijadas las fechas por parte del ICA, el proceso de planeación tuvo que contemplar los retos logísticos de los protocolos de bioseguridad para una campaña masiva de vacunación animal en todo el territorio nacional en medio de la pandemia, con un incremento en costos que se evidenciará en el segundo trimestre y, seguramente, también en el segundo ciclo de vacunación.

Tecnología de Información para los ciclos de vacunación

Otro aspecto significativo de la gestión se relaciona con el convenio con el DANE para la captura en línea de la información de los ciclos de vacunación, a partir del desarrollo de una aplicación especializada y del suministro de Dispositivos Móviles de Captura, DMC. Después del piloto realizado durante el Ciclo II – 2019, el sistema empezará a funcionar en el Ciclo I de 2020, cuya planeación se desarrolló parcialmente durante el trimestre.

Teletrabajo

En cumplimiento de las disposiciones nacionales y locales sobre aislamiento preventivo obligatorio, muy rápidamente se definieron los protocolos necesarios para la implementación, seguimiento y control del teletrabajo de las unidades y funciones que lo permiten.

1. INFORMACIÓN LEGAL

La legalidad de las operaciones de FEDEGÁN como entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado – FNG, está soportada en la legalidad de sus decisiones estratégicas, las cuales se toman en la Junta Directiva del FNG en su condición de Órgano Máximo de Dirección del Fondo.

1.1. DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

El Artículo 3° de la Ley 89 de 1993, inciso 1, crea “...el Fondo Nacional del Ganado, para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, el cual se ceñirá a los lineamientos de políticas del Ministerio de Agricultura para el desarrollo del sector pecuario”.

El inciso 2 del mismo artículo establece que “El producto de las Cuotas de Fomento se llevará a una cuenta especial bajo el nombre de Fondo Nacional del Ganado, con destino exclusivo al cumplimiento de los objetivos previstos en la presente Ley”.

El artículo 5° establece la conformación de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, incluyendo, numeral 1°), “El Ministro de Agricultura o su Delegado, quien la presidirá”.

El artículo 8°: INVERSIONES Y GASTOS, en el inciso 1), establece que “La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado elaborará anualmente el plan de inversiones y gastos por programas y proyectos para el año siguiente, el cual sólo podrá efectuarse una vez haya sido aprobado por la Junta Directiva del Fondo con el voto favorable del Ministerio de Agricultura..”.

A partir de la normatividad citada, es claro que la condición del FNG como instrumento de política del MADR para el desarrollo del sector pecuario, así como la legalidad de sus decisiones, se concreta, principalmente, a través de la presidencia exclusiva de la Junta Directiva en cabeza del ministro o su delegado, y de su capacidad de veto en la aprobación del Plan Anual de Inversiones y Gastos.

De acuerdo con lo establecido en los acuerdos de Junta Directiva nos. 01 del 15 de enero de 2019, por el cual se establece el reglamento de la Junta, y 010 del 14 de marzo de 2019, por el cual se reglamentan sus sesiones no presenciales, durante el primer trimestre de 2019 se realizó una (1) sesión de la Junta, cuyas decisiones y temas tratados se reseñan a continuación.

1.1.1. Acta No. 014 de 23 de enero de 2020

a) Aprobación de actas

- Se aprobó por unanimidad el Acta 012 del 31 de octubre de 2019.
- Las actas Nos. 011 del 25 de septiembre de 2019 y 013 del 18 de diciembre de 2019, se aprobaron ad referendum de la revisión a las modificaciones de redacción que serán presentadas al Comité Técnico.

b) Ciclo II de 2019

- El doctor José De Silvestri, Director Técnico del FNG, presenta el informe del cierre del Ciclo II de vacunación de 2019, con cifras conciliadas con el ICA, el cual no se reseña por estar incluido en su totalidad dentro de la Información Técnica.

c) Captura digital de datos de vacunación

- El doctor José Félix Lafaurie hizo la presentación del Proyecto de captura digital de la información de los ciclos de vacunación, que se viene desarrollando con la empresa “Claro”, para ser implementado en el Ciclo I de Vacunación de 2020, de acuerdo con el cronograma presentado, incluyendo la adquisición de los 5.000 dispositivos móviles que se requerirían, con el fin de que salgan más económicos. El doctor Lafaurie, resaltó la importancia del proyecto y la importancia de vincular al DANE.
- La Junta Directiva lo aprobó por unanimidad, pero ad referendum de una presentación y un análisis más detallado sobre los diferentes aspectos del proyecto, que será presentada a la Dirección de Cadenas y al Comité Técnico.

d) Crédito de fomento y servicio de extensión

- El doctor Lafaurie planteó la problemática del crédito de fomento y el servicio de extensión, por las deficiencias en la originación de los créditos en el Fondo de Garantías, sin criterios rigurosos de evaluación y falta de control posterior y de servicio de extensión integral. Se refirió a la experiencia de FEDEGÁN – FNG como originador durante ocho años a través de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos, Tecnigán, con un servicio integral de extensión, desde la caracterización de predios y la formulación de un proyecto viable, hasta la estructuración del crédito, control de inversiones y asistencia técnica.
- El ministro resaltó la importancia de que FEDEGÁN origine créditos con el Banco Agrario y FINAGRO, e insistió en la importancia de una extensión integral y adicionalmente señala la necesidad de revisar las estrategias para multiplicar el número de productores que se puedan beneficiar con la extensión, una prioridad del Ministerio para la cual se cuenta con todo su apoyo.

e) Guías Sanitarias de Movilización Interna y Trazabilidad

- El doctor Lafaurie manifiesta su preocupación por los temas de Guías y de Trazabilidad, y hace una reseña sobre el pasado proceso de tercerización de ambas funciones en cabeza de FEDEGÁN, suspendido unilateralmente durante la administración de Juan Camilo Restrepo.
- La doctora Deyanira Barrero informó que ya están los términos de referencia de una convocatoria para la tercerización de las guías, mientras, en forma paralela, el ICA adelanta conversaciones con el Banco Mundial sobre una propuesta de una sola plataforma para ambas funciones, con un aporte de \$USD160.000 para la fase inicial, la cual se estudiaría conjuntamente con el MADR y FEDEGÁN.

1.2. EL COMITÉ TÉCNICO

Aunque el veto del presidente de la Junta Directiva del FNG solo opera para la aprobación del Plan Anual de Inversiones y Gastos y el correspondiente Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos, en la práctica, todas las decisiones de la Junta, no solo cuentan con la aprobación del MADR, sino que la totalidad de los temas, proyectos, programas, informes, acuerdos, estados financieros, etc., presentados por el administrador a la Junta son llevados previamente, para su estudio, análisis y concepto, al “Comité Técnico” creado en la cláusula novena del contrato 20190001, como una “instancia de apoyo” a la Junta Directiva.

Entre sus funciones –Cláusula novena, parágrafo 3º– se encuentran:

- Revisar los proyectos de inversión propuestos por la Dirección Técnica del FNG para consideración de la Junta Directiva y emitir concepto sobre ellos.
- Hacer recomendaciones sobre el plan anual de inversión.
- Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal en atención al plan de inversión anual aprobado, y a los acuerdos trimestrales presentados para aprobación de Junta Directiva.

En cumplimiento de esa obligación contractual, durante el primer trimestre de 2020 se realizaron dos (2) sesiones del Comité Técnico en tres (3) reuniones, presididas por el delegado del ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, en las cuales se presentaron y analizaron la totalidad de propuestas, informes financieros y acuerdos propuestos por la administración para ser presentados ante la Junta Directiva de la siguiente manera:

1.2.1. Acta No. 1 del 21 de enero de 2020

- Informe de la Dirección Técnica sobre los resultados del ciclo II de vacunación de 2019.
- Temas de Interés de la Política Ganadera Colombiana – ruta 2018 – 2022 que se llevarán a la Junta Directiva del 23 de enero.

1.2.2. Acta No. 2 del 30 y 31 de marzo de 2020.

Este comité fue previo a la reunión de Junta Directiva del 1º de abril de 2020, que hará parte del próximo informe trimestral. Al comité se llevaron los siguientes temas:

- Informe Dirección Técnica: desarrollo del ciclo de vacunación con los dispositivos del DANE y selección de 4 empresas temporales para el desarrollo del ciclo I – 2020.
- Informe Dirección Administrativa y Financiera - Acuerdos presupuestales:
 - Cierre definitivo del trimestre IV de 2019.
 - Liquidación del superávit 2019.
 - Cierre preliminar del trimestre I de 2020.
 - Incorporación de superávit 2019 en el presupuesto 2020.
 - Acuerdo trimestre II de 2020.

1.3. DIRECCIÓN JURÍDICA

1.3.1. Contratación

Durante el primer trimestre de 2020 se realizó y legalizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN ENERO 2020

CONTRATO	CONTRATISTA
110	OPERADORA ALFA OMEGA SAS

CONTRATACIÓN FEBRERO 2020

CONTRATO	CONTRATISTA
'294 OTROSI 13	LISSY CIFUENTES SANCHEZ
'885 OTROSI 6	IMPORTADORA COLTEC S.A.S.
'102 OTROSI 1	FEDEGAN FONDO NACIONAL DEL GANADO
'105 OTROSI 1	FEDEGAN FONDO NACIONAL DEL GANADO
'107 OTROSI 1	FEDEGAN FONDO NACIONAL DEL GANADO

CONTRATACIÓN MARZO 2020

CONTRATO	CONTRATISTA
'111	CCOOPERATIVA DE LACTEOS DE TAME - COOLACTAME LTDA
'112	COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA
'113	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.
'28 OTROSI 2	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ANGEL – COMGANAS
'102 OTROSI 2	FEDEGAN FONDO NACIONAL DEL GANADO
'105 OTROSI 2	FEDEGAN FONDO NACIONAL DEL GANADO
'107 OTROSI 2	FEDEGAN FONDO NACIONAL DEL GANADO
'114	COMITÉ DE GANDEROS DE TRINIDAD
'115	FEDEGAN FONDO NACIONAL DEL GANADO
'116	ASOCIACION DE GANDEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACA – ASOGABOY
'117	COMITÉ DE GANADEROS DEL AREA 5 ZIPAQUIRA
'10 OTROSI 2	ASOCIACION DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE – ASOGAUCA
'11 OTROSI 2	ASOCIACION DE GANADEROS DEL URABA GRANDE AGANAR
'12 OTROSI 2	ASOCIACION DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO – ASOGAORIENTE
'13 OTROSI 4	ASOCIACION GREMIAL GANADERA – ASOGAN
'13 OTROSI 5	ASOCIACION GREMIAL GANADERA – ASOGAN
'14 OTROSI 3	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE ANTIOQUIA
'15 OTROSI 2	COOPERATIVA COLANTA
'16 OTROSI 2	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
'17 OTROSI 2	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO - COREGAN
'19 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DEL SARARE

'20 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA
'21 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
'22 OTROSI 3	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL
'23 OTROSI 2	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY
'24 OTROSI 2	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO
'25 OTROSI 2	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL
'27 OTROSI 2	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
'29 OTROSI 2	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE ASOGANORTE
'30 OTROSI 2	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA - COGABAN
'31 OTROSI 2	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA COGAMAG
'33 OTROSI 2	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA - ASOGANS
'35 OTROSI 2	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLÍVAR
'36 OTROSI 2	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA
'37 OTROSI 3	FEDEGAN FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS
'38 OTROSI 2	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE SAN JUAN NEPOMUCENO BOLIVAR- COMUGASAN
'39 OTROSI 2	COMITÉ GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO
'40 OTROSI 2	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS- FEGASINCÉ SABANAS
'41 OTROSI 2	ASOCIACIÓN SUCREÑA DE GANADEROS
'43 OTROSI 3	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA
'43 OTROSI 4	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA
'44 OTROSI 2	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACA - FABEGAN
'45 OTROSI 2	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACA - ASOREGAN
'46 OTROSI 3	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA (FLORENCIA)
'47 OTROSI 3	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA (SAN VICENTE DEL CAGUAN)
'48 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
'49 OTROSI 5	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA – COGANACEVALLE
'49 OTROSI 6	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA – COGANACEVALLE
'50 OTROSI 3	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
'51 OTROSI 3	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS- GREA
'52 OTROSI 3	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
'53 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
'54 OTORIS 3	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA
'55 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI -COGANARI
'56 OTROSI 3	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA " COOGANASUR LTDA"
'57 OTROSI 3	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA GUAJIRA- ASOGAGUA
'58 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
'59 OTROSI 3	COMITÉ GANADERO Y AGRICULTORES DE FONSECA "GANAF"
'60 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
'61 OTROSI 3	COOPERATIVA INTEGRAL AGROP. DE GANADEROS, TECNICOS, Y PROFESIONALES DE URABA NORTE – ATUN
'62 OTROSI 4	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR

'62 OTROSI 5	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
'63 OTROSI 3	COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINU - GANABAS
'64 OTROSI 4	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
'64 OTROSI 5	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
'65 OTROSI 3	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGUN - COGASA
'67 OTROSI 2	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVÁ - ASOGANADEROS
'68 OTROSI 3	ASOCIACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT
'70 OTROSI 3	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA
'71 OTROSI 3	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATE
'72 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DEL QUINDIO
'73 OTROSI 3	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS
'74 OTROSI 3	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA LIMITADA - CODEGAR LTDA
'75 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA
'76 OTROSI 3	ASOCIACION DE GANADEROS DEL ARIARI AGANAR
'77 OTROSI 3	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN
'78 OTROSI 4	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META
'78 OTROSI 5	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META
'79 OTROSI 4	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
'80 OTROSI 4	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
'80 OTROSI 5	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
'81 OTROSI 2	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE
'82 OTROSI 3	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO – FEDAGRO
'83 OTROSI 3	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SU ZONA DE INFLUENCIA- FEDEGASAN
'84 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER
'85 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
'85 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
'86 OTROSI 3	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA - FEGADESAN S.A.S
'87 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI
'88 OTROSI 3	CORPORACIÓN DE GANDEROS DEL SUR DE SANTANDER - CORGASUR
'89 OTROIS 3	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA
'90 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y DEL SUR DEL TOLIMA
'91 OTROSI 3	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA- ASOGACENTRO
'92 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA
'93 OTROSI 6	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
'93 OTROSI 7	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
'93 OTROSI 8	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
'94 OTROSI 3	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS
'103 OTROSI 1	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS – ASODEGAR
'104 OTROSI 1	COMITÉ GANADERO DEL BAJO MAGDALENA
'106 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ, GANALTOS

1.3.2. Atención de Derechos de Petición

Se dio atención mensualmente al siguiente número de requerimientos:

DERECHOS DE PETICIÓN ENERO – MARZO 220	
MES	REQUERIMIENTOS
ENERO	4
FEBRERO	31
MARZO	7
TOTAL	42

1.3.3. Procesos Externos

Se realizaron las reuniones de seguimiento mensual de los procesos ejecutivos en cabeza de los apoderados externos.

1.3.4. Actividades de alistamiento y apoyo al Ciclo I de vacunación de 2020

- Reuniones con las áreas del FNG relacionadas con los diferentes aspectos del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa para el Ciclo I de 2020.
- Asesoría en términos de referencia para la convocatoria de Empresas Temporales que suministran el personal requerido para la programación y vacunación en el ciclo.
- Revisión de las minutas para la contratación de las OEGAS, conforme a lo dispuesto por el ICA en su Resolución 064528 del 24 de marzo de 2020.
- La Dirección Jurídica, conjuntamente con la Subdirección de Sanidad Animal, participó en las reuniones con la gerente general del ICA, el subgerente de Protección Animal y otros funcionarios de dicho instituto, con el fin de acordar el cronograma de actividades correspondiente al ciclo I 2020.
- Reuniones y comunicaciones con la Dirección Técnica, la Dirección Administrativa y Financiera, la Subdirección de Logística y la Subdirección de Salud y Bienestar Animal del FNG, con el fin de afinar la información requerida para el proceso de contratación de las OEGAS que participan en el ciclo de vacunación I de 2020.

1.3.5. Apoyo a proyectos normativos

Se brindó apoyo y se hizo seguimiento a los siguientes Proyectos de Ley presentados al Congreso de la República:

- Redacción proyecto de decreto adición parágrafo artículo 5, Decreto 092/17.
- Apoyo en redacción e implementación del decreto de la Alcaldía Mayor de Bogotá para tomar medidas preventivas por pandemia COVID - 19.
- Apoyo en la elaboración del proyecto de decreto del Gobierno Nacional para la implementación de medidas sanitarias por pandemia COVID - 19.

1.3.6. Asistencia a comités de los que hace parte la entidad

a) *Comité Técnico Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*

- Enero 1
- Febrero 1
- Marzo 1 Virtual

- b) Policía Fiscal y Aduanera – POLFA**
- Enero 1
 - Febrero 1
 - Marzo 1 Virtual
- c) Preparación y asistencia audiencias de conciliación de procesos laborales**
- Enero 3
 - Febrero 4
- d) Dirección General de Presupuesto – Minhacienda**
- Febrero 1
- e) Seguro Agropecuario - SURA**
- Enero 2
 - Febrero 1
- f) Consejo Directivo del ICA**
- Enero 1
 - Febrero 1
 - Marzo 1 Virtual
- g) Compensaciones Ambientales - Minambiente**
- Enero 1
 - Febrero 2
- h) Acreedores FRIOGÁN**
- Enero 3
 - Febrero 1
 - Marzo 1
- i) Minagricultura – Modificación Decreto Reglamentario Ley 1659 - Transporte**
- Enero 1
- j) Banco Mundial**
- Enero 1
 - Febrero 1
 - Marzo 1 Virtual One Line
- k) Reuniones áreas varias FEDEGÁN – FNG**
- Enero 5
 - Febrero 8
 - Marzo 4

l) Reuniones para atención de consultas

- Trazabilidad, transporte y monitoreo cero deforestación.
- Sociedad de Activos Especiales - SAE matadero La Virginia y Frigocauca.
- Dr. José Gabriel Romero - Contralor Delegado para el Sector Agropecuario. Auditoria de cumplimiento Sanidad Animal.
- Seguro agropecuario FINAGRO.
- Proyecto de ley código de protección y bienestar animal (3).
- Presentación meta de reforestación con siembra 180 millones de árboles.
- Reunión virtual plenaria extraordinaria acuerdo leche cd y pp.
- Área Andina convenios interinstitucionales.
- Código de protección y bienestar animal FENAVI.
- Inducción equipo auditor CGR.
- Acuerdo legal RAPE.
- Gerente Frigocaramanta.
- acuerdo Gio park.
- Junta directiva Ceagrodex
- Junta Directiva Frigovito.
- Cámara de la carne.

La Dirección Jurídica, además de los compromisos y labores reseñados, de manera permanente interactúa con la totalidad de las áreas del Fondo Nacional del Ganado, acompañándolas, entre otros aspectos, en la aclaración de sus diferentes inquietudes desde la perspectiva jurídica, la asistencia a reuniones y el apoyo en la elaboración de documentos.

2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Los programas que desarrolla la Oficina de Planeación y Estudios Económicos, OPPE, están orientados a suministrar información completa, oportuna y pertinente para toda la comunidad ganadera y grupos de interés sectorial, en relación con las cadenas cárnica y láctea, con énfasis en la producción primaria de carne y leche, en temas como:

- m) Estudios económicos
- n) Análisis e información sectorial
- o) Política ganadera
- p) Estadísticas sectoriales.

Adicionalmente, la OPEE se encarga de:

- q) El control del cuadro de mando integral de FEDEGÁN – FNG.
- r) el Sistema de Gestión de Calidad para el Fondo Nacional del Ganado.
- s) El Sistema de PQRS (Petitionen, Quejas, Reclamos, Solicitudes).
- t) La Ley 1712/14, de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- u) El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos.

2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

2.1.1. Justificación

La administración de los recursos de la parafiscalidad aportados por los ganaderos colombianos, conlleva una gran responsabilidad hacia los aportantes, hacia el campo colombiano y hacia el Estado, representado por el MADR en su condición de responsable de la política pecuaria y contratante de FEDEGÁN como entidad administradora, lo cual justifica altos estándares de calidad en la gestión, certificados bajo la norma de calidad ISO 9001 Versión 2015.

2.1.2. Objetivos

- Incrementar la satisfacción de los afiliados y demás clientes en relación con el servicio y las actividades de FEDEGÁN-FNG.
- Garantizar la transparencia y buen manejo de los recursos, y transmitir confianza a los aportantes y al MADR como contratante.
- Facilitar la toma de decisiones y desarrollar con eficacia las actividades y procesos a cargo de la entidad.
- Diseñar, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad, SGC, conforme a los requisitos de la ISO 9001-2015.

2.1.3. Desarrollo

Durante el primer trimestre de 2020 se continuó con el proceso de implementación del SGC, con prioridad en:

- La formación de auditores internos, por medio de un curso intensivo con participación de todas las áreas, y su evaluación para seleccionar el grupo auditor que realizará el ejercicio de auditoría interna en el segundo trimestre del año.
- Desarrollo de la documentación del SGC, incluyendo procesos, procedimientos y registros. Adicionalmente, se trabajó en la elaboración o actualización de los manuales por área.
- Una valoración cuantitativa del avance en las caracterizaciones de los procesos y procedimientos identificados (tabla siguiente), arroja un nivel de avance del 88%.
- Entre las actividades pendientes de conclusión se encuentran la finalización de elaboración de mapas de riesgos y controles de los procedimientos, auditorías internas e indicadores de gestión por área.

SGC - AVANCE EN DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS – TRIMESTRE I – 2020

MACRO PROCESOS	# Proced. y Registros	Avance Gestión Documental	Avance Gestión riesgos
ESTRATEGICOS	Direccionamiento y Planeación	2 Manuales 7 Anexos	90%
	Control de Gestión y Mejoramiento	5 Procedimientos 20 Anexos	70%
MISIONALES	Recaudo y Administración CFGL	4 Procedimientos 27 Anexos	100%
	Salud Animal	1 Procedimientos 18 Anexos	100%
	Fomento al Consumo	1 Procedimiento 8 Anexos	100%
APOYO	Gestión Humana	8 Anexos	60%
	Gestión Financiera	6 Procedimientos 20 Anexos	80%
	Gestión Recursos Físicos	4 Procedimientos 7 Anexos	80%
	Gestión Información	2 Procedimientos 19 Anexos	100%
	Gestión Documental	1 Procedimientos 7 Anexos	80%

2.2. PQR (PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES)

2.2.1. Justificación

La administración de recursos públicos, como es el caso de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, conlleva la obligación de atender las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios de los servicios y de la comunidad en general, en atención al derecho consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional y las normas que lo desarrollan.

2.2.2. Objetivos

- Brindar soluciones efectivas a los diferentes PQRS que se presenten a FEDEGÁN como entidad administradora del FNG.
- Implementar el proceso correspondiente de gestión y mejoramiento para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y solicitudes.

2.2.3. Desarrollo

- Al margen de la posibilidad que tiene el ciudadano de presentar las PQRS por diferentes medios, el sistema ofrece, a través de la página web de FEDEGÁN, un formato diseñado para el efecto.
- El sistema remite las PQR a las unidades competentes y controla su respuesta. Durante el trimestre se han recibido y atendido 58 PQR, de las cuales 53 fueron peticiones y 7 quejas, en las diferentes áreas, como se muestra a continuación:

PQR RECIBIDAS POR ÁREA – TRIMESTRE I DE 2020

Proceso implicado	Petición	Queja	Total	Total contestadas
Proceso Direccionamiento y Planeación	11		11	11
Proceso de Dirección Jurídica	18		18	18
Proceso Recaudo Y Admón. de la CFGL	11		11	11
Proceso Salud Animal	13	7	23	18
TOTAL	53	7	60	58

2.3. LEY 1712 de 2014: DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

2.3.1. Justificación

La transparencia en la administración de los recursos de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, que tienen la condición de “públicos”, no solo es un valor institucional de FEDEGÁN, sino una obligación consagrada en la Ley 1712 de 2014, “de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”.

2.3.2. Objetivos

- Implementar un sistema permanente, de acuerdo con los requerimientos de la Ley 1712 de 2014, para garantizar el derecho de acceso a la información Pública Nacional, derivado de la administración de los recursos parafiscales.
- Publicar y actualizar la información pública de FEDEGÁN – FNG, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014.

2.3.3. Desarrollo

La información requerida por la norma se encuentra publicada en la página web www.fedegan.org.co en la pestaña FNG - FEP.

2.4. BALANCED SCORECARD - SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

2.4.1. Justificación

- Además de las obligaciones contractuales con el MADR y de las competencias de vigilancia de las entidades de control, la administración de los recursos aportados por los ganaderos colombianos a través de la CFGL, conlleva una enorme responsabilidad social en términos de la eficiencia (la óptima utilización de los recursos) y la eficacia (el logro de resultados).
- El Balanced Scorecard, o cuadro de mando integral, es un método para medir el avance y el cumplimiento de las actividades de la organización por proyectos, en términos de la visión y estrategia propuestas, lo cual suministra, además, una medición global de desempeño.

2.4.2. Objetivos

- Centralizar en un sistema de control de gestión los proyectos y programas estratégicos de la organización.
- Evaluar mensualmente y en forma integral, los proyectos y programas misionales.
- Retroalimentar a la organización para la identificar y/o ajuste de metas y estrategias.

2.4.3. Desarrollo

- En el primer trimestre se actualizaron los proyectos a trabajar para el presente año, de acuerdo con las metas de la Hoja de Ruta.
- Se realizó de manera manual en formato de Excel para cada área de la organización a nivel central, para las coordinaciones regionales y los profesionales de recaudo.
- Se solicitó la compra de la aplicación BSC, para trabajar la herramienta de manera virtual y con actualización permanente, que permita el seguimiento al avance de los proyectos y programas de las diferentes áreas.

2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES

2.5.1. Justificación

La información histórica acerca de los principales aspectos de la producción ganadera y de su entorno, obtenida de forma sistemática y de fuentes confiables, es un insumo estratégico, no solo para entender la evolución del sector, sino para la toma de decisiones sobre objetivos, metas y estrategias, tanto para FEDEGÁN – FNG, como para la comunidad ganadera y para las instancias competentes de la formulación de política pública.

2.5.2. Objetivos

- Obtener fuentes confiables y permanentes de información sectorial sobre las cadenas cárnica y láctea a nivel nacional e internacional.
- Procesar la información y mantener actualizadas las cifras del sector lácteo y cárnico a nivel nacional e internacional, relacionadas, entre otros aspectos, con:
 - o Producción de carne y leche.
 - o Sacrificio y acopio de leche.
 - o Precios internos.
 - o Comercio exterior de leche y carne.
 - o Precios internacionales comparados, etc.
- Conservar las series históricas.
- Difundir información estadística actualizada en la página web de FEDEGÁN - FNG.

2.5.3. Desarrollo

- De manera permanente se realizó la actualización de las cifras del sector lácteo y cárnico, a partir de fuentes establecidas a nivel nacional e internacional.
- La información estadística procesada puede consultarse en la página web de FEDEGAN-FNG <http://www.fedegan.org.co/estadisticas/estadisticas>

2.6. ESTUDIOS ECONÓMICOS, ANÁLISIS SECTORIAL, INFORMACIÓN GANADERA

2.6.1. Justificación

Con la información estadística como insumo, y con el acopio de información socioeconómica relacionada con el entorno de la ganadería, el análisis permanente para la toma de decisiones y el incremento del conocimiento institucional de los sectores cárnico y lácteo a nivel nacional y mundial, es un insumo de primer orden para el desarrollo de los proyectos y programas misionales del FNG, para los formuladores de política pública y para la academia, entre otros.

2.6.2. Objetivos

Acopiar y actualizar la información de los sectores cárnico y lácteo, con el fin de evaluar permanentemente la evolución y proyecciones de la ganadería, como apoyo a una gestión focalizada del FNG, al Gobierno en la formulación de Política Pública y a la sociedad en general.

2.6.3. Desarrollo

Se realizaron diferentes actualizaciones de información en el primer trimestre del año 2020:

- Actualización de cifras de referencia generadas por FEDEGAN – FNG.
- Realización de documentos informativos y evaluativos del sector lácteo y cárnico.
- Realización de documentos de coyuntura ganadera.

2.7. SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG SST)

2.7.1. Justificación

El recurso humano es el más importante de toda organización y el bienestar del empleado es un factor determinante de productividad, a partir de condiciones adecuadas para su salud y seguridad, lo cual, además, es una obligación de las empresas a partir de estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Trabajo en la resolución 0312 de 2019 y el decreto 1072 del 2015.

2.7.2. Objetivos:

- Prevenir las lesiones, enfermedades, incidentes y accidentes laborales, así como eventos que puedan generar daños o pérdidas en los bienes e instalaciones.
- Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo, SG-SST para el FNG, de acuerdo con los requisitos establecidos en las normas legales.

2.7.3. Desarrollo

- La implementación del SG-SST inició en agosto de 2019, a partir de las actividades plasmadas en el plan de trabajo, las cuales, a marzo de 2020, arrojan un porcentaje de cumplimiento de 77%, en las siguientes líneas de acción durante el trimestre:
 - Matrices de peligros de las regionales.
 - Plan estratégico de seguridad vial.
 - Sistema de vigilancia epidemiológico.
 - Plan de emergencias a nivel nacional.
 - Documentación de procedimientos, programas y manuales.
 - Capacitaciones, inducción y reinducción al personal.
 - Gestión de dotación a brigadistas.

2.8. SISTEMA DE RIESGOS

2.8.1. Justificación

Las organizaciones y sus diferentes programas misionales se enfrentan siempre a eventuales amenazas y situaciones de riesgo, tanto internas como externas, las cuales, primero, es necesario prever y caracterizar, y segundo, enfrentar a partir de estrategias de soluciones posibles, garantizando siempre la continuidad de la gestión y el logro de objetivos organizacionales.

2.8.2. Objetivos

- Identificar y establecer los contextos (interno y externo) que pueden interferir en la adecuada ejecución de los procesos de la organización.
- Identificar los riesgos específicos que se pueden presentar para la gestión del FNG.
- Implementar un sistema con herramientas adecuadas para caracterizar los riesgos posibles, controlar su ocurrencia o mitigar su impacto.
- Contribuir con el sistema de Riesgos a la Certificación ISO 9001:2015.

2.8.3. Desarrollo

- Inicialmente se organizó reunión de información con cada de uno de los responsables de los procesos del FNG.
- Se presentó el nuevo formato de matriz de riesgos., para comenzar con la identificación del riesgo, la valoración de impacto, y la construcción de controles para mitigar o prevenir la materialización de los riesgos.
- Se desarrolló el manual del Sistema de Gestión de Riesgos, divulgado a cada uno de los responsables de los procesos de trabajo.
- A la fecha se encuentran identificados los riesgos de los siguientes procesos:
 - Fomento al consumo.
 - Recaudo y cartera.
 - Finanzas y Adquisiciones.
 - Ciencia y Tecnología.
 - Tecnología e Información.

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

3.1. EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Durante el primer trimestre de 2020 se realizaron seis (6) reuniones del Comité de Adquisiciones, cuyas decisiones se resumen a continuación.

3.1.1. Acta No. 01 del a de febrero de 2020

a) *Servicio de disponibilidad de recursos en la nube y soporte técnico para la operación del SAGARI*

- El subdirector de Tecnología, ingeniero Carlos Díaz, explica que, el análisis del comportamiento de la demanda de recursos consumidos en la operación del sistema SAGARI durante los últimos ocho (8) meses, permite concluir la conveniencia de continuar utilizando el modelo de contratación con la empresa Geek Bunker Solutions S.A.S., porque es más beneficioso técnica y económicamente debido a:
 - o El costo del soporte técnico mensual es de \$567.000m sin IVA, se considera un valor bastante bajo teniendo en cuenta el nivel de experiencia y conocimiento técnico requerido para suministrarlo en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas para garantizar alta disponibilidad.
 - o El costo mensual de infraestructura en la nube por la operación del SAGARI también se considera apropiado y obedece a tarifas estándares internacionales de las plataformas utilizadas.
- Teniendo en cuenta lo anterior, el comité recomienda la contratación con la empresa GEKK BUNKER SOLUTIONS SAS, por doce meses y un valor de \$149.638.200.oo, incluido IVA.

b) *Representación del FNG en demanda laboral*

- Contratación de una firma de abogados que represente al FNG en la demanda presentada por seis exfuncionarios del Fondo en Liquidación.
- Entre las propuestas presentadas por López y Asociados, Soluciones Laborales Integradas y Baquero & Pardo, el comité recomienda contratar a SOLUCIONES LABORALES INTEGRADAS, que presenta la oferta más económica por valor de \$16.409.801.oo.

3.1.2. Acta No. 02 del 20 de febrero de 2020

a) *Compra de leche para el Programa Asistencial de Fomento al Consumo*

- 10.420 unidades de leche en presentación de 900 ml, para ser distribuidas en 11 instituciones del departamento de Arauca. Se recomienda la compra, por valor de \$27.092.000.oo, a la empresa cooperativa COLACTAME.
- 62.122 unidades de leche en presentación de 900 mm, para ser distribuidas en instituciones de los departamentos de Cauca (1), Nariño (6), Putumayo (2) y Valle (23). Se recomienda la compra, por valor de \$155.305.000.oo., a la empresa cooperativa COLACTEOS.

- 89.648 litros de leche líquida dentro del programa asistencial para 221 instituciones ubicadas en 22 departamentos del país. Por su calidad y capacidad de distribución a nivel nacional, se recomienda la compra, por valor de \$384.231.328.00, a la empresa cooperativa COLANTA.

b) Participación en “Primer Gran Remate Estrellas de la Vía Láctea e Invitados”

- El evento se llevará a cabo el 21 de febrero de 2020 en el MOVISTAR – ARENA de Bogotá.
- La participación permitirá mostrar los diferentes programas y proyectos del FNG, para lo cual se contará con un espacio VIP frente a la pasarela, proyección de videos repetitivos, tanto en la jornada académica como durante el remate, imagen del FNG en logotipos de mesa y en *hacking*, entre otros.
- Se recomienda la participación publicitaria en el “Primer Gran Remate Estrellas de la Vía Láctea e Invitados” por valor de \$16.100.000.00 más IVA.

c) Servicio de impresoras, fotocopiadoras y escáner

- Con el apoyo de la Subdirección de Tecnología se evaluó al contratista actual, IMPORTADORA COLTEC S.A.S., frente a propuestas de las empresas LA TECNOLÓGICA y COP & EN DIGITAL S.A.S., en cuanto a costos de insumos (resma de papel, tóner, fotocopia) calidad de equipos y mantenimiento, entre otros.
- El comité recomienda prorrogar el contrato con IMPORTADORA COLTEC S.A.S., que cambio de equipos modelo 2019, y los siguientes costos:
 - o Alquiler mensual de escáner: \$200.000.00 más IVA.
 - o Copia/impresión en blanco y negro: \$52.88.00 más IVA.
 - o Copia/impresión a color: \$350.00 más IVA.
 - o Cobro mensual por copias con base en reporte de cada máquina.

3.1.3. Acta No. 03 del 27 de febrero de 2020

a) Adecuación tecnológica del piso 9 – Edificio Lutaima

- La Subdirección de Tecnología solicitó cotización a las empresas TESERAC, TECNOREDES y REDES ASC, para la instalación de las redes de informática para cada uno de los puestos de trabajo, así como la conectividad del piso con los servidores ubicados en piso 11.
- Por ser la propuesta más barata y, adicionalmente, por haber realizado trabajos anteriores satisfactoriamente y conocer la infraestructura tecnológica, se recomienda la contratación con REDES ASC, por valor de \$9.454.200.00 sin IVA, por tratarse de persona natural no responsable de IVA.

b) Repuestos varios para la jeringa pistola metal Flex y jeringas Lhaura Flex

Según relación cotizada por la Subdirección de operación Logística a Lhaura VET, en su condición de fabricante y proveedor de los equipos. Teniendo en cuenta esta condición y la capacidad de entrega en cada uno de los proyectos locales en todo el país, el comité recomienda la compra a Lhaura VET por valor de \$342.804.339.00, incluido IVA.

3.1.4. Acta No. 04 del 5 de marzo de 2020

a) *Pauta publicitaria del FNG*

- El Jefe de la Oficina de Promoción y Divulgación, Octavio Vargas, presenta la propuesta de pauta en medio impreso, presencia en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) y en el portal web del Periódico 24/7 durante tres meses.
- El comité recomienda la contratación con J P Medios & Comunicaciones por valor de \$14.850.000.00, exento de IVA.

b) *Elementos para el Ciclo I de Vacunación de 2020*

- Elementos de protección para vacunadores (Guantes, Gafas, Tapabocas).
 - o Presentaron cotización COMSECOL, LA COLMENA y FRALPO.
 - o Frente a las mismas características de los productos y significativas diferencias de precios, el comité recomienda la compra a LA COLMENA por valor de \$55.701.603.00, incluido el IVA.
- Cavas plásticas para salvaguardar la cadena de frío de la vacuna.
 - o Se requieren 670 cavas en dos referencias, de la marca Rubermaid, que son las utilizadas por el programa antiaftosa durante varios años.
 - o El importador/representante es la empresa TIENEX, frente a la cual otras empresas/almacenes como HOMECENTER y AGROCAMPO no poseen esas cantidades y el precio es mayor al del importador.
 - o El comité recomienda la compra a TIENEX por valor de \$114.317.350.00, incluido IVA, y que la misma empresa se encargue del despacho, por un valor aproximado de \$25.000.000.00.
- *Fundas para las cavas.*
 - o Se requieren 1.289 fundas para reemplazar las dañadas o completar las faltantes en los diferentes Proyectos Locales.
 - o Presentaron oferta PROMOCIONALES WILLIAN, PUNTO COLOR EXPRESS y LOGOMARCA.
 - o El comité recomienda solicitar la elaboración a LOGOMARCA por valor de \$21.628.131.00, incluido IVA.
- *Chalecos para los vacunadores.*
- Se requieren 1.566 chalecos-morral para reemplazar los dañados o completar las faltantes en los diferentes Proyectos Locales. Presentaron oferta PROMOCIONALES WILLIAN, PUNTO COLOR EXPRESS y LOGOMARCA.
- El comité recomienda solicitar la elaboración a LOGOMARCA por valor de \$27.021.630.00, incluido IVA.

c) *Campaña regional de medios radiales*

- Con el fin de promover programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que beneficien el sector pecuario.
- La campaña contempla un total de 800 cuñas radiales distribuidas en tres emisoras durante tres meses:
 - o RCN Sucre (400 cuñas)
 - o Rumba Córdoba (200 cuñas)
 - o Olímpica Stereo Guajira (200 cuñas).
- El comité recomienda contratar a PUBLIALLIANCE SAS para la emisión de las cuñas anotadas, por valor de \$64.000.000.00 incluido IVA.

d) Compra de jeringas y accesorios

- Se requieren jeringas tipo pistola de 50cc Meta Flex, jeringa Lhaura Flex de 20 ml y accesorios, según relación cotizada por la Subdirección de operación Logística a Lhaura VET, en su condición de fabricante y proveedor de los equipos utilizados en las campañas de vacunación del FNG.
- Teniendo en cuenta esta condición y la capacidad de entrega en cada uno de los proyectos locales, el comité recomienda la compra a Lhaura VET por valor de \$408.198.507.00, incluido IVA.

e) Campaña en medios radiales para incentivar el consumo de carne y leche

- Presentada por el jefe de la Oficina de Promoción y Divulgación, con el propósito de exaltar las bondades nutricionales de estos productos y la importancia de su consumo para la salud del ser humano.
- El comité recomienda contratar con:
 - o Media Consulting, con menor valor y mayor número de salidas durante 40 días, por valor de \$404.000.000.00, y se autoriza anticipo del 50%.
 - o Grupo Empresarial, con menor valor y mayor número de salidas de 30 segundos en televisión nacional durante 50 días, por valor de \$414.000.000.00, y se autoriza anticipo del 50%.
 - o DOXA Internacional SAS, para campaña regional en televisión a través de OASIS CHANEL, con infomerciales de 5 minutos por día durante 30 días, por valor de \$10.710.000.00, incluido el IVA
 - o Grupo Radial Olímpica 8, para campaña regional en medios radiales a través de su noticiero Atlántico, con cuatro cuñas diarias por tres meses, por valor de \$10.710.000.00, incluido IVA.

3.1.5. Acta No. 05 del 17 de marzo de 2020

a) Formatos para el Ciclo I de Vacunación de 2020

- En diferentes cantidades de acuerdo con la solicitud de la Subdirección de Operación Logística, se requieren formatos de:
 - o Programación Vacunación Predio Pecuario, PVPP.
 - o Acta de Predio No Vacunado, APNV.
 - o Registro Único de Vacunación, RUV.
- Presentaron propuesta:
 - o LEGIS, con distribución del 50% y solo en ciudades principales.
 - o RAMIREZ IMPRESORES y PANAMERICANA con entrega en Bogotá.
 - o PRECISION GRÁFICA, con distribución en los 94 Proyectos Locales.
- El comité recomienda contratar a PRECISION GRAFICA, por valor de \$96.801.121.00, incluido el IVA.

b) Impresión de Cuadernos Ganaderos

- Se requieren 300.000 ejemplares para ser entregados a los ganaderos durante el Ciclo I de Vacunación de 2020.
- Presentaron cotización LEGIS, PRECISION GRAFICA y PANAMERICANA.
- Solamente PRECISION GRAFICA hace la distribución en los 94 Proyectos Locales.
- El comité recomienda contratar la impresión con PRECISION GRAFICA, por valor de \$193.851.000.00, incluido el IVA.

c) Repuestos para jeringas MULTIMATIC (botón de bloqueo, empaque y resorte de bloqueo) y jeringas desechables de 5ml, 10 ml y 20 ml.

- El representante e importador de MULTIMATIC es INSMEVET quien garantiza productos originales y disponibilidad.
- El otro proponente, Agrocampo, depende de INSMEVET para sus existencias.
- El comité recomienda la compra con INSMENET por valor de \$10.447.668,07, incluido el IVA.

d) Dotación de identificación institucional de personal regional

- Con el objetivo de que el personal en región tenga identificación corporativa e institucional, tanto en los ciclos de vacunación como en los demás proyectos y programas del FNG, se requieren gorras, chalecos y camisetas tipo polo, todos marcados con el logo de FEDEGÁN-FNG.
- Presentaron cotización LOGOMARCA, PUNTO COLOR EXPRESS y PRIMA PRINT. El comité recomienda la compra a LOGOMARCA por valor total de \$9.602.852.00 incluido el IVA

e) SIM CARDS para los Dispositivos Móviles de Captura, DMC

- Para la el registro electrónico de los datos del RUV y demás formatos del Ciclo I de Vacunación de 2020, se requieren 5.500 SIM CARDS para igual número de dispositivos suministrados por el DANE.
- Se invitó a participar a las empresas representativas del sector de comunicaciones: TIGO, CLARO-COMCEL, TELEFONICA-MOVISTAR.
- CLARO y TELEFONICA presentaron propuesta con las especificaciones técnicas requeridas en cuanto a modalidad 3G en un 100% y cobertura.
- MOVISTAR, adicionalmente, ofrece una plataforma IOT, con ventajas en aprovisionamiento inmediato de datos adicionales, seguridad y triangulación de celdas, entre otras, y una diferencia de \$22.000.000.00 entre las dos propuestas.
- El comité, luego de la presentación realizada por el Subdirector de Tecnología, recomienda contratar a MOVISTAR por valor de \$389.189.000.00, incluido el IVA.

3.1.6. Acta No. 06 del 25 de marzo de 2020

a) Compra de elementos varios para jeringas tipo pistola marca Lhaura Vet

- Según relación cotizada por la Subdirección de operación Logística a Lhaura VET, en su condición de fabricante y proveedor de los equipos utilizados en las campañas de vacunación del FNG.
- Por ser el fabricante de los equipos y por la capacidad de entrega en cada uno de los proyectos locales, el comité recomienda la compra a Lhaura VET, por valor de \$311.121.766.00, incluido IVA y transporte.

3.2. LEGALIZACIONES

3.2.1. Órdenes de Compra

Durante el trimestre I de 2020, se legalizaron órdenes de compra de bienes y/o servicios para el desarrollo de los programas del FNG, por valor de \$2.036.395.306, según la siguiente relación:

No. Oc	Fecha de Emision	Nit o Cedula	Proveedor del Servicio	Objeto del Servicio	Valor Total
0001	17/01/2020	1012325725	Daniela Andrea Rodríguez	Compra cortina black out	\$ 312,000
0002	27/01/2020	900231301	Huellas Litográficas LTDA	Compra pendón publicitario P y D	\$ 416,500
TOTAL OC - ENERO 2020					\$ 728,500
0003	7/02/2020	900382230	Punto Color Express	Kit De Pocillo Con Plato Y Cucharita	\$ 610,470
0004	10/02/2020	51875914	Hernández Castellanos Alcira	Cinta Color Impresora Data Card	\$ 577,150
0005	10/02/2020	900231301	Huellas Litográficas LTDA	Pendón Institucional	\$ 416,500
0006	12/02/2020	901256176	La Colmena M & F Sas	Amoblamiento Piso 9	\$ 32,439,400
0007	25/02/2020	890900943	Colombiana De Comercio S.A	Celulares	\$ 2,399,200
0008	27/02/2020	901256176	La Colmena M & F Sas	Ventana En Aluminio	\$ 1,785,000
0009	27/02/2020	890904478	Cooperativa Colanta	Leche Entera Líquida Uht X 1000ml	\$ 384,231,328
TOTAL OC - FEBRERO 2020					\$ 422,459,048
0010	5/03/2020	901256176	La Colmena M & F Sas	División Piso Techo En Vidrio	\$ 2,939,300
0011	9/03/2020	900382230	Punto Color Express	Chaleco Institucional	\$ 48,649,461
0012	9/03/2020	901256176	La Colmena M & F Sas	Artículos De Seguridad Para Veterinarios	\$ 55,701,603
0013	9/03/2020	890209654	Tienex S.A.S.	Cavas plásticas Para El I Ciclo 2020	\$ 114,317,350
0014	9/03/2020	800041787	Lhaura Vet S A	Suministros Para El I Ciclo De Vacunación 2020	\$ 408,198,508
0015	19/03/2020	901256176	La Colmena M & F Sas	Muebles Para El Piso 9 Del Edificio Lutaima	\$ 24,238,158
0016	18/03/2020	901185624	Precisión Grafica Y Publicidad Sas	Libretas De Apvpp, Aprv, Ruv	\$ 96,801,121
0017	18/03/2020	901185624	Precisión Grafica Y Publicidad Sas	Impresión De Cartillas	\$ 193,851,000
0018	17/03/2020	800041787	Lhaura Vet S A	Suministros Para El I Ciclo De Vacunación 2020	\$ 342,804,339
0019	17/03/2020	900165460	A1 Bioseguridad SAS	Compra De Guardianes, I Ciclo de Vacunación 2020	\$ 1,135,260
0020	24/03/2020	900350133	Ofibest Sas	Tablas De Soporte Escritura	\$ 3,827,040
0021	25/03/2020	800143622	Logomarca SAS	Compra De Gorras Institucionales	\$ 2,618,000
0022	25/03/2020	800143622	Logomarca SAS	Compra De Chaleco Institucional	\$ 4,582,607
0023	25/03/2020	800143622	Logomarca SAS	Compra De Camisetas Institucionales	\$ 2,422,245
0024	27/03/2020	800041787	Lhaura Vet S A	Suministros Para El I Ciclo De Vacunación 2020	\$ 311,121,766
TOTAL, OC- marzo 2020					\$ 1,613,207,758
Total, Órdenes de Compra I Trimestre					\$ 2,036,395,306

3.2.2. Órdenes de servicio

Durante el trimestre I de 2020, se suscribieron Órdenes de Servicios con personas naturales y jurídicas por valor de \$1.989.731.052, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

No. Os	Fecha de Emision	Nit o Cedula	Proveedor del Servicio	Detalle del Servicio	Valor Total
0001	2/01/2020	1073696555	Steven Alexander Gómez Córdoba	Prestación De Servicios Salud Animal	\$ 10,850,583
0002	2/01/2020	1032508036	Diego Leonardo Alvarado Hermida	Prestación De Servicios Salud Animal	\$ 21,230,917
0003	15/01/2020	830120081	Baquero & Pardo Limitada	Honorarios Abogados	\$ 5,222,928
0004	16/01/2020	800202053	Chico Tours LTDA	Transporte Aéreo De Pasajeros Salud Animal	\$ 1,120,714
0005	16/01/2020	800184195	Bureau Veritas Colombia LTDA	Capacitación	\$ 10,115,000
0006	16/01/2020	901073337	Importadora Coltec S.A.S.	Alquiler Equipos De Cómputo Y De Escaners	\$ 8,086,050
0007	16/01/2020	800202053	Chico Tours LTDA	Transporte Aéreo De Pasajeros Salud Animal	\$ 1,120,714
0007-1	21/01/2020	800202053	Chico Tours LTDA	Transporte Aéreo De Pasajeros Salud Animal	\$ 5,742,601
0007-2	22/01/2020	800202053	Chico Tours LTDA	Transporte Aéreo De Pasajeros Funcionamiento	\$ 742,654
0007-3	24/01/2020	800202053	Chico Tours LTDA	Transporte Aéreo De Pasajeros Asr	\$ 466,334
0007-4	23/01/2020	79880161	Ricardo Duran Parra	Servicios De Cafetería Y Restaurante	\$ 1,061,694
0008	24/01/2020	800202053	Chico Tours LTDA	Transporte Aéreo De Pasajeros Asr	\$ 792,534
0009	27/01/2020	800148972	Serviola S A S	Exámenes Médicos De Retiro E Ingreso	\$ 58,375
0010	27/01/2020	900146367	Soluciones Medicas Empresariales LTDA	Exámenes Médicos Ingreso	\$ 18,100
0011	27/01/2020	900203827	Fundación Salud Animal Pancraccio	Exámenes Médicos De Retiro	\$ 24,607
0012	27/01/2020	830120081	Baquero & Pardo Limitada	Honorarios Abogados	\$ 5,912,748
0013	28/01/2020	900146367	Soluciones Medicas Empresariales LTDA	Exámenes Médicos Ingreso	\$ 18,100
Total Os - Mes Enero 2020					\$ 72,584,653
0013-0	1/02/2020	0	Anulado	Anulado	\$ -
0013-1	3/02/2020	800202053	Chico Tours LTDA	Transporte Aéreo Pasajero	\$ 601,304
0013-2	4/02/2020	901052943	Integración De Las Americas Salud Animals	Campaña En Medios	\$ 7,140,000
0013-3	4/02/2020	53140019	Nataly Delgado Pinzón	Prestación De Servicios	\$ 9,222,000
0014	3/02/2020	800202053	Chico Tours LTDA	Transporte Aéreo Pasajero	\$ 8,013,520
0014-1	5/02/2020	819004091	Editora De Medios S.A.S	Campaña En Medios	\$ 8,000,000
0014-2	5/02/2020	9056309	Mauricio Portnoy Cantillo	Campaña En Medios	\$ 4,500,000
0014-3	5/02/2020	0	Anulado	Anulado	\$ -
0015	6/02/2020	800202053	Chico Tours LTDA	Transporte Aéreo Pasajero	\$ 1,363,094
0016	7/02/2020	900130646	Geek Bunker Solutions S A S	Servicio Y Soporte Técnico Nube	\$ 149,638,200
0017	7/02/2020	830079901	Hotel Centro Internacional	Alojamiento Hotelero	\$ 7,931,499
0017-1	7/02/2020	800202053	Chico Tours LTDA	Transporte Aéreo Pasajero	\$ 623,084

0018	10/02/2020	42491730	Ana Clara Gutiérrez Gutiérrez	Prestación De Servicios	\$	32,740,000
0019	10/02/2020	830083784	Feedback Experience & Consulting Salud Animals	Capacitación	\$	1,666,000
0020	10/02/2020	901192056	Soluciones Laborales Integradas Cooperativa De Trabajo Asociado	Honorarios Abogados	\$	16,409,801
0021	10/02/2020	79880161	Ricardo Duran Parra	Servicios De Cafetería Y Restaurante	\$	3,480,000
0021-1	10/02/2020	900146367	Soluciones Medicas Empresariales LTDA	Exámenes Médicos De Retiro	\$	18,100
0022	12/02/2020	800202053	Chico Tours LTDA	Transporte Aéreo Pasajero	\$	585,094
0023	12/02/2020	800184195	Bureau Veritas Colombia LTDA	Prestación De Servicios Funcionamiento	\$	8,568,000
0024	12/02/2020	800202053	Chico Tours LTDA	Transporte Aéreo De Pasajeros Pyd	\$	953,644
0025	13/02/2020	811044620	Medios Y Medios S.A.	Campaña En Medios	\$	4,500,000
0026	13/02/2020	900146367	Soluciones Medicas Empresariales LTDA	Exámenes Médicos Ingreso	\$	54,300
0027	17/02/2020	800025774	Asociación De Ganaderos De La Costa Norte - Asoganorte	Campaña En Medios	\$	10,000,000
0027-1	17/02/2020	800202053	Chico Tours LTDA	Transporte Aéreo De Pasajeros Pyd	\$	868,654
0028	19/02/2020	19193509	Ricardo Cortes Dueñas	Prestación De Servicios Asr	\$	5,200,000
0029	20/02/2020	900879910	Agropecuaria La Via Lactea S.A.S	Participación Promocional En Evento	\$	19,159,000
0029-1	21/02/2020	79880161	Ricardo Duran Parra	Servicios De Cafetería Y Restaurante	\$	336,500
0030	25/02/2020	1032508036	Diego Leonardo Alvarado Hermida	Prestación De Servicios Salud Animal	\$	2,020,333
0030-1	24/02/2020	800202053	Chico Tours LTDA	Transporte Aéreo De Pasajeros Ai	\$	939,499
0031	26/02/2020	860013744	Instituto Nacional De Contadores públicos De Colombia - Incp	Capacitación	\$	1,285,200
0032	26/02/2020	79536041	Sanchez Calderon Alvaro	Instalacion Redes Y Cableado Eléctrico	\$	9,454,200
0033	20/02/2020	71609778	Edgar Alberto Jaramillo Corrales	Campaña En Medios	\$	4,500,000
0034	24/02/2020	800202053	Chico Tours LTDA	Transporte Aéreo De Pasajeros Funcionamiento	\$	1,115,504
0035	25/02/2020	800202053	Chico Tours LTDA	Transporte Aéreo De Pasajeros Salud Animal	\$	377,224
0036	28/02/2020	860013744	Instituto Nacional De Contadores públicos De Colombia - Incp	Capacitación	\$	5,355,000
Total Os - Mes Febrero 2020					\$	326,618,754
0037	3/03/2020	901192056	Soluciones Laborales Integradas Cooperativa De Trabajo Asociado	Honorarios Abogados	\$	6,144,621
0038	3/03/2020	79514143	Jhon Campos Baquero	Transporte Varios Funcionamiento	\$	740,000
0039	5/03/2020	80054577	Pérez Perez Javier	Prestación De Servicios Salud Animal	\$	11,000,000
0040	5/03/2020	11429987	Morales Enriquez Hector Hernando	Prestación De Servicios Salud Animal	\$	18,000,000
0041	5/03/2020	830122370	System Net Ingenieria S.A.S.	Alquiler Equipo De Computo	\$	1,138,302
0042	5/03/2020	891101933	Editora Del Huila S.A.S	Campaña En Medios	\$	3,000,000
0043	5/03/2020	901117497	Gbyte Salud Animals	Campaña En Medios	\$	7,700,000
0044	5/03/2020	85452167	Ochoa Castillo Emiro Alfonso	Campaña En Medios	\$	3,600,000

0045	5/03/2020	901146763	Sociedad De Medios El Articulo S.A.S.	Campaña En Medios	\$	6,000,000
0046	5/03/2020	900584568	Grupo Gaviria Cano Salud Animals	Campaña En Medios	\$	6,270,000
0047	5/03/2020	19400359	Roa Trujillo Miguel Arturo	Campaña En Medios	\$	4,500,000
0048	5/03/2020	901343096	Publialliance S.A.S	Campaña En Medios	\$	64,000,000
0049	5/03/2020	5171535	Rosado Botello Hugues Elecxo	Campaña En Medios	\$	3,600,000
0050	5/03/2020	809012739	Fundación Comunitaria Los Del Camino	Campaña En Medios	\$	9,000,000
0051	5/03/2020	1012325725	Daniela Andrea Rodríguez Rodríguez	Mantenimiento Persianas	\$	8,590,000
0052	5/03/2020	8696781	Mendieta Torres Humberto Rafael	Campaña En Medios	\$	4,800,000
0053	9/03/2020	901097635	Media Consulting Group Colombia Salud Animals	Campaña En Medios	\$	404,000,000
0054	9/03/2020	92505290	Montes Padilla Oscar	Campaña En Medios	\$	15,000,000
0055	9/03/2020	901128452	Jp Medios & Comunicaciones Salud Animals	Campaña En Medios	\$	14,850,000
0056	9/03/2020	8530600	Víctor Jose Miguél González	Campaña En Medios	\$	9,000,000
0057	17/03/2020	15248512	Ramon Alberto Soto Lozada	Campaña En Medios	\$	15,900,000
0058	17/03/2020	890103197	Organizacion Radial olimpica Salud Animal	Campaña En Medios	\$	10,710,000
0059	9/03/2020	5094391	Santander Augusto Pertuz Bolaño	Campaña En Medios	\$	2,400,000
0060	9/03/2020	900007958	Organizacion Radial Comunitaria Ecos Del Pintao	Campaña En Medios	\$	7,500,000
0061	9/03/2020	8711481	Severiche Machacon Hugo Edel	Campaña En Medios	\$	9,000,000
0062	17/03/2020	900587217	Doxa Internacional S.A.S	Campaña En Medios	\$	10,710,000
0063	10/03/2020	901097635	Media Consulting Group Colombia Salud Animals	Campaña En Medios	\$	404,000,000
0064	10/03/2020	900938435	Grupo Empresarial De Publicidad Y Medios S.A.S	Campaña En Medios	\$	414,000,000
0065	17/03/2020	901319760	Zonacril Salud Animals	Campaña En Medios	\$	8,012,655
0066	17/03/2020	901319769	Reactive Salud Animals	Campaña En Medios	\$	8,486,604
0067	17/03/2020	901320509	One Publicidad Salud Animals	Campaña En Medios	\$	7,294,700
0068	10/03/2020	49780457	Vanegas Romero Liliana Esther	Campaña En Medios	\$	4,500,000
0069	10/03/2020	49771764	Silena Cotes Arias	Campaña En Medios	\$	10,500,000
0070	24/03/2020	1073696555	Steven Alexander Gomez Córdoba	Prestación De Servicios Salud Animal	\$	10,972,500
0071	24/03/2020	1032508036	Diego Leonardo Alvarado Hermida	Prestación De Servicios Salud Animal	\$	23,512,500
0072	26/03/2020	19193509	Ricardo Cortes Dueñas	Prestación De Servicios Funcionamiento	\$	3,600,000
0073	27/03/2020	901192056	Soluciones Laborales Integradas CTA	Honorarios Abogados	\$	6,144,621
0074	2/03/2020	830079901	Aguirre Tobar E Hijos Aguiturismo S.A.S	Alojamiento Hotelero	\$	207,612
0075	30/03/2020	900040467	Fundación Para La Excelencia	Campaña En Medios	\$	8,925,000
0076	30/03/2020	819003317	Editorial Magdalena S.A.	Campaña En Medios	\$	6,000,000
0077	30/03/2020	891700037	Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A	Póliza Todo Riesgo Bienes Fng	\$	17,218,530
Total Os de Servicio mes de Marzo de 2020					\$	1,590,527,645
Gran Total Ordenes de Servicio I Trimestre de 2020					\$	1,989,731,052

3.2.3. Actividades de revisión sobre ejecuciones de contratos

La Subdirección de Finanzas y Adquisiciones de FEDEGÁN-FNG, durante el trimestre I de 2020, revisó los soportes de legalización de gastos de 27 contratos con Organizaciones Gremiales Ejecutoras, vinculadas al Ciclo I de vacunación de 2019, con los siguientes resultados de ejecución:

N o. C T O	ORGANIZACIÓN GREMIAL EJECUTORA	NIT	PROYECTO LOCAL	Valor Presupuesto Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Sobrante a favor de FEDEGAN-FNG
10	ASOCIACION DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA	811010334	CAUCASIA	\$ 55,652,543	\$ 55,013,762	\$ 638,781
11	ASOCIACION DE GANADEROS DEL URABA GRANDE - AGANAR	811011399	CHIGORODO	\$ 79,583,350	\$ 84,991,756	\$ -
12	ASOCIACION DE GAN. Y PROD. AGROP. DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - ASOGAORIENTE	811024055	LA CEJA	\$ 133,926,950	\$ 128,761,520	\$ 5,626,664
13	AS. GREMIAL GANADERA - ASOGANS	800249268	LA PINTADA	\$ 74,975,845	\$ 76,128,439	\$ 56,650
18	ASOCIACION DE GANADEROS DE ABRIAQUI - AGA	811020534	SANTAFE DE ANTIOQUIA	\$ 83,887,836	\$ 83,041,342	\$ 2,797,420
19	COMITÉ REG. DE GAN. DEL SARARE	834000634	SARAVENA	\$ 43,643,660	\$ 43,589,678	\$ 53,981
20	COMITÉ DE GAN. DE TAURAMENA	844001115	TAURAMENA	\$ 43,620,669	\$ 43,551,304	\$ -
21	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	892000518	ARAUCA	\$ 94,145,274	\$ 94,939,600	\$ 164,718
22	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL	844001898	HATO COROZAL	\$ 36,642,809	\$ 36,540,141	\$ 102,668
23	COMITÉ DE GAN. DE MONTERREY	844001137	MONTERREY	\$ 39,845,289	\$ 40,624,750	\$ 275,789
24	COMITÉ DE GAN. DE PAZ DE ARIPORO	844001144	P. ARIPORO	\$ 77,624,416	\$ 77,525,268	\$ 99,148
25	COMITÉ REG. DE GAN. DE YOPAL	891856270	YOPAL	\$ 40,714,563	\$ 40,718,503	\$ -
27	COMITÉ REG. DE GAN. DE TAME	900590406	TAME	\$ 63,484,419	\$ 63,546,786	\$ -
28	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ANGEL - COMGANAS	800025774	ARIGUANI	\$ 42,118,384	\$ 42,361,810	\$ -
29	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE	819001361	BARRANQUILLA	\$ 73,674,780	\$ 73,674,780	\$ -
41	ASOCIACION SUCREÑA DE GANADEROS - ASOGASUCRE	826000514	SINCELEJO	\$ 50,672,363	\$ 50,823,791	\$ -
44	FED. DE GAN. DE BOYACÁ - FABEGAN	832009002	TUNJA	\$ 299,887,929	\$ 301,806,979	\$ 116,462
57	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA	900984212	RIOHACHA	\$ 28,398,784	\$ 28,444,925	\$ 60,976
58	COMITÉ GANADERO CAP. MAICAO	839000137	MAICAO	\$ 54,141,505	\$ 47,268,032	\$ 8,598,401
67	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVA - ASOGANADEROS	832009002	FACATATIVA	\$ 178,962,849	\$ 175,699,324	\$ 3,263,525
70	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA	822002431	GUAVIO	\$ 118,817,788	\$ 115,276,496	\$ 5,211,800
76	ASOCIACIÓN DE GAN. DEL ARIARI - AGANAR	822003812	GRANADA	\$ 81,910,374	\$ 93,505,911	\$ 141,625
77	ASOCIACIÓN DE GAN. DE SAN MARTIN	822002431	SAN MARTIN	\$ 56,089,244	\$ 57,445,730	\$ 57,325
78	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META	892000101	VILLAVICENCIO	\$ 154,668,488	\$ 150,797,066	\$ 3,979,117
79	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO GAITÁN - ASOGAITÁN	822004108	PTO GAITÁN	\$ 59,638,747	\$ 59,955,430	\$ 34,694
80	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ	892001637	PUERTO LÓPEZ	\$ 85,699,719	\$ 86,095,296	\$ 84,258
84	COMITÉ DE GANADEROS DE NORTE DE SANTANDER - COGANOR	890501623	CÚCUTA	\$ 86,904,879	\$ 88,337,213	\$ 345,915
	GRAN TOTAL EJECUTADO			\$ 2,239,333,456	\$ 2,240,465,632	\$ 31,709,917

De igual forma, se elaboraron y enviaron los presupuestos sobre recursos girados a las entidades Gremiales Ejecutoras del Ciclo II de 2019, de acuerdo con los Otrosí suscritos, por valor de \$7.429.187. 353, según se muestran en la siguiente tabla:

N° CTO.	OTROSI	ORGANIZACIÓN GREMIAL EJECUTORA	NIT	PROYECTO LOCAL	Valor Presupuesto Aprobado
10	1	ASOCIACION DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA	811010334	CAUCASIA	\$ 63,957,295
11	1	ASOCIACION DE GANADEROS DEL URABA GRANDE - AGANAR	811011399	CHIGORODO	\$ 87,681,073
12	1	ASOCIACION DE GANADEROS Y PROD. AGROP. DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - ASOGAORIENTE	811024055	LA CEJA	\$ 139,353,782
13	1	ASOCIACION GREMIAL GANADERA - ASOGANS	800249268	LA PINTADA	\$ 78,040,004
13	2 y 3	ASOCIACION GREMIAL GANADERA - ASOGANS	800249268	SANTAFE DE ANTIOQUIA	\$ 84,305,634
14	1 y 2	COMITÉ DEPTAL. DE GANADEROS DE ANTIOQUIA	900475192	MEDELLIN	\$ 41,578,760
15	1	COOPERATIVA COLANTA	890904478	SANTA ROSA DE OSOS	\$ 141,966,906
16	1	CORPORACION ANTIOQUIA HOLSTEIN	811035967	NORDESTE	\$ 73,465,558
17	1	COMITE REG. DE GANADEROS DE Pto BERRIO - COREGAN	890909419	PUERTO BERRIO	\$ 73,777,755
18	N/A	ASOCIACION DE GANADEROS DE ABRIAQUI - AGA	811020534	SANTAFE DE ANTIOQUIA	\$ 4,599,366
19	1 y 2	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARE	834000634	SARAVENA	\$ 55,860,475
20	1 y 2	COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA	844001115	TAURAMENA	\$ 52,251,805
21	1 y 2	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUN. DE ARAUCA	892000518	ARAUCA	\$ 111,164,554
22	1 y 2	COMITÉ MPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL	844001898	HATO COROZAL	\$ 43,030,390
23	1	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY	844001137	MONTERREY	\$ 45,513,635
24	1	COMITÉ DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO	844001144	PAZ DE ARIPORO	\$ 90,844,367
25	1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL	891856270	YOPAL	\$ 51,412,955
26	N/A	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE SAN LUIS DE PALENQUE	844002334	TRINIDAD	\$ 4,555,116
27	1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME	800036699	TAME	\$ 75,811,082
28	1	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ANGEL - COMGANAS	900590406	ARIGUANI	\$ 47,677,296
29	1	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE	800025774	BARRANQUILLA	\$ 84,233,640
30	1	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA - COGABAN	819001361	EL BANCO	\$ 48,766,775
31	1	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA - COGAMAG	891700629	FUNDACION	\$ 48,399,510
32	N/A	FEDERACIÓN COL. DE GANADEROS - FEDEGAN	860008068	PLATO	\$ 3,760,119
33	1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA - ASOGANS	819001397	SANTA ANA	\$ 51,680,075
34	N/A	FEDERACIÓN COL. DE GANADEROS - FEDEGAN	860008068	PIVIJAY	\$ 4,923,024
35	1	COMITÉ DEPTAL DE GANADEROS DE BOLÍVAR	806001454	CARTAGENA	\$ 58,903,199
36	1	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA	900386780	LA MOJANA	\$ 51,955,014
37	1 y 2	FEDERACIÓN COL. DE GANADEROS - FEDEGAN	860008068	MAGANGUE	\$ 88,577,983
38	1	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE SAN JUAN NEPOMUCENO - COMUGASAN	806005545	SAN JUAN NEPOMUCENO	\$ 53,423,560
39	1	COMITÉ DE GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO	823000857	SAN MARCOS	\$ 45,070,656
40	1	FEDERACION DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS - FEDEGANSINCE SABANAS	823000810	SINCÉ	\$ 63,041,855
41	1	ASOCIACION SUCREÑA DE GANADEROS - ASOGASUCRE	900297815	SINCELEJO	\$ 59,573,285

42	N/A	ASOCIACION DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENCE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY	900273094	CHIQUINQUIRA	\$ 5,164,746
43	1	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA - SOPADU	826001068	PAIPA	\$ 204,420,607
43-	2	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA - SOPADU	826001068	PROVINCIA NORTE	\$ 84,851,321
44	1	FEDERACION DE GANADEROS DE BOYACA - FABEGAN	826000514	TUNJA	\$ 308,212,941
45	1	ASOCIACION REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACA - ASOREGAN	891800370	PUERTO BOYACA	\$ 56,858,264
46	1 y 2	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA (FLORENCIA)	891190128	FLORENCIA	\$ 125,653,533
47	1 y 2	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA (SAN VICENTE DEL CAGUAN)	891190128	SAN VICENTE DEL CAGUAN	\$ 132,731,728
48	1 y 2	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA	800253783	POPAYAN	\$ 120,174,172
49	1	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE	800193348	CARTAGO	\$ 54,509,744
49-	2,3 y 4	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE	800193348	TULUA	\$ 58,199,645
50	1 y 2	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR	900019752	VALLEDUPAR	\$ 67,033,700
51	1 y 2	GREMIO DE EMPRESARIOS GANADEROS- GREA	900842899	AGUACHICA	\$ 48,587,760
52	1 y 2	COMITÉ DE GANADEROS DE CODAZZI - COGANCODAZZI	824000923	CODAZZI	\$ 49,803,936
53	1 y 2	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL	900548295	BECERRIL	\$ 40,204,170
54	1 y 2	COMITÉ DE GANADEROS CHIRIGUANA	824000969	CHIRIGUANA	\$ 38,804,805
55	1 y 2	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI	824006537	BOSCONIA	\$ 52,259,772
56	1 y 2	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR	824000033	PAILITAS	\$ 52,609,755
57	1 y 2	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA	900984212	RIOHACHA	\$ 34,688,500
58	1 y 2	COMITÉ GANADERO CAPITULO MAICAO	839000137	MAICAO	\$ 54,192,991
59	1 y 2	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA - GANAF	901164797	FONSECA	\$ 28,146,790
60	1 y 2	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA	825000413	SAN JUAN DEL CESAR	\$ 38,317,960
61	1 y 2	COOPERATIVA INT. AGROPECUARIA DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE URABÁ NORTE - ATUN	811015951	ARBOLETES	\$ 56,604,725
62	1	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR	800001593	CERETE	\$ 58,490,827
62-	2 y 3	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR	800001593	MONTERIA	\$ 82,824,334
63	1 y 2	COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINU - GANABAS	812001503	LORICA	\$ 60,190,080
64	1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN	812001743	MONTELIBANO	\$ 70,099,665
64-	2 y 3	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN	812001743	PLANETA RICA	\$ 42,434,020
65	1 y 2	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGUN - COGASA	800190366	SAHAGÚN	\$ 54,836,330
66	N/A	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN	860008068	VALENCIA	\$ 5,139,309
67	1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVA - ASOGANADEROS	832009002	FACATATIVA	\$ 196,902,920
68	1 y 2	ASOCIACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT	890600280	GIRARDOT	\$ 154,417,050
69	N/A	COMITÉ DE GANADEROS DEL ÁREA 5 - ZIPAQUIRÁ	800192678	ZIPAQUIRA	\$ 3,760,119
70	1 y 2	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA	900681678	GUAVIO	\$ 116,789,280
71	1 y 2	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATÉ	832007975	UBATE	\$ 50,729,030
72	1 y 2	COMITÉ DE GANADEROS DE QUINDIO	890000922	ARMENIA	\$ 35,232,210
73	1 y 2	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS	800147348	MANIZALES	\$ 85,677,566

74	1 y 2	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA- CODEGAR	891401093	PEREIRA	\$ 44,563,032
75	1 y 2	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA	890802131	LA DORADA	\$ 123,996,490
76	1 y 2	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR	822003812	GRANADA	\$ 93,829,625
77	1 y 2	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN	822002431	SAN MARTIN	\$ 61,655,524
78	1	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META	892000101	VILLAVICENCIO	\$ 135,943,780
78-	2 y 3	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META	892000101	LA MACARENA	\$ 44,068,042
79	1, 2 y 3	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO GAITÁN - ASOGAITÁN	822004108	PTO GAITÁN	\$ 64,089,269
80	2	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ	892001637	PUERTO LÓPEZ	\$ 41,881,310
80-	3	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ	892001637	LA PRIMAVERA	\$ 57,160,279
81	1	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE	892002286	SAN J. DEL GUAVIARE	\$ 61,842,085
82	1 y 2	FEDERACION AGROP. DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO	890270119	BARRANCABERMEJA	\$ 64,146,044
83	1 y 2	FEDERACION DE GANADEROS DE SANTANDER - FEDEGASAN	890200366	BUCARAMANGA	\$ 113,882,200
84	1 y 2	COMITÉ DE GANADEROS DE NORTE DE SANTANDER - COGANOR	890501623	CÚCUTA	\$ 93,110,560
85	1	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ - SAN ALBERTO	890204475	SAN ALBERTO	\$ 64,836,627
85-	2 y 3	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ - SOCORRO	890204475	SOCORRO	\$ 96,074,117
86	1 y 2	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA - FEGADESAN	900544561	SUR DE BOLIVAR	\$ 63,507,217
87	1 y 2	COMITE DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI	804009112	CIMITARRA	\$ 57,001,890
88	1 y 2	CORPORACION GANDEROS DEL SUR DE SANTANDER	890206076	SAN GIL	\$ 37,508,722
89	1 y 2	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA	890701792	IBAGUÉ	\$ 134,220,130
90	1 y 2	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACION Y SUR DEL TOLIMA	809005802	PURIFICACIÓN	\$ 150,663,423
91	1 y 2	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA- ASOGACENTRO	900060236	GARZÓN	\$ 88,004,530
92	1 y 2	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA	891100630	NEIVA	\$ 105,735,935
93	4	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN	800075181	PASTO	\$ 122,612,845
93-	4	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN	800075181	IPIALES	\$ 50,608,530
93/	4 y 5	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN	800075181	GUACHUCAL	\$ 64,741,763
94	1 y 2	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS	846000165	PUERTO ASIS	\$ 111,489,405
102	N/A	FEDERACIÓN COL. DE GANADEROS – FEDEGAN	860008068	TRINIDAD	\$ 60,563,123
103	N/A	ASOCIACIÓN PARA EL DES. REG. DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - ASODEGAR	901254920	PLATO	\$ 44,724,116
104	N/A	COMITÉ GANADERO DEL BAJO MAGDALENA	819001297	PIVIJAY	\$ 59,663,786
105	N/A	FEDERACIÓN COL. DE GANADEROS – FEDEGAN	860008068	CHIQUINQUIRA	\$ 154,695,399
106	N/A	COMITÉ DE GANADEROS ALTO SINÚ – GANALTOS	812001506	VALENCIA	\$ 37,518,161
107	N/A	FEDERACIÓN COL. DE GANADEROS – FEDEGAN	860008068	ZIPAQUIRA	\$ 166,138,586
GRAN TOTAL DE RECURSOS GIRADOS, II CICLO AFTOSA-19					\$7,429,187,353

De los anteriores recursos, la dependencia de Legalizaciones revisó, durante el primer trimestre de 2020, los documentos soporte de legalización de gastos del II ciclo de aftosa de 2019, enviados por las entidades gremiales, presentando los siguientes resultados:

N° CTO.	OTRO SI	ORGANIZACIÓN GREMIAL EJECUTORA	NIT	PROYECTO LOCAL	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Sobrante a favor de FEDEGAN-FNG
57	1 y 2	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA	900984212	RIOHACHA	\$ 34,688,500	\$ 34,575,966	\$ 112,534
58	1 y 2	COMITÉ GANADERO CAPITULO MAICAO	839000137	MAICAO	\$ 54,192,991	\$ 52,376,970	\$ 4,463,697
67	1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVÁ - ASOGANADEROS	832009002	FACATATI VA	\$ 196,902,920	\$ 184,944,183	\$ 12,246,105
70	1 y 2	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA	900681678	GUAVIO	\$ 116,789,280	\$ 118,434,316	\$ 56,650
76	1 y 2	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR	822003812	GRANADA	\$ 93,829,625	\$ 111,696,686	\$ 906,409
77	1 y 2	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN	822002431	SAN MARTIN	\$ 61,655,524	\$ 63,726,607	\$ 1,563,189
79	1, 2 y 3	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO GAITÁN - ASOGAITÁN	822004108	PTO GAITÁN	\$ 64,089,269	\$ 63,142,601	\$ 946,668
80	2	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ	892001637	PUERTO LÓPEZ	\$ 41,881,310	\$ 41,438,253	\$ 470,000
80-	3	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ	892001637	LA PRIMAVERA	\$ 57,160,279	\$ 53,762,574	\$ 3,547,706
107	N/A	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN	860008068	ZIPAQUIRA	\$ 166,138,586	\$ 143,086,864	\$ 23,051,722
VRES.TOTALES EJECUTADOS					\$887.328.284	\$867,185,020	\$ 47,364,680

Por otra parte, la dependencia Legalizaciones de FEDEGAN-FNG, reviso las nóminas y facturas emitidas por la EST. SERVIOLA, de los funcionarios administrativos contratados en misión por esta entidad, según el contrato No. 98 de 2019, correspondientes al I trimestre de 2020, por valor \$410.616.355, según se muestra en la siguiente tabla:

No. Ítems	Detalle de La Factura	No. Fra.	Valor Factura
1	Costo de personal Temporal Suministrado x Ajuste Seg Social mes Dic-19	167289	\$ 102
2	Costo de personal Temporal Suministrado x Ajuste Seg Social mes Dic-19	167290	\$ 284
3	Costo de personal Temporal Suministrado x Ajuste Seg Social mes Dic-19	167291	\$ 535
4	Costo de personal Temporal Suministrado x Ajuste Seg Social mes Dic-19	167292	\$ 1,155
5	Costo de personal Temporal Suministrado x Ajuste Seg Social mes Dic-19	167293	\$ 725
6	Costo de personal Temporal Suministrado x Ajuste Seg Social mes Dic-19	167294	\$ 315
7	Costo Personal Temporal Suministrado - Normina del 01 al 30 ene de 2020	167295	\$ 13,183,619

8	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 ene de 2020	167296	\$ 5,774,197
9	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 ene de 2020	167297	\$ 7,639,707
10	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 ene de 2020	167298	\$ 11,030,660
11	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 ene de 2020	167299	\$ 12,494,835
12	Devolución mayor valor facturado nominas	NC. 19367	-\$ 121,419
13	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 ene de 2020	167300	\$ 9,327,550
14	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 ene de 2020	167301	\$ 2,334,356
14	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 ene de 2020	167301	\$ 6,662,536
TOTAL NOMINAS Y FRAS REVISADAS MES ENERO - 2020			\$ 68,329,157
1	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 29 febre de 2020	167683	\$ 24,732,644
2	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 29 febre de 2020	167684	\$ 11,548,395
3	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 29 febre de 2020	167686	\$ 22,958,603
4	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 29 febre de 2020	167687	\$ 38,002,412
5	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 29 febre de 2020	167685	\$ 22,323,708
6	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 29 febre de 2020	167689	\$ 18,655,099
7	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 29 febre de 2020	167688	\$ 3,328,540
8	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 29 febre de 2020	167690	\$ 13,325,071
TOTAL NOMINAS Y FRAS, REVISADAS MES DE FEBRERO-2020			\$ 154,874,472
1	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 marzo de 2020	167992	\$ 18,655,099
2	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 marzo de 2020	167993	\$ 11,548,395
3	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 marzo de 2020	167994	\$ 24,732,644
4	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 marzo de 2020	167995	\$ 13,325,071
5	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 marzo de 2020	167996	\$ 47,381,042
6	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 marzo de 2020	167997	\$ 23,689,015
7	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 marzo de 2020	167998	\$ 48,081,460
TOTAL, NOMINAS Y FRAS, REVISADAS MES DE MARZO-2020			\$ 187,412,726
GRAN TOTAL NOMINAS Y FRAS, REVISADAS MESES ENE- MAR-20			\$ 410,616,355

Se efectuó revisión de las nóminas del personal de FEDEGAN-FNG de los meses de enero a marzo de 2020, por valor total de \$2.735.811.442, según se muestra en el siguiente resumen:

FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO	
RELACION DE NOMINAS DE PERSONAL PLANTA REVISADAS DE ENERO A MARZO DE 2020	
DETALLE	VALOR TOTAL
Total, nómina de personal del mes de enero de 2020	\$ 928,000,463
Total, nómina de personal del mes de febrero de 2020	\$ 913,152,320
Total, nómina de personal del mes de marzo de 2020	\$ 894,658,659
GRAN TOTAL NOMINAS PERSONAL DE PLANTA DE ENERO- MARZO-20	\$ 2,735,811,442

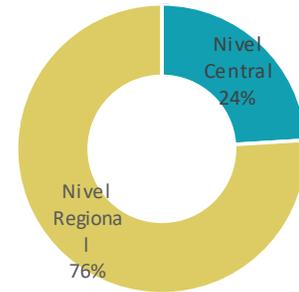
Finalmente, se revisaron los pagos a proveedores de los meses de enero a marzo de 2020, verificando los soportes de autorización del pago, certificado y registro presupuestal, registro contable, factura y/o documento equivalente del proveedor, certificación de recibido del servicio prestado en los casos que se requiere, entrada de almacén y otros, los cuales están inmersos dentro la contabilidad de FEDEGAN-FNG.

3.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

3.3.1. Estructura de Personal

Al 1° de enero de 2020, la planta aprobada del FNG inició con una provisión del 96%:

	Nivel Central	Nivel Regional	Planta Total
Cargos aprobados	78	220	298
Cargos provistos por nómina	69	218	287
% vinculación a planta	88%	99%	96%



a) Provisión de Planta

Durante el primer trimestre se realizó el proceso de provisión para cubrir las vacantes iniciales de la planta, con la contratación de:

- A nivel central:
 - o Profesional III – Análisis Financiero, Subgerencia de Operación y Logística
 - o Profesional III – Proyectos, Subgerencia de Ciencia, Tecnología e Innovación
 - o Profesional I – Enlace Regional, Dirección Técnica
 - o Asistente Administrativo I – Auditoría Interna
- A nivel regional:
 - o Asistente Administrativo Regional – Facativá, Regional Cundinamarca
 - o Asistente Administrativo Regional – Guachucal, Regional Nariño – Putumayo
- De esta manera se provisionó el 100% de la planta del nivel regional y el 94% del nivel central.

b) Retiros de Personal

A 31 de marzo de 2020, la planta presentó las siguientes novedades de retiro:

No.	Cargo	Proyecto / Área	Motivo
1	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Riohacha	Renuncia
2	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Arboletes	Renuncia
3	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Tuluá	Terminación contrato
4	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Puerto Gaitán	Terminación contrato
5	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	La Primavera	Terminación contrato
6	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Tauramena	Terminación contrato
7	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Cúcuta	Terminación contrato
8	Profesional I - Sistema Geográfico	Salud y Bienestar Animal	Renuncia
9	Profesional II – Finanzas y Adquisiciones	Finanzas y Adquisiciones	Renuncia

- Las cinco (5) terminaciones de contrato corresponden a resultados de la Evaluación del Desempeño realizada en el primer trimestre al personal del nivel regional.
- En cada caso, se gestionó los procesos de entrega de cargo, paz y salvo, examen médico de retiro, liquidación y expedición de certificaciones laborales y de cesantías.
- Para las vacantes generadas se realizó la contratación del Profesional Regional de Desarrollo Ganadero de Riohacha, la selección de siete (7) de los profesionales vacantes, quedando su vinculación pospuesta por la de aislamiento preventivo obligatorio a nivel nacional; y un proceso en curso.
- La selección de los candidatos involucró:
 - o Preselección de hojas de vida (alrededor de 24 postulantes)
 - o Verificación de referencias
 - o Pruebas psicotécnicas y técnicas (cuando aplicaba)
 - o Entrevista con Gestión Humana y el Jefe de área correspondiente

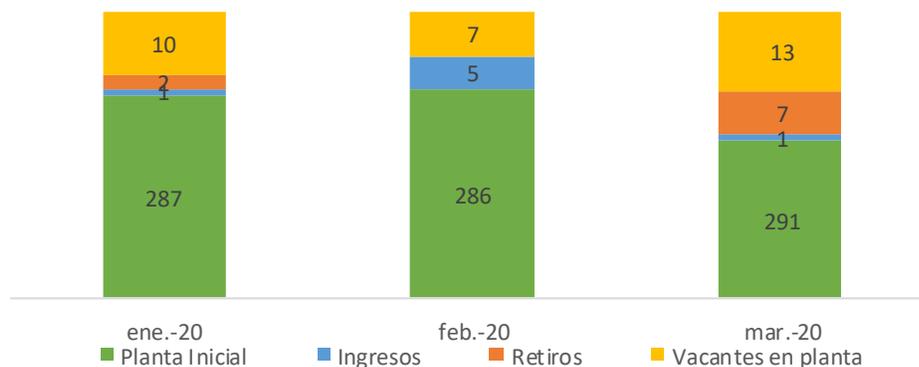
c) Movimientos de Personal

A nivel interno se dispuso el traslado de personal entre áreas / cargos a fin de reconocer el perfil y trayectoria profesional de los empleados vinculados con el Fondo Nacional del Ganado, es así como se realizaron los siguientes movimientos:

No.	NOMBRE	DETALLE CAMBIO	NUEVO CARGO
1	Raúl Gustavo García Agudelo	Traslado a la subdirección de Enlace Regional y cambio de cargo	Profesional III - Enlace Regional
2	Iván Darío Rojas Bernal	cambio de cargo	Profesional II - Finanzas y Adquisiciones
3	Jhoana Caterin Rodríguez Santana	Cambio de cargo	Profesional I - Contable

d) Rotación de Personal

En resumen, en el primer trimestre la rotación de los empleados vinculados de forma directa en planta corresponde a:

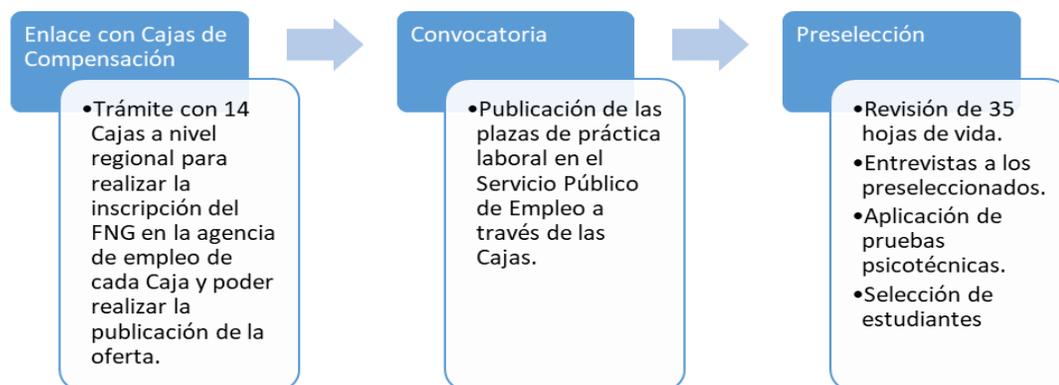


e) Proyecto Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnigán

- A partir de la aprobación de los Tecnigán a nivel regional, se dispuso el proceso para la provisión de quince (15) Secretarios Técnicos Ganaderos – Tecnigán,
- Dentro de las etapas seguidas para la evaluación de veintiocho (28) candidatos estuvieron:
 - o Verificación de referencias laborales
 - o Pruebas psicotécnicas
 - o Entrevista
- Aunque el proceso de selección se culminó para todas las regiones, la contratación fue aplazada hasta que se dispongan nuevas directrices para su operación, teniendo en cuenta la situación de emergencia en que se encuentra el país.

f) Prácticas Universitarias

- En el marco de la resolución 3546/18 del Ministerio de Trabajo, que regula las prácticas laborales de estudiantes de programas de formación complementaria ofrecidos por las escuelas normales superiores o de educación superior de pregrado, y con el ánimo de vincular la academia a los proyectos del FNG y contribuir al proceso de enseñanza-aprendizaje, se adelantaron las etapas para constituir al FNG como un escenario de práctica universitaria:



- De igual forma, con el apoyo de la Dirección Jurídica, se establecieron los respectivos convenios para recibir a estudiantes de últimos semestres de carreras afines con los procesos del FNG, con las siguientes universidades:
 - o Universidad de La Salle
 - o Universidad Nacional de Colombia
 - o Universidad del Norte (Barranquilla)
 - o Universidad Sergio Arboleda
- En el primer trimestre se vincularon dos pasantes a las Oficinas de Planeación y Estudios Económicos, y de Promoción y Divulgación, y se culminó la selección de 14 pasantes a nivel regional para realizar su práctica universitaria en los Tecnigán, vinculación pospuesta hasta la superación de la emergencia sanitaria.

g) Procedimiento para asignación de Dispositivos Móviles de Captura

- Como apoyo desde Gestión Humana al proyecto para el registro en línea durante el Ciclo I de Vacunación de 2020, mediante la utilización de Dispositivos Móviles de Captura, se gestionó la vinculación en misión, por parte de la empresa de servicios temporales, de 16 personas para realizar el alistamiento de los equipos.
- Se apoyó a la Dirección Administrativa y Financiera en la elaboración del protocolo a seguir por parte los Profesionales Regionales de Desarrollo Ganadero en cada proyecto, para la recepción, custodia, entrega al personal en misión, gestión de novedades y devolución del dispositivo

h) Personal en Misión

- A fin de atender proyectos del FNG, reemplazos por licencias de maternidad suplir el volumen de la operación en diferentes procesos, fue necesario vincular, a través de la empresa de servicios temporales, del siguiente personal en misión:

Proyecto / Área	Nivel del Cargo	Cantidad
Digitalización RUV	Auxiliar	5
Alistamiento equipos DMC	Auxiliar	16
Comunidad ganadera	Auxiliar	6
Licencias de maternidad	Asistentes	5
Apoyo áreas administrativas	Profesionales y Asistentes	31

- La Subdirección de Gestión Humana realizó previamente el reclutamiento y preselección de los candidatos a vincular, al igual que la solicitud y seguimiento a los certificados de disponibilidad presupuestal correspondientes.

i) Proyecto Estudio de Cargas Laborales

Teniendo en cuenta la directriz de la Junta Directiva de realizar un estudio de cargas laborales a nivel central y regional, se ejecutaron las siguientes fases del proceso:

- Establecimiento de términos de referencia para el estudio.
- Consecución de proveedores e invitación a presentar propuesta a un total de diez (10), de los cuales tres (3) informaron que no participaban en el proceso.
- Reuniones de presentación del FNG, aclaración de inquietudes, definición del alcance y conocimiento de la metodología con siete (7) proveedores convocados.
- Consolidación del estudio de mercado.

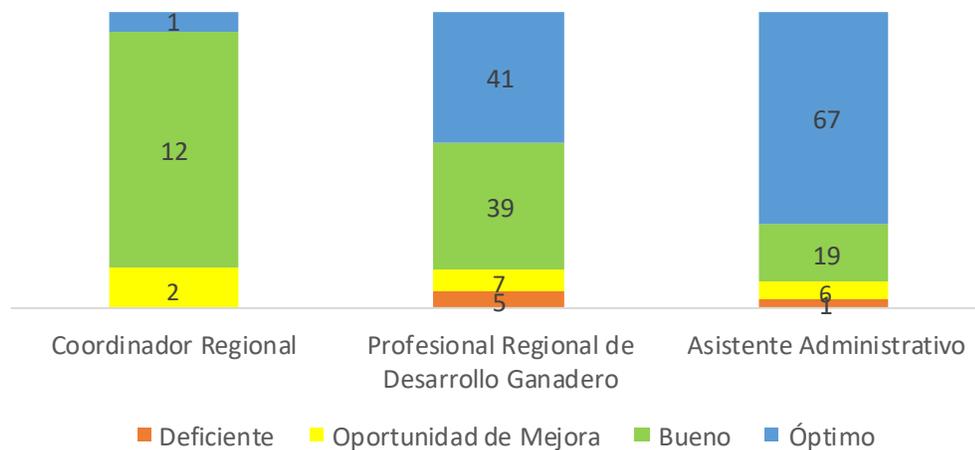
3.3.2. Evaluación del desempeño

- En conjunto con la Dirección Técnica se definieron los parámetros para la evaluación de desempeño de coordinadores, profesionales regionales de Desarrollo Ganadero y asistentes administrativos de cada una de las regionales.
- El esquema establecido contempló la evaluación frente a las competencias, responsabilidades a cargo y resultados esperados

- En el proceso intervinieron como evaluadores el Nivel Central, los coordinadores y profesionales regionales. A los gremios se les solicitó que, de forma voluntaria, dieran un concepto sobre el desempeño del equipo asignado a proyectos a cargo.
- A continuación se describen los componentes de evaluación y evaluadores para cada cargo:



- La población evaluada fue:
 - o 15 Coordinadores Regionales
 - o 92 Profesionales Regionales de Desarrollo Ganadero
 - o 93 Asistentes Administrativos Regionales
- En general los resultados del nivel de desempeño por cargo corresponden a:



3.3.3. Capacitación

Durante el primer trimestre se adelantaron las inducciones para el personal nuevo y jornadas de formación en fortalecimiento de competencias profesionales y personales.

Área de Formación	Temáticas	Población Objetivo	Asistentes	Total Horas/Hombre Formación
Inducción	Información General del FNG, Gestión Humana y Seguridad y Salud en el Trabajo	Personal nuevo	47	75
Competencias técnicas	Información Exógena Actualización Tributaria	Auditoría, Finanzas y Adquisiciones, Gestión Humana	15	168
Competencias organizacionales	Habilidades de liderazgo	Coordinadores Regionales	15	60
Totales			77	303

3.3.4. Bienestar

- Se realizaron actividades de reconocimiento en fechas especiales a nivel central:
 - o Día de la mujer
 - o Decoración del puesto de trabajo y detalle el de cumpleaños a los empleados
 - o Compensatorio de horas para realizar receso en Semana Santa
- Con la Caja de Compensación Familiar de Bogotá y Cundinamarca – CAFAM, se tuvieron reuniones para establecer un plan de bienestar conjunto, que permita incrementar el uso de los servicios de la Caja y participación de la misma en las diferentes actividades a nivel central para el bienestar de los empleados.

3.3.5. Comunicación

- En apoyo a la estrategia de comunicación interna liderada por la Oficina de Promoción y Divulgación, se realizó una encuesta a todos los empleados del FNG, para ampliar la información sociodemográfica y nivel de uso de herramientas tecnológicas, consultando sobre las siguientes variables:
 - o Información personal
 - o Información académica
 - o Información laboral
 - o Información familiar
 - o Información tecnológico
- Se organizó la información de contactos para la creación de los grupos de Whatsapp, lo que ha servido para fortalecer la divulgación de información de interés a nivel interno y del sector ganadero.

- Otros de los canales de comunicación que se están fortaleciendo son:
 - o Boletín interno, en el cual Gestión Humana inicio su participación con novedades laborales y se tiene previsto ampliar su alcance con notas sociales y de acontecimientos importantes para el empleado.
 - o Tarjeta virtual de cumpleaños, remitida directamente desde la Oficina de Promoción y Divulgación, a partir de la información suministrada mensualmente por Gestión Humana.

3.3.6. Procesos Disciplinarios

- Durante el primer trimestre se han realizado diversos acompañamientos a los líderes sobre situaciones de carácter disciplinario a mejorar con los equipos de trabajo.
- Se realizó una jornada de inducción a los coordinadores regionales sobre los niveles de faltas disciplinarias y el debido proceso a seguir en el marco del Reglamento Interno de Trabajo del Fondo Nacional del Ganado.
- Formalmente se llevó a cabo un proceso disciplinario.

3.3.7. Administración de Nómina y Seguridad Social

- El proceso de liquidación y pago de nómina, seguridad social y parafiscales se ha cumplido con oportunidad atendiendo las disposiciones legales al respecto.
- En febrero se dio cumplimiento a la liquidación y abono de cesantías a los fondos seleccionados por los empleados.
- Se continua trabajando en los ajustes del cargue de la información contable del sistema de nómina, con un avance del 80% en su implementación.
- En el seguimiento a los contratos a término fijo, con vencimiento en el primer trimestre, se han gestionado las siguientes novedades:

Contratos a Término Fijo	Aviso Legal de Terminación	Cambio a Indefinido	Prórroga	Terminación
27	27	16	6	5

- Se inició la instalación del biométrico para control de ingreso y salida en la sede del Edificio Lutaima, realizando un piloto durante el mes de marzo, que continuará cuando se normalice el trabajo en oficina.
- Se han gestionado las siguientes solicitudes de empleados y novedades de nómina:

Concepto	Cantidad
Certificaciones laborales	54
Retiro de cesantías	8
Incapacidades	13
Permisos	9
Licencias por luto	2
Licencias de maternidad	5

3.3.8. Implementación SIG – Gestión Humana

A partir de los requerimientos de la implementación del Sistema Integrado de Gestión del FNG, en el proceso de Gestión Humana se ha avanzado en los siguientes aspectos:

- SGC – Sistema de Gestión de Calidad
 - o Levantamiento de la información de los perfiles de cargo en un 67% a fin de consolidar el manual de funciones.
 - o Levantamiento de los procesos del área con un avance del 66%.
 - o Evaluación de proveedores del área, realizado en un 100%.
 - o Formación como Auditor Interno de la subdirectora de gestión humana.
- SG-SST- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - o Actualización mensual de la información sociodemográfica de los empleados de planta y en misión, y reporte de ausentismo.
 - o Apoyo logístico y participación en las jornadas de formación y sesiones de los diferentes comités del sistema.
 - o Participación en el seguimiento al SG-SST de la empresa de servicios temporales contratada en los ciclos de vacunación, en lo referente a índices de accidentalidad y severidad, y actividades preventivas y correctivas.
 - o Reuniones de plan de trabajo y protocolos a implementar junto con la ARL.

3.3.9. Atención de Requerimientos Jurídicos y Entidades Externas

En el primer trimestre, se ha dado respuesta y atendido el trámite requerido por diferentes entidades:

- Participación en reuniones con el SENA y elaboración de comunicaciones para definir resolución de aprendices y normalizar el estado del FNG frente a la entidad.
- Atención a dos audiencias programadas por procesos laborales, las cuales fueron aplazadas por solicitud de los juzgados.

3.3.10. Medidas por COVID-19 e Implementación Trabajo en Casa

Durante el mes de marzo, a raíz de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional frente a la pandemia causada por el virus Covid-19, desde Gestión Humana se acompañó a la alta dirección del Fondo Nacional del Ganado en la generación de las comunicaciones y procedimientos relacionados con:

- Medidas de bioseguridad y autocuidado, a nivel laboral y familiar.
- Circulares relacionadas con el trabajo en casa a partir del 18 de marzo de 2020.
- Consolidación del horario y cronograma de trabajo de cada una de las áreas.
- Seguimiento con los líderes de área del avance en el cronograma de trabajo.

3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

La Subdirección de Tecnología del FNG, como área encargada de la definición y ejecución de las estrategias que permitan la incorporación de las soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC, para soportar los procesos misionales y de apoyo, y así lograr la consecución de los objetivos, la misión y la visión de la organización, facilita los elementos necesarios para que el FNG adopte políticas orientadas al uso adecuado y eficiente de la tecnología.

3.4.1. Líneas de ejecución

a) **Plataforma tecnológica soporte de los ciclos de vacunación**

- Sistema de Información (SAGARI): Aplicativo y Base de Datos.
- Servicios de infraestructura y soporte técnico para garantizar los altos niveles de disponibilidad requeridos por SAGARI.
- Soporte técnico a los requerimientos funcionales y no funcionales.

b) **Soporte a Aplicativos**

- Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS).
- Aplicativo de Recaudo.
- Aplicativo de Correspondencia.

c) **Sistema de Gestión del Recaudo**

- Recuperación y puesta en operación del sistema de gestión del recaudo y cartera de la CFGL.

d) **Servicios**

- Internet, correo electrónico, soporte técnico a computadores, a redes y las comunicaciones.

e) **Proyectos**

- Modernización de SAGARI.
- Mejoramiento de los registros RUV, APNV y PVPP en Convenio con el DANE.
- RUV digital.
- Implementación de una herramienta de WorkFlow.
- Integración de los sistemas de información del sector pecuario.
- Digitalización de RUV y APNV.
- Implementación de Infraestructura TIC de Networking.
- Implementación de Infraestructura TIC de Servidores.

3.4.2. Avance de actividades.

a) **Servicios de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365**

- El contrato se ha venido ejecutando normalmente, lo cual ha permitido administrar el servicio mensual de internet y telefonía para todos los empleados del nivel central.

b) **Arrendamiento equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus (Nivel central y regional), y arrendamiento de equipos de cómputo para digitadores**

- El contrato se ha venido ejecutando normalmente, lo cual ha permitido administrar el servicio de arrendamiento mensual de equipos de cómputo totalmente nuevos y tecnológicamente 5 generaciones más actuales, con licencias de antivirus, office 365 incluida cuenta de correo.

- c) Compra, recibo, instalación, configuración y puesta en operación de servidores y equipos de networking**
- Se recibieron los servidores adquiridos y se encuentran en proceso de instalación y configuración.
 - Debido a la difícil situación sanitaria en que se encuentran todos los países, aún no se han podido recibir los equipos de networking (Switches y AP).
- d) Interconexión por fibra óptica entre el Datacenter de FEDEGÁN y las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima**
- Se continúa el servicio de interconexión entre el Datacenter de FEDEGÁN y las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima.
 - Seguimiento y control de los servicios de conectividad entre el Datacenter de FEDEGÁN ubicado en la calle 37 No. 14 – 31 y las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima, en la carrera 7 No. 37 – 21, para garantizar la disponibilidad de los servicios de red, internet, telefonía seguridad y servidores, usando servicios de ductos suministrados por Enel Codensa.
- e) Servicio de mantenimiento de centro de datos, cableado e Infraestructura eléctrica**
- Mantenimiento de las UPS que dan soporte a la infraestructura eléctrica del centro de datos y a los puestos de trabajo.
 - Soporte, mantenimiento y actualización de los servidores de infraestructura de red y de aplicaciones.
- f) Herramienta de seguimiento de Recaudo y Cartera**
- El sistema de recaudo y cartera se encuentra ajustado, instalado y operando en el año 2020.
- g) Actualización licenciamiento del Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS)**
- Se solicitó la actualización del licenciamiento del Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS). Se adicionó el módulo de CRM de TNS.
- h) Mejoramiento herramienta tecnológica de apoyo a los ciclos de vacunación – SAGARI**
- Se implementaron ajustes a los formularios de Programación de Vacunación de Predio Pecuario – PVPP, Registro Único de Vacunación – RUV y Acta de Predio No Vacunado – APNV, de acuerdo con los cambios en los formularios generados por la actualización de la metodología de toma de información en los ciclos de vacunación acordados conjuntamente con el DANE.
 - Se implementaron ajustes para la independencia del formulario de la encuesta del formulario de RUV.
 - Se implementaron nuevas funcionalidades que permiten el control del biológico.
- i) Administración y operación del sistema SAGARI**
- Se continúa con la prestación de servicios tecnológicos especializados suministrados por GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS, que han permitido disponer de los recursos apropiados de infraestructura TIC y soporte técnico.
 - Actualmente FEDEGÁN-FNG administra de manera eficiente el consumo de los recursos disponibles para la operación del SAGARI, reflejados en costos menores, tiempos de respuesta, seguridad, incremento de importantes funcionalidades y nivel de disponibilidad, así como en las respuestas a los usuarios solicitantes de las PQR.

j) Integración de los sistemas de información del sector pecuario

- Se llevó a cabo una reunión de seguimiento y se envió nuevamente la información solicitada por el ICA.

k) Actividades de soporte y mantenimiento

Durante el trimestre se ha dado soporte permanente a los usuarios de los diferentes aplicativos e infraestructura disponible.

- Soporte a la interoperabilidad de SAGARI con SIGMA.
- Mantenimiento y soporte al sistema SAGARI posterior a la ejecución del Ciclo II de 2019.
- Soporte a las aplicaciones administrativas y financieras:
 - o Recaudo
 - o Presupuesto
 - o Tesorería
 - o Contabilidad
 - o Activos fijos
 - o Almacén
 - o Nómina
 - o Correspondencia
- Soporte de primer nivel en la operación de la infraestructura tecnológica de SAGARI.
- Soporte de infraestructura de red y comunicaciones:
 - o Soporte y mantenimiento a la red de datos de FNG, incluye switches, enrutadores, servidores, comunicaciones unificadas, canales de internet y dispositivos de seguridad.
 - o Soporte y atención a usuarios finales en solicitud de hardware (equipos, impresoras, scanner) y software (correos, ofimática y sistema operativo).
 - o Supervisión al servicio de sistema de respaldo eléctrico.

3.4.3. Avances de Proyectos.

a) Mejoramiento de los registros RUV, APNV y PVPP en convenio con el DANE

- Ejecutor:
Oscar Cubillos - Carlos Díaz – José de Silvestri – Esperanza Polanía.
- Objetivo General:
Aunar esfuerzos para la gestión, intercambio de información y el desarrollo conjunto de proyectos de investigación relacionados con la producción de información estadística del sector ganadero, definida como de mutuo interés para el cumplimiento de sus misiones institucionales, en especial de las del FNG..
- Objetivos específicos:
 - o Implementar los ajustes probados e incorporarlos en todo el proceso de vacunación y su respectivo registro.
 - o Realizar análisis para el aprovechamiento estadístico de esta información.
 - o Adelantar las actividades requeridas, de acuerdo el diagnóstico de registros administrativos, para garantizar la calidad en los procesos de planeación, diseño conceptual, diseño de la recolección y el procesamiento, recolección, procesamiento y presentación de resultados del RUV.

- Recursos disponibles:
Profesionales permanentes de las siguientes entidades:
 - Instituto Colombiano Agropecuario –ICA. Responsable de velar por la sanidad agropecuaria del país.
 - FEDEGÁN – FNG, responsable de la ejecución de la vacunación, como entidad administradora de las cuotas de fomento ganadero y lechero.
 - Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, mediante el acompañamiento al ICA y FEDEGÁN – FNG en el proceso de mejoramiento del registro administrativo, a través de las direcciones de Metodología y Producción Estadística (DIMPE), de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), de Geoestadística (DIG); de Logística, Oficina de Sistemas y Comité de Registros Administrativos.
- Población objetivo y alcance:
Nacional
- Descripción del proyecto:
 - Se inició con la solicitud de acompañamiento realizada por FEDEGÁN al DANE para obtener las estadísticas del hato ganadero del país a partir del registro, captura y proceso de la información obtenida durante los ciclos de vacunación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa.
 - El DANE abordó este trabajo en desarrollo de sus funciones como ente rector del Sistema Estadístico Nacional – SEN, según las cuales debe “elaborar en coordinación con las entidades del SEN, diagnósticos y planes de fortalecimiento de registros administrativos para su aprovechamiento estadístico” (Decreto 1743 de 2016, Artículo 2.2.3.1.6).
- Desarrollo del proyecto:
 - Se definió que en una primera etapa se adelantarían las siguientes actividades:
 - Fase 1. Planeación
 - Fase 2. Diseño conceptual
 - Fase 3. Diseño de la recolección y el procesamiento
 - Fase 4. Recolección
 - Fase 5. Procesamiento
 - Fase 6. Presentación y difusión de resultados
 - Fase 7. Evaluación
 - Con el fin de garantizar la continuidad del plan de trabajo establecido, se formalizó el Convenio de Asociación No. 049 de 2019, entre el DANE y FEDEGÁN-FNG, con un plazo de ejecución de tres (3) años, para garantizar la calidad de la información generada durante los ciclos de vacunación.
- Avance del proyecto y/o resultados:
 - Realizado el análisis de las variables incluidas en los formularios PVPP, RUV y APNV por parte de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) del DANE, se implementó la propuesta de modificaciones a cada formulario, de acuerdo con la experiencia de uso durante el ciclo II de 2019.

- Se identificaron los ajustes necesarios temporalmente mientras se realiza el Proyecto de Modernización Tecnológica de los Procesos de Vacunación.
- Se elaboraron las especificaciones funcionales y no funcionales Documento de diagnóstico de registros administrativos registro único de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina - RUV y Actas de Predio No Vacunados - APNV
- Se realizaron ajustes tanto el software de captura en los DMC en conjunto con el DANE como en los programas de SAGARI que reciben la información capturada por los DMC.
- Se realizó el alistamiento de 5.500 DMC requeridos para la operación del primer ciclo de vacunación de 2020.
- Valor de recursos ejecutados del proyecto
 - El convenio formalizado entre DANE y FEDEGÁN no genera erogación económica para ninguna de las partes.

b) Implementación de un Workflow para el proceso de Adquisiciones

- Ejecutor:
Marcela Ordoñez - Óscar Quiroga - Carlos Díaz.
- Objetivo General:
Implementar una herramienta tecnológica que permita la realización de un flujo de trabajo automatizado..
- Objetivos específicos:
 - Disponer un modelador que permita definir actividades, tareas y pasos que se deben seguir para completar un proceso. Debe permitir diseño y documentación del proceso, las rutas y los estados de cada documento y condiciones que se deben cumplir para el flujo del proceso.
 - Realizar la optimización permitiendo interoperabilidad entre las diferentes subprocesos, aplicaciones, trabajo colaborativo e integración de la cadena de valor del proceso de Adquisiciones.
 - Disponer de un Motor de Workflow que permita la ejecución controlada de los procesos.
 - Disponer de un Visor de Workflow que permita visualizar en cualquier momento la historia de los procesos o pasos que se han realizado
 - Realizar el monitoreo del flujo de las actividades del proceso y conocer su estado de avance.
- Recursos disponibles:
El siguiente personal profesional:
 - FEDEGÁN - FNG. El Subdirector de Finanzas y Adquisiciones, en su condición de responsable del proceso, e ingenieros de la Subdirección de Tecnología.
 - Proveedor seleccionado.
- Población objetivo y alcance:
Nivel central

- Descripción del proyecto:
 - Inició por solicitud de la Dirección Administrativa y Financiera, al observarse, en el procesos de adquisiciones, falta de trazabilidad, demora en los flujos de trabajo y generación de información, demora en la realización de tareas manuales, dispersión de la documentación, pérdida de tiempo en la ubicación y consulta de información y documentación, inconvenientes en el proceso el análisis de información y demora en los tiempos de respuesta ante las requisiciones de las diferentes direcciones.
 - En respuesta a esta situación la Subdirección de Tecnología sugiere la necesidad de contratar los servicios de una herramienta de WorkFlow o la adquisición de la herramienta.
- Desarrollo del proyecto:

Para contar con herramienta de Workflow se definió que se adelantarían las siguientes actividades, relacionadas con la necesidad de realizar un contrato para garantizar la continuidad del plan de trabajo establecido:

 - Fase 1. Estudio de mercado
 - Fase 2. Elaboración de TDR
 - Fase 3. Invitación a proveedores
 - Fase 4. Evaluación de propuestas
 - Fase 5. Selección de Proponente
 - Fase 6. Evaluación del flujo de procesos
 - Fase 7. Implementación
 - Fase 8. Pruebas
 - Fase 9. Recibo a satisfacción
 - Fase 10. Inicio de operación
 - Fase 11. Seguimiento y mejoras
- Avance del proyecto y/o resultados
 - Se evaluó el flujo del proceso.
 - Se elaboraron los Términos de Referencia.
- Valor de recursos ejecutados del proyecto
 - En la fase 4 se identificará el valor real del proyecto.

c) RUV digital: “Modernización tecnológica del proceso de vacunación”

- Ejecutor:
 - Carlos Díaz – Subdirección de Tecnología.
 - José de Silvestri – Dirección Técnica.
- Objetivo General:

Implementar una solución de TIC que permita realizar la programación y ejecución de los ciclos de vacunación, integrada con el SAGARI y sistemas externos, brindando acceso en línea a través de plataformas web y dispositivos móviles, con el fin de optimizar el proceso de la vacunación y mantener el estatus de país libre de fiebre aftosa.

- Objetivos Específicos:
 - Desarrollar una App para la captura de información en tiempo real.
 - Ingresar los datos en tiempo real a nivel nacional tanto para la programación y ejecución de la vacunación de manera intuitiva y con algunos datos previamente cargados, eliminando la digitación manual y posterior de los formularios físicos en el sistema SAGARI, con una auditoria de alta calidad que permita conocer el estado real del proceso y focalizar esfuerzos para corregir las causas que no permiten una vacunación efectiva.
 - Reducir la utilización de papel.
 - Optimizar el proceso de programación a través de llamadas y/o mensajes de texto, reduciendo la necesidad de hacer visitas presenciales.
 - Utilizar dispositivos móviles de captura para 1.000 programadores y 4.000 vacunadores para realizar sus actividades utilizando la App en la captura en la recolección de la información y 500 para respaldo.
- Recursos disponibles:
Personal funcional y personal de tecnología de:
 - ICA, como autoridad sanitaria.
 - FEDEGÁN – FNG, responsable de la vacunación, en su condición de entidad administradora de las cuotas de fomento ganadero y lechero.
 - La empresa contratada para el desarrollo debe contar con:
 - Gerente de proyecto
 - Arquitecto de Software.
 - Líder de desarrollo.
 - Equipo Backend.
 - Equipo Frontend.
 - Equipo Calidad.
- Población objetivo y alcance:
Nacional
- Descripción del proyecto:
 - Implementación de aplicación web con los siguientes módulos:
 - Gestión Usuarios.
 - Gestión Permisos y Perfiles.
 - Gestión de Encuestas.
 - Gestión de Dispositivos.
 - Aplicación Mobile Android
Aplicación híbrida, que debe permitir el correcto uso de los componentes de hardware y software asociados a las características técnicas que tendrá el dispositivo móvil suministrado por un operador. Debe contar con los siguientes módulos:
 - Perfil de usuario
 - Modulo Encuesta
 - Modulo Sincronización
 - El desarrollo del APP contará con las siguientes funcionalidades:
 - Uso del GPS para la captura de la geolocalización de los predios y ganaderos en los procesos de programación y vacunación.

- Uso de la cámara fotográfica, micrófono y pantalla táctil (Firma), para la toma de evidencias adicionales, que sirvan como soporte de la ejecución del proceso y la aceptación de los términos de ejecución por parte del usuario final.
 - Si el dispositivo móvil no tiene conexión, la información se guardará de forma temporal en el celular, hasta cuando se logre conexión estable para que la APP sincronice con el sistema central los datos almacenados de forma temporal en el dispositivo.
 - Integración con Google maps para la presentación de los puntos de geolocalización correspondientes a las visitas del proceso de programación y vacunación.
 - La aplicación debe implementarse bajo una arquitectura de Microservicios, lo que permite alta disponibilidad, balanceo de cargas y escalamiento automático, según la demanda y/o carga que se presente, utilizando servicios de georreferenciación que permitan la fácil ubicación de los predios y rutas de acceso.
 - Se requiere trabajar con el concepto de integración ágil, para poder integrar la aplicación con SAGARI, Microsoft AZURE y otros sistemas.
- La aplicación obtendrá el insumo de información del sistema de información SAGARI, para lo cual FEDEGÁN-FNG expondrá la siguiente información:
 - Entrada o inicialización de procesos
 - ✓ Información de usuarios y perfiles del sistema, para realizar la creación de los perfiles y permisos de los usuarios que interactuarán con el APP y Plataforma WEB RESPONSIVE.
 - ✓ Información de predios y ganaderos pendientes por realizar el proceso de PROGRAMACIÓN, para habilitar el FORMULARIO DIGITAL de PROGRAMACIÓN en la APP.
 - ✓ Información de los predios y ganaderos pendientes por realizar el proceso de VACUNACIÓN, para habilitar el formulario digital de VACUNACIÓN en la APP.
 - Almacenamiento y Salida de Datos
 - ✓ Todos los datos que se generen en el proceso de diligenciamiento de los formularios digitales de los procesos de programación, vacunación y encuestas, serán almacenados en el servidor central de almacenamiento para luego realizar la respectiva transferencia al sistema que FEDEGÁN-FNG habilite
 - ✓ Se debe habilitar un mecanismo de comunicación segura que permita la consulta y extracción de los datos que estén almacenados de forma temporal.
 - ✓ Luego de que los datos sean transmitidos a FEDEGÁN-FNG, los almacenados deben estar por un periodo mínimo de 30 días hábiles a partir de la finalización de la operación, para actividades de cierre, conciliación y calidad de datos.

- Salidas y soporte a usuario final (Ganadero)
 - ✓ El soporte entregado al ganadero será el envío de un SMS e EMAIL el cual incluirá una URL en la cual el ganadero podrá realizar la descarga en PDF del formulario digital diligenciado.
- Desarrollo del proyecto:
 - Etapa Prototipado: Se modela el producto final y permite efectuar un test sobre determinados atributos del mismo, sin necesidad de estar disponible.
 - Etapa Desarrollo: Se propone la metodología SCRUM por el principio de desarrollo ágil y comunicación efectiva con el cliente, permitiendo un entregable con componentes visibles para probar a nivel funcional y técnico.
- Valor Del Proyecto:

El valor del proyecto responde a los siguientes ítems:

 - Infraestructura (servidores, certificados, conectividad)
 - Plataforma (desarrollo web/App, licenciamiento)
 - Soporte
 - Conectividad (plan de datos, MDM)
 - Notificaciones (1.200.000 SMS, 1.200.000 Correos)
- Actividades del proyecto.

Actividades
Documentación Definición Alcance
Definición Atributos de Calidad
Definición Administración (Seguridad, Autenticación y Autorización)
Documentación Recibir Información SAGARI (Integración)
Documentación Exponer información a AZURE (Integración)
Documentación Programación y Gestión de Eventos "Programación / Vacunación).
Documentación y Definición Encuestas
Documentación Integración Eventos
Persistencia y Seguridad Móvil
Perfiles / Usuarios
Dispositivos
Obtener Información SAGARI (Integración)
Exponer Información SAGARI (Integración)
WebAPI - Móvil App (Integración)
Administración de Dispositivos
Administración de Encuestas
Crear Ganadero
Crear Predio
Crear Programación (Evento)
Crear Vacunación (Evento)
Diligenciar Formulario de Programación
Diligenciar Formulario de Vacunación y NO Vacunación
Firma del Ganadero en el Celular (Pantalla / Cámara / Grabación de Voz)
Diligenciar Encuesta
Envío Soporte SMS / EMAIL PDF Formulario Digital
Arquitectura de Mapas
Mostrar Mapa en el Celular
Visualización de Mapas (Sin y Con Conexión)
Obtener información geográfica del predio (Latitud, Longitud)
Aseguramiento atributos de calidad
Pruebas de Carga y Estrés
Pruebas Funcionales
Se requiere cuenta de play store

d) Modernización del SAGARI

- Ejecutor:
Carlos Díaz. Subdirector de Tecnología.
- Objetivo General:
Disponer de una herramienta en operación con las mejoras requeridas para responder eficientemente a las necesidades de los ciclos de vacunación.
- Objetivos específicos:
 - o Implementar los controles de cambio.
 - o Implementar las incidencias o nuevos requerimientos.
- Recursos disponibles:
 - o Subdirección de Tecnología, en su condición de área responsable del proceso de modernización tecnológica.
 - o Subdirección de Salud y Bienestar Animal como apoyo a la definición de los requerimientos de la solución de las mejoras, ajustes o controles de cambio.
- Población objetivo y alcance:
Nivel nacional
- Descripción del proyecto:
El proyecto se inició con base en las mejoras identificadas y los ajustes requeridos desde el punto de vista tecnológico y funcional.
- Desarrollo del proyecto:
 - o Fase 1. Identificación de mejoras
 - o Fase 2. Identificación de ajustes
 - o Fase 3. Identificación de incidencias
 - o Fase 4. Evaluación de las mejoras, ajustes e incidencias
 - o Fase 5. Elaboración de especificaciones si es necesario o ajuste a las existentes o ayuda de memoria de solución de incidencias resueltas
 - o Fase 6. Implementación de la solución
 - o Fase 7. Pruebas
 - o Fase 9. Publicación en operación
- Avance del proyecto y/o resultados
 - o Se elaboró la especificación funcional de Control Biológico.
 - o Se implementaron los ajustes a los formularios administrativos.
 - o Se ajustó la generación de la población marco del ciclo
 - o Se resolvieron incidencias con el fin de afinar funcionalidades
 - o Se ajustó el modelo de datos a causa de las mejoras o ajustes requeridos.
- Valor de recursos ejecutados del proyecto
Recurso de la Subdirección de Tecnología y tres (3) profesionales vinculados por orden de servicio.

3.4.4. Supervisión de contratos

a) Contrato No. 109 con la empresa TESERACT S.A.S

Con el objeto de suministrar a título de venta los siguientes productos y servicios de instalación y entrega en correcto funcionamiento, de:

- Dos (2) Servidores para Virtualización
- Un (1) Servidor para Aplicaciones
- Un (1) Servidor para Suite de Seguridad
- Un (1) Servidor para Almacenamiento
- Una (1) Unidad de Cinta para Backups
- Diez (10) SFP+Multimodo 10G
- Tarjeta PCI/SAS
- Dos (2) Licencias de Windows Server
- Soporte técnico y garantía

b) Contrato de compra No. 108 con COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A - E.S. P.

Con el objeto de suministrar a título de venta los siguientes productos y servicios de instalación y entrega en correcto funcionamiento:

- Un (1) Switch Core
- Seis (6) Switchs Distribución/Acceso
- Una (1) Controladora Inalámbrica
- Cinco (5) Puntos de acceso inalámbricos
- Catorce (14) SFPs+Multimodos 10G
- Ocho (8) SFPs+Monomodos 10G

c) Contrato No. 097 de 2019

Servicio de internet dedicado y de la troncal SIP: se encuentra en ejecución y se ha realizado el seguimiento al mismo.

d) Contrato No.099 de 2019

Servicio de arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus (Nivel central y regional), y arrendamiento de equipos de cómputo para digitadores. Se encuentra en ejecución y se ha realizado el seguimiento al mismo.

3.4.5. Supervisión ordenes de servicio

- a) Durante este período, en el marco del convenio DANE-FEDEGÁN - FNG se requirió contratar dieciséis (16) personas para realizar las actividades de diagnóstico, revisión y alistamiento de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC) utilizados en la prueba piloto realizada en campo, para capturar información del RUV, APNV, PVPP y la encuesta.
- b) Servicios profesionales de cuatro (4) ingenieros con el objeto de apoyar la elaboración de especificaciones funcionales, el diseño, la implementación, desarrollo de pruebas y publicación en operación y control de incidencias. Adicionalmente, prestación de servicios profesionales de dos Ingenieros para apoyar la implementación de App para los DMC de captura de los registros de vacunación.
- c) Servicios de adquisición de licenciamiento y adquisición del módulo de CRM del sistema de información administrativo y financiero-TNS prestado por la empresa TNS SOFTWARE S.A.S con el propósito de darle solución a las necesidades requeridas por las áreas administrativas financieras de FEDEGAN-FNG.
- d) Servicio de disponibilidad de los recursos en la nube para la operación del SAGARI y suministro del servicio de soporte técnico mensual sobre el funcionamiento de los recursos de infraestructura en la nube, prestado por la empresa GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. ESTADOS FINANCIEROS 31 DE MARZO DE 2019 – PRELIMINAR 31 DE MARZO 2020

**FONDO NACIONAL DEL GANADO
REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE MARZO DE 2020**

1. Ente contable y objeto social

El Fondo Nacional del Ganado, creado por la Ley 89 de 1993, es una cuenta especial que administra el recaudo y operación de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, en el marco de la Ley 101 de 1993, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida por la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993, se causará y recaudará a partir del perfeccionamiento del contrato que se suscriba para su administración entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, contrato que fue suscrito el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero es una contribución parafiscal, aportada por los ganaderos colombianos para el fomento de la ganadería. Esta contribución la deben pagar las personas naturales y jurídicas que produzcan carne y/o leche en el territorio nacional. El valor de la cuota es del 0.75% sobre el precio del litro de leche vendida por el productor, y del 75% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado al momento del sacrificio.

El recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero está a cargo de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO, de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva, que es el Órgano Máximo de Dirección, presidido por el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural. El control Contable se encuentra en cabeza de la Contaduría General de la Nación.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Marco Técnico Normativo

El Fondo Nacional del Ganado prepara sus estados financieros de acuerdo con el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la Resolución 533 de 2015, que incorpora al régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno, a la cual por decisión administrativa pertenece el FNG.

El Fondo Nacional del Ganado aplica la Resolución 620 de 2015, emitida por la CGN como Catálogo General de Cuentas contables para entidades de gobierno.

1. Bases de medición: La base de medición aplicable a los activos y los pasivos es al costo, en caso de ser necesario serán medidos a valor razonable.
2. Unidad de medida: La unidad de medida para la presentación de los estados financieros del Fondo Nacional del Ganado es el peso colombiano.

3. El estado de situación financiera clasifica los activos en corrientes cuando se pueda disponer de ellos en un término no superior a un año y no corrientes para aquellos que su realización sea superior a un año.
4. El FNG clasifica el pasivo en corriente cuando este se liquide en un término inferior a un año y el no corriente cuando su liquidación se realice en un plazo superior a un año.
5. Reconocimiento de los ingresos. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el FNG a través de la aplicación de la Ley 89/93, que establece la contribución del aporte parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y cuando ha surgido un incremento en los activos o un decremento en el pasivo, además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.
6. Reconocimiento de los gastos. Se reconocerá como gasto los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos, o con el incremento de los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo que posee el Fondo Nacional del Ganado son aquellos recursos que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y se han derivado del recaudo la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero según lo establecido en la Ley 89 de 1993, también forman parte de estos recursos los intereses de mora en el pago extemporáneo de la Cuota de Fomento, los rendimientos financieros, incapacidades, arrendamientos y los sobrantes de los programas de inversión.

Este valor está conformado por los saldos en cuentas de ahorro y corrientes en Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Agrario y Davivienda, a la fecha estos recursos no presentan ninguna restricción para su uso.

En el mes de marzo de 2020 y con el fin de cubrir los gastos de pequeñas cuantías a nivel regional, el Fondo Nacional del Ganado asignó una caja menor a cada uno de los coordinadores regionales por valor de \$1.000.000, esto para un valor total de \$15.000.000 y la caja menor que está constituida para el nivel central por valor de \$2.633.000.

Las consignaciones recibidas en las cuentas bancarias del FNG y que durante el primer trimestre de 2020 no fueron identificadas se registraron en una cuenta del pasivo denominada Partidas Conciliatorias, y a su vez se creó una subcuenta para cada banco con el fin de generar un mayor control.

Al cierre del mes de marzo de 2020, el FNG traslado la mayoría de los recursos invertidos el Fondo de Inversión FIC-Davivienda ya que en el mes de enero y febrero de 2020 presentó unos rendimientos por valor de \$26.150.128,37 y en el mes de marzo de 2020 generó una pérdida por valor de \$8.293.307.29

En el detalle que se muestra a continuación se encuentra la clasificación de las cuentas bancarias que son administradas por el FNG y las que fueron administradas por la CNCL, administrador anterior de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.

La siguiente tabla detalla los saldos de las cuentas bancarias y la cartera colectiva comparativo 2020-2019 de los meses de enero a marzo de 2020:

NOTA (1)	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		
CAJA MENOR	\$ 17,633,000	\$ 1,000,000
DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS	\$ -	
FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO	\$ -	
Bancolombia 6028	\$ 179,377,040	\$ 353,904,829
Bancolombia 4489	\$ 39,739,777	\$ 931,617,669
Banco agrario 2519	\$ 2,244,656,585	\$ 288,033,598
Banco agrario 2624	\$ 982,781,549	\$ 64,543,851
Davivienda 6461	\$ 160,874,001	\$ 8,447,390,912
Davivienda 0476	\$ 11,441,899,946	\$ -
Banco occidente 8877	\$ 150,330,280	\$ -
Banco Bogotá 5667	\$ 3,345,117,870	\$ 37,909,713
Banco Bogotá 5659	\$ 3,249,210,411	\$ 76,742,001
Banco occidente 8851	\$ 59,399,304	\$ -
Davivienda 5709	\$ 64,235,286	\$ -
Banco de Bogotá 411280	\$ 5,480,515,049	\$ -
SUBTOTAL FEDEGAN- FNG	\$ 27,398,137,097	\$ 10,200,142,573
Banco Agrario 9021	\$ -	\$ 302,728
Banco Agrario 9003	\$ -	-\$ 44,431
Banco Agrario 9011	\$ -	-\$ 5,729,964
Bancolombia 3589	\$ -	-\$ 51,860,664
Bancolombia 3856	\$ -	-\$ 13,698,861
Banco Bogotá 9801	\$ -	-\$ 9,319,577
Banco Bogotá 9819	\$ -	-\$ 102,708,686
Occidente 6054	\$ -	\$ 260,825,687
Occidente 6567	\$ -	\$ 10,405,000
Bancolombia 2171 ICA	\$ -	\$ 341,689
SUBTOTAL CNCL – FIDUAGRARIA	\$ -	\$ 88,512,921
TOTAL DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS	\$ 27,398,137,097	\$ 10,288,655,493
CARTERA COLECTIVA	\$ 204,217	\$ -
ENCARGO FIDUCIARIO	\$ 204,217	\$ -
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 27,415,974,314	\$ 10,289,655,493

Nota 2. INVERSIONES

Las inversiones del FNG corresponden a las recibidas por concepto de los remanentes del FNG-L por adjudicación, entregadas por el liquidador al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y, posteriormente recibidas por Fedegán como administrador del FNG bajo el contrato suscrito con el MADR el pasado 4 de enero de 2019.

Durante la vigencia de 2019, las inversiones del FNG, fueron valorizadas en los Estados Financieros, de acuerdo a la información suministrada por cada una de las entidades mediante certificación con corte a 31 de diciembre de 2018.

Al cierre del primer trimestre de 2020, las inversiones no presentan ninguna valorización ya que esta fecha no se ha obtenido la certificación de estas entidades, para la respectiva actualización.

NOTA (2)	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
INVERSIONES		
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUAGRARIA	\$ -	\$ -
ACCIONES ORDINARIAS	\$ -	
FRIGOSINU S.A	\$ 4,491,592,022	4,269,149,810
FRIGORIFICO JONGOVITO	\$ 1,943,291,050	1,755,362,050
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	\$ 112,308,977	86,065,163
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	\$ 1,364,950,939	1,269,623,303
COFEMA S.A-CIA.	\$ 942,104,031	753,462,128
FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	\$ 38,641,402,353	59,608,228,425
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS	\$ 47,495,649,373	\$ 67,741,890,879
COOPERATIVAS		
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	\$ 499,637,707	499,637,707
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	\$ 212,969,634	212,969,634
COOLESAR	\$ 1,144,871,156	1,142,018,392
TOTAL COOPERATIVAS	\$ 1,857,478,497	\$ 1,854,625,733
PATRIMONIO AUTONOMO (FRIOGAN)	\$ -	
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA	\$ 8,498,669,660	8,498,669,660
TOTAL PATRIMONIO AUTONOMO	\$ 8,498,669,660	\$ 8,498,669,660
TOTAL INVERSIONES	\$ 57,851,797,530	\$ 78,095,186,272

Nota 3. DEUDORES

Los deudores del FNG, se encuentran clasificados de la siguiente manera:

- Cartera generada por Fedegan – FNG desde el 4 de enero de 2019 como nuevo administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero
- Cartera que recibió Fedegan- FNG de la CNCL
- Otras cuentas por cobrar tales como: sobrantes de los ciclos de vacunación, acuerdos de reorganización, arrendamiento planta de Villavicencio entre otros.

A continuación se presenta el detalle de las cuentas por cobrar a 31 de marzo de 2020 de Fedegan- FNG así:

CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

3.1. FONDO NACIONAL DEL GANADO

Al cierre del primer trimestre de 2020, el FNG ha generado cartera por concepto de la contribución parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida en la Ley 89/93 por valor de \$4.567.438.265, estos saldos son los valores adeudados por los recaudadores morosos de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de todo el país.

La clasificación de la Cartera se realiza por estados, de acuerdo a su edad de vencimiento y proceso realizado; como es el caso de Cobro Persuasivo, Acuerdo de Pago, Proceso Jurídico y Proceso de Reorganización económica; estos estados contablemente se registran en la respectiva cuenta según corresponda FNG o CNCL.

Estos valores se han generado durante la administración del FNG, por esta razón no son comparables con el corte a 31 de marzo de 2019, ya que la cartera a esa fecha fue la generada por la CNCL.

Estado De Cobro de Cartera FNG a 31 de marzo de 2020

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Jurídico	Reorganización Económica	TOTAL
Carne	\$ 2,312,441,309	\$ 748,929,714	\$ -	\$ 917,309,069	\$ 3,978,680,092
Leche	\$ 524,745,095	\$ 64,013,077	\$ -	\$ -	\$ 588,758,173
Total	\$ 2,837,186,404	\$ 812,942,791	\$ -	\$ 917,309,069	\$ 4,567,438,265

CARTERA POR CONCEPTO CARNE FNG COBRO PERSUASIVO

Al cierre del primer trimestre de 2020, el valor adeudado al FNG por concepto de cartera de Carne en cobro persuasivo FNG se registraron 56 recaudadores morosos por valor de \$2.312.441.309 de los cuales los más significativos son:

NOMBRE	TOTAL
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	286,573,979.00
FRIGOANTIOQUIA S.A	272,822,400.00
RED CARNICA S.A.S	215,236,560.00
FRIGOSINU S.A	122,694,495.00
FRIGOECOL LIMITADA	115,680,720.00
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	115,315,874.00
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	113,677,057.00
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	104,347,209.00
F.S.I. SAS	84,281,913.00
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	70,487,340.00
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	69,807,045.00
MUNICIPIO MARIQUITA	65,147,265.00
FRIGORIVALLE S.A.S	61,444,526.00
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	58,091,865.00
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	55,841,823.00
EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S.P.	54,738,732.00
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A	41,519,940.00
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	41,456,761.00
MUNICIPIO DE PURIFICACION	39,957,499.00
BMA CONSULTORES SAS-BARBOSA MANTILLA ACEVEDO CONSULTORES SAS-FRIGOCAUCASIA	35,133,945.00
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A	31,761,525.00
MUNICIPIO DE SUAN	31,741,389.00
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	30,393,109.00
MUNICIPIO-ZARZAL (FROGOVALLE SAS 9002664816)	28,594,996.00
MUNICIPIO VILLAPINZON	24,029,775.00
FRIGORIFICO REGIONAL DEL VALLE DE TENZA S.A.	23,684,232.00
EMPRESA CARNICA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN S.A.S.	12,965,385.00
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	12,333,090.00
MUNICIPIO ARJONA	11,140,608.00
TOTAL 27 RECAUDADORES < A \$10.000.000	81,540,252.00
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE FNG	2,312,441,309.00

ACUERDOS DE PAGO

Al cierre del 31 de marzo de 2020, se encuentra en acuerdos de pago por concepto de carne la suma de \$748.929.714.

NOMBRE	TOTAL
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	174,117,783.00
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	162,941,474.00
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	108,996,088.00
FRIGORINUS SAS	91,649,592.00
MUNICIPIO MARIQUITA	54,976,522.00
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	41,654,436.00
MUNICIPIO-PRADERA	34,781,019.00
EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S.P.	29,538,100.00
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	27,742,020.00
FRIGORIFICO REGIONAL DEL VALLE DE TENZA S.A.	11,616,363.00
EMPRESA CARNICA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN S.A.S.	10,916,317.00
TOTAL ACUERDOS DE PAGO CARNE	748,929,714.00

Por otra parte, en procesos de reorganización por concepto de carne se registraron la suma de \$ 917.309.069 los cuales están conformados el Fondo Ganadero del Tolima que adeuda la suma de \$786.624.319 y Av. Ganadería S.A.S. por valor de \$ 130.684.750

CARTERA POR CONCEPTO LECHE FNG

A 31 de marzo de 2020, por concepto de cartera de Leche en cobro persuasivo FNG, se registra un valor de \$524.745.095.48, representado en aproximadamente 367 recaudadores morosos. A continuación se relaciona aquellos que su valor adeudado supera \$5.000.000, los demás se encuentran agrupados en recaudadores de menores valores:

NOMBRE	TOTAL
LACTEOS RIONEGRO S.A	42,881,850.75
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	41,538,091.43
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S.A.S	26,733,937.37
QUINTANA MURILLO MARIA CAMILA	23,951,825.40
INVERSIONES PENIEL LTDA-ANT.QUESOS GUALI	16,664,291.44
LACTEOS JERUSALEM SAS	15,606,624.50
MARSHALL QUINTERO ANDRES DAVID	11,671,520.37
SOCIEDAD COMERCIAL LA BUGUEÑA SA	10,744,898.00
LACTEOS DEL CHAIRA S.A.S	9,408,852.53
RODRIGUEZ AYALA JOHNN	8,973,125.68
ORG ALIMENTOS S.A.S-LACTEOS SEÑORA VACA	8,769,743.51
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	8,583,218.88
EDGAR SAIT VEGA CASTRO-QUESILLOS DE CIMITARRA	8,282,256.38
INDUSTRIA LACTEA ZABALA ZOMAC S.A.S	8,198,473.05
MORALES ARLIX	7,918,350.00
GARCIA BARRIOS JAIME ANDRES	7,763,965.00
ASOC. DE PRODUCT. DE LECHE DE LOS MUNICIPIOS DE SILOS Y MUTISCUA.	7,692,300.00
AGROINDUSTRIA DEL CASTILLO S.A.S	7,386,278.36
LACT.DEL CAMPO CAQUETE S.A.S	7,131,195.35
DEHOYOS LOZANO MARIA BERLIDES	7,013,929.50
DISTRIBUIDORA RICOLACTEOS SAS	5,794,858.00
COMERC.ANDINA DE ALIMENTOS S.A.S	5,779,284.13
R & O S.A.S.	5,352,095.25
NARLY DANIELA QUINTERO MUÑOZ	5,148,175.24
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	5,141,256.10
MEDINA VARGAS ILMA JOHANA	5,116,402.85
TOTAL RECAUDADORES 341 < A 5.000.000	205,498,296.53
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE FNG	524,745,095.60

Con corte al 31 de marzo de 2020, se registran acuerdo de pago por concepto de Leche, la suma de \$64.013.077.03, los cuales se detallan a continuación:

NOMBRE	TOTAL
RIAÑO SANCHEZ JHON EDINSON	17,208,635.00
CASALLAS GARCIA JOSE EDGAR	1,653,803.00
COOPERATIVA INTEGRAL AGROGANADERA DE BOYACA	2,103,961.72
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	43,046,677.31
TOTAL ACUERDOS DE PAGO LECHE	64,013,077.03

3.2. SALDOS DE CARTERA – EF CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE – MADR.

Al cierre del primer trimestre de 2020, se puede realizar un análisis de la cartera que FEDEGÁN – FNG, recibió del EF-CNCL-MADR, y podemos comparar al corte del periodo 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2019, notando una disminución de \$620.218.538, a partir de la gestión realizada de cobro por la Subdirección de Recaudo del FNG.

A continuación se detalla los estados de cartera por concepto de carne registrados en los Estados Financieros del FNG:

COMPARATIVO CARTERA EF- CNCL A 31 DE MARZO 2020- 2019

CONCEPTO CARNE

Concepto	Marzo 2020	Marzo 2019	Variaciones	
			Absoluta	%
Cobro Persuasivo	615,644,560	2,860,761,310	2,245,116,750	365%
Acuerdo de Pago	659,356,071	123,689,710	-535,666,361	-81%
Reorg. Económica	2,431,220,497	280,101,250	-2,151,119,247	-88%
Proceso Jurídico	1,807,493,137	2,869,380,533	1,061,887,396	59%
Total	5,513,714,265	6,133,932,803	620,218,538	

CARTERA POR CONCEPTO CARNE – EF Cuenta Nacional de Carne

COBRO PERSUASIVO

Al cierre del 31 de marzo de 2020, los saldos por cartera de carne de la CNCL por cobro persuasivo suman \$615.644.560.02, están representados en 22 recaudadores de los cuales 17 recaudadores adeudan una suma inferior a \$10.000.000 como se detalla en la siguiente tabla:

NOMBRE	VALOR
FRIGORIVALLE S.A.S	259,117,777
PROAGRO LTDA	155,466,760
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	99,822,941
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	33,437,071
MUNICIPIO DE PURIFICACION	10,507,678
TOTAL 17 RECAUDADORES < A \$10.000.000	57,292,333
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE CNCL	615,644,560.01

ACUERDOS DE PAGO

En cuanto a los acuerdos de pagos logrados al cierre del 31 de marzo de 2020 por concepto de los saldos de cartera de carne EF-CNCL-MADR se relacionan los siguientes:

NOMBRE	TOTAL
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	359,266,778.00
MUNICIPIO MARIQUITA	102,108,068.00
FRIGOCAR S.A-FRIGORIFICO DE CARAMANTA S.A	78,725,663.00
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	70,322,888.00
FRIGORINUS SAS	17,849,108.00
FRIGONORDESTE S.A.S	17,385,401.00
MUNICIPIO-PRADERA	12,026,176.00
EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA	1,671,989.00
TOTAL ACUERDOS DE PAGO CARNE CNCL	659,356,071.00

PROCESOS DE REORGANIZACIÓN ECONOMICA

Dentro de proceso de reorganización económica por concepto de carne se encuentran a la fecha 3 recaudadores. En el mes de febrero y marzo de 2020 y dando cumplimiento al acuerdo de reorganización aprobado por la Superintendencia de Sociedades, Frigoríficos Ganaderos de Colombia SA- FRIOGAN, pagó al FNG la suma de \$320.701.323.

NOMBRE	VALOR
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	2,202,668,566.00
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL	68,892,538.00
FRIOGAN-FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	159,659,393.00
TOTAL PROCESO REORGANIZACIÓN ECONOMICA CARNE CNCL	2,431,220,497.00

CARTERA POR CONCEPTO LECHE – EF Cuenta Nacional de Carne

En la siguiente tabla se presenta los saldos con corte a 31 de marzo de 2020 comparativos a 31 de marzo de 2019 de la cartera recibida de la CNCL por concepto de leche, en la cual se evidencia una disminución de \$137.714.192.

COMPARATIVO CARTERA EF- CNCL A 31 DE MARZO 2020- 2019
CONCEPTO LECHE

Concepto	Marzo 2020	Marzo 2019	Variaciones	
			Absoluta	%
Cobro Persuasivo	204,961,369	346,227,941	141,266,572	69%
Acuerdo de Pago	30,986,734	22,058,632	-8,928,102	-29%
Reorganización Económica	102,382,144	102,382,144	0	0%
Proceso Jurídico	94,612,947	99,988,668	5,375,722	6%
Total	432,943,193	570,657,385	137,714,192	

COBRO PERSUASIVO

Al cierre del 31 de marzo de 2020, la cartera por concepto de Leche asciende a la suma de \$204.961.369, de los cuales 147 recaudadores adeudan un valor inferior a \$2.000.000.

NOMBRE	VALOR
LACTEOS RIONEGRO S.A	29,511,711
VILLALBA BOLIVAR NUBIA	28,528,538
GUERRA GUZMAN RAFAEL FRANCISCO	12,643,230
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	9,741,668
STELLA ROA PERDOMO-LACT.STELAR	9,098,698
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S.A.S	6,592,125
LUZ BERTINA BUILES DIAZ-LACT.SAN DIEGO	5,322,963
ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	4,912,038
CARLOS M.FARELO DAZA-QUESERA LA SULTANITA	4,082,043
ESPITIA RIBERO LUIS MANUEL	3,683,398
LACTEOS EBENEZER S.A.S	3,078,821
MAHECHA EDGAR ARTURO	2,680,737
COPELACTEOS-EDUARDO VUELVAS	2,659,077
MARTHA Y.CUELLAR YAGUE-LACT.DOREMA	2,423,724
FABRICA NAL.DE PROD.LACTEOS S.A.S-FANAPROLAC S.A.S	2,147,847
PROCESADORES DE LECHE DEL CARIBE S.A.S - PROLECA S.A.S	2,098,917
PRODUCTORA Y COMERC.LAS MARIAS S.A.S	2,048,366
NIETO NIETO JORGE ENRIQUE	2,014,044
LA PRODUCTORA DE LACTEOS S.A.S	2,006,146
TOTAL 147 RECAUDADORES < 2.000.000	69,687,277
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE CNCL	204,961,369

ACUERDOS DE PAGO

En acuerdos de pago a la fecha de la cartera de la CNCL se tienen suscritos los siguientes acuerdos de pago que representan el 100% de lo registrado en la contabilidad así:

NOMBRE	VALOR
CASTAÑEDA GARZON LADY DAYANA	10,156,554.00
CRUZ VILLALBA NELSON	4,289,991.00
ARIAS TOBON EDWIN ANDERSON	5,357,938.00
HERNANDEZ QUINCHE EDILBERTO	5,911.00
CASTRO DELGADO YUDY STELLA	495,435.00
ASOCIACION REGIONAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL NORTE DE ANTIOQUIA " ASOGANORTE"	301,624.00
LA HACIENDA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SAS	125,179.00
COMERCIALIZADORA EL CASTILLO CHAPARRAL SAS	966,697.00
PINZON ALIMENTOS LACTEOS S.A.S-PINALAC	191,104.00
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	8,899,634.00
GARCIA BARRIOS JAIME ANDRES	196,667.00
TOTAL ACUERDOS DE PAGO CNCL LECHE	30,986,734.00

PROCESOS DE REORGANIZACIÓN ECONOMICA

Se registra en proceso de reorganización económica a Ciledco Ltda por valor de \$ 102.382.144 por concepto de Leche.

PROCESOS JURIDICOS

Al cierre del 31 de marzo de 2020, en procesos jurídicos por concepto de leche de la CNCL se registran los siguientes:

NOMBRE	VALOR
GONZALEZ LOZADA JORGE EDUARDOJR	5,819,373.00
MEDINA YONDA YULIETH	6,439,425.00
MAHECHA EDGAR ARTURO	1,296,450.00
ARGUELLO SUAREZ LIBARDO	1,285,540.50
COLLAZOS GOMEZ MARLON EFREY	3,608,992.00
DIANA M.MEZA CATAÑO-LACT.DEL JARDIN	1,000,425.00
REYES ZIPA SANDRA YAMILE	452,715.00
QUINTERO DORIS MARIA	10,529,441.00
PEREA RIVERA NELSON	547,733.00
LACTEOS RIONEGRO S.A	41,606,975.00
LACT.EL HATO COSTEÑO E.U	1,539,153.00
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	3,025,851.00
MILKO INTERNATIONAL S.A.S	2,969,411.00
LOZADA MAYA LUIS ANIBAL	14,491,462.00
TOTAL PROCESOS JURIDICOS LECHE CNCL	94,612,946.50

3.3. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR

La cartera del Fondo Nacional del Ganado durante la vigencia del 2019 y el primer trimestre de 2020 se ha deteriorado de la siguiente manera:

- De 0 a 180 días 0%
- De 181 a 360 días 20%
- Más de 361 días 100%

El deterioro para la cartera se establece con base en la mora y la dificultad para su recaudo y las probabilidades de recuperación que se evidencien en la gestión de cobro de la siguiente manera:

- Para la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- Para la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar.
- Para la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el resultado en el Estado de Resultados.

Este procedimiento aplica tanto en concepto leche como en carne.

En el estado financiero el registro contable se realiza de forma separada entre la cartera generada por FEDEGAN- FNG y la CNCL con el fin de llevar un mejor control de la misma.

- El deterioro de las cuentas por cobrar a cargo de la CNCL es de \$5.949.620.843 a 31 de marzo 2020 y comparado a 31 de marzo de 2019 presenta una variación de \$2.258.208.758

- El deterioro de las cuentas por cobrar generadas por Fedegan- Fondo Nacional del Ganado es de \$1.124.578.856.

Para el primer trimestre de 2020, se reconocieron por concepto de certificaciones DIAN la suma de \$621.145 que corresponde a los intereses de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, adeudados por Andres David Marshall. La responsabilidad de la información, el registro, reconocimiento, control y seguimiento de la cartera se encuentra a cargo de la Subdirección de Recaudo y Cartera del Fondo Nacional del Ganado.

3.4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar presentan un saldo a la fecha de \$3.475.484.539, y este se encuentra conformado de la siguiente manera:

- La suma de \$290.920 registra como embargos judiciales corresponde a un embargo a nombre de Fedegan que realizaron en la cuenta bancario del Banco de Occidente en el mes de febrero de 2020.
- El valor de \$158.841.492, corresponde a la cuenta por cobrar a Credicorp Capital Fiduciaria por el arrendamiento de la planta de Villavicencio de los meses de enero a marzo de 2020.
- La suma de \$66.102.575, la cual corresponde a los recursos no ejecutados por las organizaciones ejecutoras ganaderas, que fueron girados tanto para la revacunación de 2019 y los ciclos I y II de vacunación de 2019 y que a la fecha se encuentran pendientes de pago.
- En la cuenta otros deudores se registró la suma de \$13.424.389, estos valores están pendientes de pago por los funcionarios del FNG, por concepto de reposición de equipos celulares.
- La suma de \$200.000 registrada en la cuenta depósitos corresponde al valor solicitado para la firma del contrato de arrendamiento de la bodega del FNG, recursos que son reembolsables en el momento de terminación de dicho contrato. El valor registrado de retención en la fuente por valor de \$52.897 corresponde a los valores solicitados a las diferentes entidades bancarias por retenciones practicadas al FNG las cuales no proceden por la naturaleza jurídica del mismo.
- La cifra más representativa de los otros deudores, por valor de \$3.236.572.176, corresponde a los valores adeudados por Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.- FRIOGAN SA.- "En reorganización", y los cuales fueron clasificados en tercera y quinta clase en el acuerdo de reorganización aprobado por la Superintendencia de Sociedades, la proyección de estos pagos se presenta de la siguiente manera:

CREDITOS CON POSTERIORIDAD AL PROCESO DE REORGANIZACION DE LA LEY 1116 DE 2006

CATEGORIA: QUINTA CLASE	
CONCEPTO	VALOR CAPITAL RECONOCIDO
FONDO NACIONAL DEL GANADO	158,803,383

FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR
30/06/2020	79,401,692
30/07/2020	79,401,692
TOTAL	158,803,383

CREDITOS INSOLUTOS DEL PROCESO DE REORGANIZACION DE LA LEY 1116 DE 2006

CATEGORIA: TERCERA CLASE	
CONCEPTO	VALOR CAPITAL RECONOCIDO
FONDO NACIONAL DEL GANADO	572,000,000

FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR
30/10/2022	57,200,000
30/01/2023	228,800,000
30/01/2024	286,000,000
TOTAL	572,000,000

CATEGORIA: QUINTA CLASE	
CONCEPTO	VALOR CAPITAL RECONOCIDO
FONDO NACIONAL DEL GANADO	2,505,768,793

FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR
30/09/2027	835,256,264
30/10/2027	835,256,264
30/11/2027	835,256,264
TOTAL	2,505,768,793

TOTAL 3,236,572,176

DEUDORES

NOTA (3) DEUDORES	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
RENTAS FISCALES		
FEDEGAN - FNG CARNE	\$ 3,019,146,716	\$ -
COBRO PERSUASIVO	\$ 2,312,441,309	\$ -
ACUERDOS DE PAGO	\$ 748,929,714	\$ -
PROCESOS DE REORGANIZACION	\$ 917,309,069	\$ -
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CARNE	-\$ 959,533,376	\$ -
FEDEGAN - FNG LECHE	\$ 423,712,692	\$ -
COBRO PERSUASIVO	\$ 524,745,095	\$ -
ACUERDOS DE PAGO	\$ 64,013,077	\$ -
PROCESO DE REORGANIZACION	\$ -	\$ -
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR LECHE	-\$ 165,045,480	\$ -
TOTAL CARTERA FEDEGAN - FNG	\$ 3,442,859,409	\$ -
CFGL CONCEPTO CARNE - EF CUENTA NACIONAL DE LA CARNE Y DE LA LECHE		
COBRO PERSUASIVO	\$ 615,644,560	2,860,761,310
ACUERDOS DE PAGO	\$ 659,356,071	123,689,710
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 2,431,220,497	280,101,250
PROCESO JURIDICO	\$ 1,807,493,137	2,869,380,533
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CARNE	-\$ 5,516,677,653	-3,355,432,243
CFGL CONCEPTO LECHE - EF CUENTA NACIONAL DE LA CARNE Y DE LA LECHE	\$ -	
COBRO PERSUASIVO	\$ 204,961,369	346,227,941
ACUERDO DE PAGO	\$ 30,986,734	22,058,632
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 102,382,144	102,382,144
PROCESO JURIDICO	\$ 94,612,947	99,988,668
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR LECHE	-\$ 432,943,190	-335,979,842
SUBTOTAL RENTA FISCALES CNCL	-\$ 2,963,385	\$ 3,013,178,103
INTERESES POR COBRAR ACUERDO DE REORGANIZACION	\$ -	\$ -
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - LECHE	\$ 621,145	\$ -
TOTAL RENTAS FISCALES	\$ 3,440,517,169	\$ 3,013,178,103
OTROS DEUDORES		
EMBARGOS JUDICIALES	\$ 290,920	\$ -
ARRENDAMIENTO OPERATIVO (FRIOGAN)	\$ 158,841,492	\$ -
COMITES Y AGREMIACIONES	\$ 66,102,575	\$ 5,212,819
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 13,424,389	\$ 814,953,934
EF-CNCL FIDUAGRARIA - RECAUDO	\$ -	\$ 4,545,157,670
DEPOSITOS	\$ 200,000	\$ -
ACUERDOS DE REORGANIZACION	\$ 3,236,572,176	\$ -
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	\$ 52,987	\$ 29,405,238
SUBTOTAL OTROS DEUDORES	\$ 3,475,484,539	\$ 5,394,729,661
TOTAL DEUDORES	\$ 6,916,001,707	\$ 8,407,907,764

Nota 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo representan los bienes tangibles del FNG, encontrándose a la fecha en uso, los cuales comprenden maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipo de computación y comunicación.

En el primer del trimestre de 2020, se adquirieron los muebles y enseres para el piso 9 por valor de \$32.439.400, de estos bienes se depreciaron en una sola cuota por valor de \$27.262.900, en el mes de marzo de 2020, ya que el valor unitario no supera el 1.5 SMLV, los demás bienes se están depreciando mes a mes por método de línea recta. Los valores restantes se deprecian de acuerdo a la vida útil establecida para cada grupo de bienes.

Con respecto al equipo de cómputo, se adquirieron discos en el mes de marzo de 2020 por valor de \$2.702.867, los cuales se depreciaron en una sola cuota.

TIPO DE BIEN	AÑOS VIDA ÚTIL
Muebles y enseres	5
Maquinaria	5
Equipos de cómputo y comunicación	3

El método de depreciación empleado es el de línea recta.

- Se calculó la depreciación por el primer trimestre de 2020, por método de línea recta de acuerdo a lo establecido en la misma norma y con una vida útil de 36 meses, siendo esta la misma utilizada por el FNG, para este grupo propios de la entidad. El valor acumulado por depreciación del arrendamiento financiero es de \$360.194.946

NOTA (4)	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 63,773,132	\$ 60,673,132
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 20,839,550	-\$ 11,512,914
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 104,186,075	\$ 100,656,675
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 31,192,413	-\$ 38,898,993
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	\$ 89,080,938	\$ 89,220,588
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 60,261,051	-\$ 44,239,524
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN PROPIEDAD DE TERCEROS	\$ 1,852,431,147	\$ -
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD DE TERCEROS	-\$ 360,194,946	\$ -
TOTAL	\$ 1,636,983,333	\$ 155,898,965

Nota 5. OTROS ACTIVOS

En este grupo de activos se registran los giros efectuados y requeridos para el desarrollo de actividades derivadas de los diferentes programas de inversión tales como Fomento al Consumo, Salud Animal y Supervisión y administración del recaudo y también incluye los activos intangibles, así:

5.1. ANTICIPOS Y AVANCES

Para el cierre de la vigencia 2019, los anticipos registran un saldo por valor de \$710.657.913, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- La suma de \$11.846.25 fue girada por concepto de anticipo de viáticos y gastos de viaje, este saldo se encuentra detallado así:

TERCERO	DETALLE	VALOR
VILLAMIL TORRES CORSE	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE PARTICIPACION MESAS REGIONALES TERRESTRES VILLAVICENCIO - YOPAL DEL 31 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2019	\$ 387,480
JOSE REINALDO SUAREZ UURRIETA	RECONOCIMIENTO POR ASISTENCIA PROGRAMADORES Y VACUNADORES CAPACITACION DEL PROYECTO PREPILOTO DANE LOS DIAS 30 SEPTIEMBRE - 1 OCTUBRE 2019	\$ 1,280,000
LEONARDO FABIO DE LAS SALAS RUIZ	VIATICOS DEL 23 AL 25 DE ENERO DE 2020 DESTINO MOMPOX CON EL FIN DE PARTICIPAR EN LA TERCERA REUNION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL II CICLO 2019	\$ 645,800
04 ROBERTO BRUCE BECERRA	VIATICOS GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE INDIVIDUAL, PARA ASISTIR A JUNTA DIRECTIVA DE FRIGOVITO EN PASTO QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE ENERO DE 2020 EN LA CIUDAD DE PASTO	\$ 1,175,738
BANQUEZ PERNA CRESCONIO	VIATICOS DEL 3 AL 8 DE FEBRERO DESTINO A PEREIRA RISARALDA CON EL FIN DE REALIZAR SUPERVISION GESTION DE RECAUDO EN REGION	\$ 3,026,386
EFRAIN JOSE GUTIERREZ MARTINEZ	ANTICIPO VIATICOS, VERIFICACION ENTREGA DE LECHE DENTRO DEL PROGRAMA DE NAVIDAD BLANCA, VISITA A ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO, APOYO GESTION DE LA OFICINA DEL REPRESENTANTE LEGAL, DESTINO VALLEDUPAR DEL 07 AL 10 Y DEL 13 AL 17	\$ 2,195,720
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ	VIATICOS GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE INDIVIDUAL PARA VISITA A PLANTA DE SACRIFICIO FRIGGAN Y FRIGOSINU DESTINO COROZAL - MONTERIA LOS DIAS 27 AL 29 DE FEBRERO DE 2020	\$ 1,959,563
JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI PAJARO	VIATICOS GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE INDIVIDUAL PARA ASISTIR A REUNION CON LA GOBERNACION DEL CASANARE PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 DESTINO YOPAL LOS DIAS 27 AL 28 DE FEBRERO 2020	\$ 1,175,738
TOTALES		\$ 11,846,425

- La suma de \$1.674.850 corresponde al valor de la póliza que debe cancelar las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas para la ejecución del contrato del Ciclo de vacunación.
- En la siguiente tabla se detalla el saldo de la cuenta de anticipos a los proveedores de Fomento al Consumo, que asciende a la suma de \$697.136.638, recursos que fueron girados por el FNG, con el fin de realizar diferentes estrategias de mercadeo social, campañas en redes sociales, publicidad en medios radiales, televisión, páginas web, con el fin de incentivar e incrementar el consumo de leche y carne en todo el territorio colombiano.

PROVEEDOR	OBJETO	VALOR
GRUPO EMPRESARIAL DE PUBLICIDAD Y MEDIOS S.A.S	PAGO CUENTA DE COBRO No GE-0024 POR CONCEPTO DE ANTICIPO DEL 50% PARA CAMPAÑA NACIONAL EN MEDIOS TELEVISIVOS CON EL OBJETIVO DE INCENTIVAR EL CONSUMO DE CARNE Y LECHE EN LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 EXALTANDO LAS BONDADES NUTRICIONALES DE ESTOS PRODUCTOS	\$ 173,949,580
TOCARO INVERSIONES SAS	PAGO CUENTA DE COBRO No 36 PARA ANTICIPO DEL 30% CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE SERVICIO OS-FEDEGAN-FNG-19-01253-4 POR CONCEPTO DE CAMPAÑA DE INCENTIVAR EL CONSUMO DE LECHE Y CARNE	\$ 18,151,260
ROAD AGENCY SAS	ANTICIPO DEL 50% OS- FEDEGAN- FNG- 19-01182, PARA REALIZACION DE ESTRATEGIA DE MERCADEO SOCIAL ENFOCADO AL FOMENTO DE CONSUMO DE LECHE	\$ 165,540,000
MEDIA CONSULTING GROUP COLOMBIA SAS	PAGO CUENTA DE COBRO POR CONCEPTO DE GIRO ANTICIPO 50% POR CONCEPTO DE CAMPAÑA NACIONAL EN MEDIOS RADIALES CON EL OBJETIVO DE INCENTIVAR EL CONSUMO DE LECHE Y CARNE	\$ 339,495,798
TOTALES		\$ 697,136,638

5.2. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles que actualmente el Fondo Nacional del Ganado, tiene en uso, fueron adquiridos por el EF-CNCL-MADR, con el fin de administrar la operación de los recursos generados por el recaudo de la cuota de Fomento Ganadero y lechero.

El SAGARI, es la herramienta que permite administrar y controlar de la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país. El valor asciende a \$1.507.318.408. La vida útil se estima en 60 meses. El valor afectado por este concepto al corte de 31 de marzo de 2020 es la suma de \$368.271.149

-Se registra la suma de \$77.304.664 que corresponde a las licencias G Suite, las cuales fueron adquiridas por la Cuenta Nacional de Carne y Leche y se terminaron de amortizar en el mes de enero de 2019, por la suma de \$77.304.664.

- En esta cuenta también se encuentra registrado la compra de software contable "TNS" adquirido para la administración de la información Contable, en el mes de marzo de 2020 se realizó un desembolso por \$11.923.800 que corresponde a la actualización de los módulos para la vigencia 2020, este valor incrementa el valor de activo intangible pero no la vida útil del mismo. El valor a 31 de marzo de 2020 es \$113.939.500.

Por lo anterior, la suma de \$11.923.500 se va amortizar únicamente por 12 meses, teniendo en cuenta que la vigencia de la actualización solo es de 1 año.

Al cierre del periodo contable se registra una amortización acumulada por valor de \$56.463.798, la amortización se estima con una vida útil de 5 años.

NOTA (5)	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
OTROS ACTIVOS		
ANTICIPOS Y AVANCES GASTOS DE VIAJE	\$ 11,846,425	\$ 5,091,355
ANTICIPOS SALUD ANIMAL	\$ 1,674,850	\$ -
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS (FOMENTO AL CONSUMO)	\$ 697,136,638	\$ -
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION (CORPOICA)	\$ -	\$ 390,370,512
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1,698,562,573	\$ 1,554,520,723
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 502,039,612	-\$ 175,228,875
TOTAL	\$ 1,907,180,873	\$ 1,774,753,714

Nota 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Representa el valor de la cartera por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero recibido de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado – Liquidado por adjudicación, los cuales se encuentran contabilizados en cuentas de orden deudoras teniendo en cuenta que son deudas de difícil recaudo y algunas de estas ya han prescrito. Sin embargo, la Subdirección de Recaudo y cartera se encuentra haciendo gestión de cobro sobre estas partidas.

- **Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN - Concepto Carne:** corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne, valor que asciende a la suma de **\$6.361.669.978.65** que se encuentra clasificada de la siguiente forma:

CONCEPTO	VALOR
Cobro Persuasivo	\$ 999,581,404.05
Certificaciones DIAN	\$ 0.00
Procesos Jurídicos	\$ 3,961,652,489.60
Intereses de mora	\$ 270,911,725.00
Proceso de reorganización	\$ 1,055,263,842.00
Acuerdos de pago	\$ 74,260,518.00
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS CARNE	\$ 6,361,669,978.65

Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN – Concepto Leche: corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto leche, por valor de **\$846.840.503** De los aspectos más importantes podemos resaltar:

CONCEPTO	VALOR
Cobro Persuasivo	\$ 228,526,079.99
Certificaciones conformidad DIAN	\$ 15,959,242.74
Procesos Jurídicos	\$ 489,257,973.02
Intereses de mora	\$ 12,362,051.00
Procesos de reorganización	\$ 94,400,281.94
Acuerdos de pago	\$ 6,334,874.70
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS LECHE	\$ 846,840,503.39

- Componente propiedades, planta y equipo, por valor de \$357.765.121,70, corresponde a las cuotas partes adjudicadas al FNG-L de empresas igualmente liquidadas, representadas en propiedad, planta y equipo.
- o Entre estas empresas se encuentra el Fondo Bufalero del Centro liquidado y el Fondo Ganadero de Sucre liquidado.
- o Se registró por valor de \$8 las inversiones sin valor que fueron entregadas por el EF-CNCL.

En el mes de diciembre de 2019, se incorporó en las cuentas de orden los dividendos por cobrar por valor de \$12.514.168, a nombre del Fondo Ganadero del Tolima SA., con base al proyecto de derechos de voto y calificación y graduación de créditos radicados por dicho Fondo en la Superintendencia de Sociedades.

La suma de \$56.001.615, corresponde a dos cheques devueltos a nombre de F.S.I. SAS por valor de \$42.027.090 y a nombre de Municipio de Vélez la suma de \$13.974.525, estos cheques fueron recibidos como pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.

NOTA (6)

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
COBRO PERSUASIVO		
REMANENTES FNG - CARNE	\$ 6,361,669,979	\$ 6,970,475,525
REMANENTES FNG - LECHE	\$ 846,840,503	\$ 962,602,232
DEUDORAS DE CONTROL	\$ -	
INVERSIONES SIN VALOR	\$ 8	\$ -
COMPONENTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 357,765,122	\$ 357,765,121
DIVIDENDOS POR COBRAR	\$ 12,514,168	\$ -
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	\$ 7,578,789,780	\$ 8,290,842,878

Nota 7. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contractuales del Fondo Nacional del Ganado con los proveedores por la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el desarrollo de los programas de inversión y funcionamiento.

Adicionalmente, incluye el reconocimiento de las obligaciones contraídas con entidades prestadoras de servicios-beneficios a empleados, pagos a la seguridad social, e impuestos.

- **FUNCIONAMIENTO:** El saldo a 31 de marzo de 2020 de bienes y servicios que ascienda a la suma de \$124.609.375.90 incluye conceptos como compra de bienes, servicios temporales, actualización licencia software contable, servicios públicos, servicios de mensajería, etc.

CUENTAS POR PAGAR PROYECTOS DE INVERSION

Las cuentas por pagar de los proyectos de inversión a 31 de marzo de 2020 presentan un saldo de \$364.839.279.84 están representados así:

- o **FOMENTO AL CONSUMO:** Con corte al 31 de marzo de 2020, este programa presenta cuentas por pagar por valor de \$144.592.700, que corresponde a los proveedores que prestan diferentes servicios para incentivar el consumo de leche y carne en el país y los servicios del personal vinculado para el desarrollo de dicho programa, esta cuenta incluye honorarios, servicios temporales y la compra de los kit lácteos.
- o **SALUD ANIMAL:** Las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2020, por este programa ascienden a la suma de \$122.258.599.84, incluye conceptos tales como servicios temporales por valor de \$66.490.208, es una de las cifras más representativas, también por concepto de promoción y divulgación Ramon Soto por \$6.586.000, Gustavo Adolfo Rugeles por valor de \$5.942.040, Corporación Plaza de Toros de Manizales por valor de \$23.800.000, El Heraldo por valor de \$7.951.532 entre otras.
- o **ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO:** El saldo a 31 de marzo de 2020 de las cuentas pendientes por pagar asciende a la suma de \$62.434.680, corresponde los servicios recibidos por servicios temporales, tickets aéreos, servicio de restaurante y alojamiento, alquiler de equipo y diseño e impresos.

- **GANADERIA SOSTENIBLE:** Este programa presenta una cuenta por pagar de \$13.325.071 que corresponde al personal vinculado por la empresa de servicios temporales Serviola.
- **AUDITORIA INTERNA:** Al corte del 31 de marzo de 2020, la cuenta por pagar es por valor de \$15.550 que corresponde al servicio de mensajería.
- **PROMOCION Y DIVULGACION:** El saldo a 31 de marzo de 2020 por valor de \$22.212.679, corresponde a servicios temporales y servicios de promoción y divulgación.

- **OTRAS CUENTAS POR PAGAR:** Esta cuenta registra las cuentas por pagar por conceptos tales como descuentos de nómina para terceros por valor de \$68.440.400, Retención en la fuente e ICA por valor de \$68.802.981 y Otras Cuentas por pagar \$95.989.958.

El saldo de las otras cuentas por pagar está conformado por \$42.173.900 que corresponde al valor causado de marzo de 2020 de aportes al ICBF y SENA, el saldo por arrendamiento operativo \$65.132, por partidas conciliatorias sin identificar \$52.372.178.90 y en otros acreedores \$1.378.747.

NOTA (7)	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
CUENTAS POR PAGAR		
BIENES Y SERVICIOS	\$ 124,609,376	\$ 144,154,966
PROYECTOS DE INVERSION	\$ 364,839,280	\$ 2,068,419,124
DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 68,440,400	\$ 7,826,700
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	\$ 68,802,981	\$ 22,998,802
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 95,989,958	\$ 15,186,846
TOTAL	\$ 722,681,995	\$ 2,258,586,439

Nota 8. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa los beneficios a empleados generados por una relación laboral vigente y están conformados por: los aportes que debe realizar el empleador por concepto de aportes parafiscales (Salud, pensión, ARL, Cajas de compensación). Adicionalmente, en este concepto se provisionan las prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y prima legal).

NOTA (8)	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		
CESANTIAS	\$ 179,033,621	\$ -
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 21,535,272	\$ -
VACACIONES	\$ 289,458,493	\$ -
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 179,033,621	\$ -
APORTES RIESGOS LABORALES	\$ 6,495,400	\$ 508,200
APORTES PENSION	\$ 98,198,700	\$ 9,449,100
APORTE SALUD	\$ 71,616,900	\$ 8,261,400
APORTES CAJA COMPENSACION FAMILIAR	\$ 33,733,100	\$ 3,888,600
TOTAL	\$ 879,105,107	\$ 22,107,300

Nota 9. PRESTAMOS POR PAGAR – ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Representa el préstamo por pagar que el FNG, producto del contrato 99 suscrito entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años.

Durante el primer trimestre de 2020, se realizó la amortización de acuerdo a la tasa establecida para el reconocimiento inicial y teniendo en cuenta la facturación emitida por el proveedor.

- El saldo a 31 de marzo de 2020, es de \$1.645.355.886

NOTA (9)	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ 1,645,355,886	\$ -
TOTAL	\$ 1,645,355,886	\$ -

Nota 10. PATRIMONIO

El patrimonio al corte a 31 de marzo de 2020, del Fondo Nacional del Ganado está conformado por:

- Los saldos de remanentes en efectivo recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de \$759.008.665.00.
- Los saldos de remanentes de las inversiones recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de \$57.128.360.200,39 representados en acciones, aportes en cooperativas y un patrimonio autónomo.
- Y las utilidades acumuladas del EF-CNCL-MADR al corte 31 de diciembre de 2018 por valor de \$15.986.169.067.
- El resultado del ejercicio de 2019 por valor de \$6.819.342.889
- El resultado del ejercicio del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2020 por valor de \$11.787.913.408.

NOTA (10)	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
PATRIMONIO		
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	\$ 73,873,538,472	\$ 94,840,364,544
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ 6,819,342,889	\$ -
EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL EJERCICIO	\$ 11,787,913,408	\$ 1,529,930,677
TOTAL	\$ 92,480,794,769	\$ 96,370,295,221

Nota 11. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Las cuentas de orden acreedoras del Fondo Nacional del Ganado están conformadas por el valor del contrato de comodato de bienes suscrito con el MADR por un valor de \$841.015.038,00.

La suma de \$5.179.837.829 corresponde a las pretensiones económicas de cada uno de los exfuncionarios que demandó al Fondo Nacional del Ganado.

NOTA (11)	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
LABORALES	\$ 5,179,837,829	\$ 72,413,250
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION DE TERCEROS	\$ 841,015,038	\$ 841,015,038
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	\$ 6,020,852,867	\$ 913,428,288

A continuación se presenta el detalle de cada uno de los terceros que presentaron demanda laboral y el valor de la pretensión económica de cada uno de ellos así:

NOMBRE	TOTAL
HECTOR ANZOLA	\$ 40,000,000
SONIA PATRICIA RODRIGUEZ	\$ 93,708,000
JULIAN IGNACIO GUTIERREZ ESCOBAR	\$ 324,000,000
VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	\$ 313,705,000
GLORIA MARIA CALA LINAN	\$ 43,000,000
EDUARDO PALLARES	\$ 596,243,520
MERLO LUGO ERIKA JOHANNA	\$ 240,012,384
ANGELICA ANDREA JIMENEZ	\$ 1,550,703,644
OLGA LUCIA FRANCO LIZARAZO	\$ 178,080,000
JULIO ERNESTO DALLOS BAEZ	\$ 93,708,000
NESTOR FERNANDO PINILLA PINILLA	\$ 93,708,000
JUAN FERNANDO CARDONA MEJIA	\$ 130,000,000
NESTOR CATUNA ESCOBAR	\$ 271,668,050
CARLOS EDWIIN FORERO	\$ 609,585,640
MAURICIO PALACIOS PEÑA	\$ 93,708,000
JAIME EDUARDO MAESTRE DAU	\$ 248,309,478
JOSE FIDIAR HERNANDEZ	\$ 169,698,113
LUIS FREDY PARDO TORRES	\$ 90,000,000
TOTALES	\$ 5,179,837,829

Nota 12. INGRESOS

Los ingresos del Fondo Nacional del Ganado con corte a 31 de marzo de 2020 están conformados así:

- Recaudo de la contribución de la cuota de fomento ganadero y lechero, creada por la Ley 89 de 1993 por concepto carne y leche a nivel nacional, por valor de \$23.415.804.961 representa un incremento con respecto al periodo comparada de \$3.336.709.328
- Ingreso de Otras Vigencias, la cual corresponde al recaudo de la cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero igualmente por concepto de carne y leche a nivel nacional. A 31 de marzo de 2020 el valor asciende a \$1.310.188.272, el cual muestra un incremento de \$176.039.590 con respecto al año anterior.
- Intereses de Mora. Este valor corresponde a los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la cuota de fomento ganadero y lechero a 31 de marzo de 2020, por valor de \$105.419.613, a partir de la vigencia 2020 también se registrarán como intereses de mora aquellos que estén en las certificaciones Dian, para el primer trimestre se registró un valor de \$621.145 por este concepto,
- Ingresos CFGL Cartera. Se registra como un ingreso como parte del proceso establecido por la Subdirección de recaudo, que consiste en la verificación que hacen los profesionales de Recaudo a nivel regional. A 31 de marzo de 2020 se ha registrado un valor de \$1.434.735.661
- Recuperación Cartera de Vigencias Anteriores. Corresponde a la recuperación del deterioro de la cartera por la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. Al cierre del 31 de marzo de 2020 el valor asciende a \$436.645.408.

NOTA (12)	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
INGRESOS OPERACIONALES		
INGRESOS VIGENCIA 2020		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 15,610,380,561	\$ 13,385,929,889
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 3,902,712,200	\$ 3,346,582,872
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 3,902,712,200	\$ 3,346,582,872
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2020	\$ 23,415,804,961	\$ 20,079,095,633
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 873,450,116	\$ 756,091,550
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 218,369,078	\$ 189,028,566
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 218,369,078	\$ 189,028,566
TOTAL INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	\$ 1,310,188,272	\$ 1,134,148,682
INTERESES DE MORA	\$ 105,419,613	\$ 57,998,228
INGRESOS CFGL CARTERA		
CFGL LECHE -CNCL	\$ 50,063,659	\$ -
CFGL CARNE - CNCL	\$ 448,248,998	\$ -
CFGL LECHE - FNG	\$ 798,264,532	\$ -
CFGL CARNE - FNG	\$ 138,158,472	\$ -
TOTAL INGRESOS CFGL CARTERA	\$ 1,434,735,661	\$ -
RECUPERACIÓN CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES		
RECUPERACIÓN CARTERA CARNE	\$ 407,863,809	\$ -
RECUPERACIÓN CARTERA LECHE	\$ 28,781,599	\$ -
TOTAL RECUPERACIÓN CARTERA	\$ 436,645,408	\$ -
OTRAS RENTAS PARAFISCALES - INTERESES CFLG		
TOTAL INGRESOS FISCALES	\$ 26,702,793,915	\$ 21,271,242,543

GASTOS

Los gastos o erogaciones en la que incurre el Fondo Nacional del Ganado para el desarrollo de su objeto y el cumplimiento de sus objetivos de acuerdo a lo contemplado en la Ley 89 de 1993, distribuye los gastos durante la vigencia de la siguiente manera:

- Cuota de Administración 5%
- Transferencia al FEP
- Gastos de funcionamiento
- Gastos Auditoria Interna
- Gastos de inversión
- Deterioro, depreciaciones y amortizaciones
- Devoluciones y descuentos (cartera)
-

Nota 13. CUOTA DE ADMINISTRACION 5%

La cuota de administración corresponde al 5%, es el pago realizado a FEDEGAN por la administración del Fondo Nacional del Ganado de acuerdo con lo establecido en la L 89/93. A 31 de marzo de 2020 la suma asciende a \$837.945.805

NOTA (13)	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 5%		
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 837,945,805	\$ 721,659,320
TOTAL CUOTA DE ADMINISTRACIÓN FEDEGAN 5%	\$ 837,945,805	\$ 721,659,320

Nota 14. TRANSFERENCIA AL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 395/97, el Fondo Nacional del Ganado transfiere el 50% del incremento establecido en esta Ley, de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto carne y leche. El valor registrado a 31 de marzo de 2020 por este concepto es la suma de \$2.793.124.753

NOTA (14)	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS FEP	\$ 2,793,124,753	\$ 2,405,507,012
TOTAL TRANSFERENCIAS FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS - FEP	\$ 2,793,124,753	\$ 2,405,507,012

Nota 15. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento están divididos en dos partes: Gastos de personal que corresponde a todos los gastos asociados al personal que se encuentra vinculado por planta del FNG y sus actividades están enfocadas al apoyo de los programas misionales del FNG y los gastos de generales de funcionamiento corresponde a todas aquellas erogaciones en las que se tienen que incurrir para la operación normal del FNG.

Durante el primer trimestre 2020 el valor acumulado por gastos de personal de funcionamiento es \$743.068.530, es valor incluye el personal contratado mediante empresa de servicios temporales y la contratación que se ha realizado por honorarios.

NOTA (15) GASTOS PERSONAL FUNCIONAMIENTO	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO		
SUELDOS	\$ 460,761,706	\$ 47,896,800
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 182,146,415	\$ 9,366,000
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 73,463,397	\$ 106,920,096
CAPACITACION DEL PERSONAL	\$ 10,971,800	\$ -
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ -	\$ -
HONORARIOS	\$ 15,725,212	\$ 256,556,667
GASTOS DE PERSONAL CNCL	\$ -	\$ 29,762,822
TOTAL	\$ 743,068,530	\$ 450,502,385

Nota 16. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Corresponde a las erogaciones en las que el Fondo Nacional del Ganado a incurrido durante el primer trimestre para el desarrollo y funcionamiento de su objeto social: tales como vigilancia, materiales y suministros, servicios públicos, arrendamiento de oficinas, mantenimientos, comunicaciones, adecuación de oficinas, servicio de aseo y cafetería entre otros, el valor a 31 de marzo de 2020 es \$101.363.688.

A continuación se presenta las cifras más representativas así:

- La suma de \$25.503.450 corresponde al servicio de vigilancia prestado para las oficinas del FNG, de los pisos 10 y 11 del Edificio Lutaima de enero a marzo de 2020.
- Servicios públicos: Corresponde a los pagos efectuados por servicio de energía, acueducto y alcantarillado del enero a marzo de 2020. El valor acumulado es \$7.669.800
- Arrendamiento: Representa los pagos de enero a marzo de 2020, por concepto de administración, parqueaderos y depósitos de las oficinas pisos 10 y 11, Edificio. A la fecha se han realizado desembolsos por valor de \$11.050.050
- Servicios de aseo y cafetería: Corresponde a los pagos del personal de servicios generales que se encuentra vinculado por empresa temporal Casa Limpia y servicio de restaurante. El valor acumulado a 31 de marzo de 2020 es de \$7.902.153
- Comunicaciones y transporte: Representa los pagos efectuados por concepto de servicio de celulares, servicio de internet, servicio de mensajería, el cual incluye el valor contratado con Servientrega por la prestación de servicios de un experto interno y transportes terrestres. El valor a 31 de marzo de 2020 es \$11.674.898.
- Seguros generales: corresponde al pago realizado a la aseguradora por la inclusión de equipos móviles y portátiles a la póliza todo riesgo. El valor acumulado a 31 de marzo de 2020 es \$17.218.530.
- Adecuación de Oficinas: Corresponde a la adecuación e instalación de redes eléctricas requeridas para las oficinas del piso 9 del Fondo Nacional del Ganado. El valor acumulado a 31 de marzo de 2020 es de \$9.766.200.

NOTA (16)	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO		
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 25,503,450	\$ 7,217,957
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,634,122	\$ 5,998,031
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	\$ 673,700	\$ 12,000
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 7,669,800	\$ 4,680,995
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 11,050,050	\$ 91,272,711
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 4,500,285	\$ 17,648,134
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 7,902,153	\$ 14,477,384
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 11,674,898	\$ 36,981,272
SEGUROS GENERALES	\$ 17,218,530	\$ -
GASTOS LEGALES	\$ 30,500	\$ -
SERVICIOS	\$ 740,000	\$ -
ADECUACION OFICINAS	\$ 9,766,200	\$ -
GASTOS FUNCIONAMIENTO CNCL	\$ -	\$ 18,314,869
TOTAL GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 101,363,688	\$ 196,603,353

Nota 17. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA

Corresponde a los gastos asociados al personal de la Auditoria Interna tales como sueldos, prestaciones sociales y seguridad social.

NOTA (17)	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA		
SUELDOS	\$ 55,544,000	\$ -
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA(SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)	\$ 15,572,659	\$ -
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	\$ 428,400	\$ -
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 54,287,325	\$ -
TOTAL	\$ 125,832,384	\$ -

Nota 18. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA

Comprende las erogaciones en las que se incurre para la gestión que realiza la auditoría interna del Fondo Nacional del Ganado.

NOTA (18)	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA		
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 2,538,832	\$ -
SERVICIO CELULARES	\$ 121,800	\$ -
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 15,550	\$ -
TOTAL	\$ 2,676,182	\$ -

GASTOS DE INVERSION

Los gastos de inversión del FNG son todos aquellos en los que se incurre para el desarrollo de los objetivos enmarcados en el artículo 4 de la Ley 89 de 1993 y el artículo 31 de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993.

Los programas de inversión para la vigencia 2020 están divididos así:

- Salud Animal
- Fomento al consumo
- Supervisión y administración del recaudo
- Ganadería Sostenible
- Promoción y divulgación

Nota 19. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Corresponde al personal que tiene vinculado el Fondo Nacional del Ganado en planta como servicios temporales y honorarios, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley 89/93, y desarrollar los programas de inversiones. El valor acumulado a 31 de marzo de 2020 es \$3.579.204.628

NOTA (19)	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL		
SUELDOS	\$ 1,761,169,504	\$ 69,428,000
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA(SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)	\$ 871,136,979	\$ 13,281,100
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 105,730,991	\$ 4,888,214,928
HONORARIOS	\$ 14,769,333	\$ 409,126,661
GASTOS SALUD ANIMAL CNCL	\$ -	\$ 434,575,283
TOTAL GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL	\$ 2,752,806,807	\$ 5,814,625,972
GASTOS DE PERSONAL RECAUDO		
SUELDOS	\$ 305,989,392	\$ 10,765,600
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA(SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)	\$ 148,651,035	\$ 2,262,600
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 62,649,632	\$ 26,779,801
HONORARIOS	\$ 6,112,500	\$ 76,963,330
GASTOS DE PERSONAL CNCL	\$ -	\$ 15,483,477
TOTAL	\$ 523,402,559	\$ 132,254,808
GASTOS DE PERSONAL FOMENTO AL CONSUMO		
SUELDOS	\$ 66,672,000	\$ -
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA(SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)	\$ 25,443,888	\$ -
HONORARIOS	\$ 6,348,000	\$ -
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 28,871,302	\$ -
TOTAL GASTOS FOMENTO AL CONSUMO	\$ 127,335,190	\$ -
GASTOS DE PERSONAL GANADERIA SOSTENIBLE		
SUELDOS	\$ 64,764,000	\$ 10,765,600
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA(SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)	\$ 24,458,481	\$ 2,262,600
HONORARIOS	\$ -	\$ 14,100,000
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 38,975,858	\$ -
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ 819,283	\$ -
TOTAL	\$ 129,017,622	\$ 27,128,200
GASTOS DE PERSONAL PROMOCION Y DIVULGACION		
COTIZACION A RIESGOS LABORALES	\$ 4,600	\$ -
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 46,637,850	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 46,642,450	\$ -
TOTAL (NOTA 19) SERVICIOS PERSONALES GASTOS DE INVERSION	\$ 3,579,204,628	\$ 5,974,008,980

NOTA 20. GASTOS DE INVERSIÓN FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG

En los programas de inversión relacionados se invirtieron los siguientes recursos:

20.1. PROGRAMA DE SALUD ANIMAL:

El programa Salud y Bienestar Animal es una estrategia de FEDEGÁN-FNG para proteger la salud de las poblaciones bovina y humana, a través de iniciativas de prevención, control y erradicación de enfermedades.

A continuación se detallan los gastos más representativos del primer trimestre de 2020 relacionados con este programa de inversión así:

- Arrendamiento de equipos de cómputo: Representa los pagos realizados por el alquiler de equipos de cómputo tanto a nivel central como regional. El valor acumulado a 31 de marzo de 2020 es \$5.390.700
- Costos Fijos: Estos recursos son girados a las OEGAS para cubrir los gastos de funcionamiento durante los ciclos de vacunación, los conceptos autorizados son internet, publicidad, servicios públicos, papelería, arrendamiento, elementos de aseo y cafetería y servicio de mensajería. El valor acumulado a 31 de marzo de 2020 es de \$10.462.700.
- Viáticos y gastos de viaje: Corresponde a todas las erogaciones, con el fin de realizar los desplazamientos necesarios para llevar a cabo planeación de las diferentes actividades para dar cumplimiento al objetivo fundamental de este programa. El gasto acumulado a 31 de marzo de 2020 asciende a la suma de \$31.451.228
- Infraestructura Nube: Son los pagos realizados por concepto de infraestructura y soporte técnico del sistema SAGARI. La cifra acumulada a 31 de diciembre de 2019 es \$9.723.907
- Medios de transporte: Registra el cargo fijo mensual asignado a los coordinadores y profesionales regionales vinculados al programa de la Dirección Técnica para la ejecución de sus funciones. El valor acumulado a 31 de marzo de 2020 es de \$372.226.065,00
- Servicio de celulares: Corresponde al cargo fijo mensual que se paga por cada línea celular que tienen asignado los coordinadores regionales y profesionales para el desarrollo de sus actividades. El gasto acumulado a 31 de marzo de 2020 es de \$7.636.499
- Servicio de restaurante y alojamiento: Representa los pagos efectuados a terceros para la asistencia del personal de región con el fin de realizar la evaluación del II Ciclo de vacunación de 2019. El valor a 31 de marzo de 2020 es de \$13.409.482

Los demás gastos asociados a este programa se relacionan en la nota 20

20.2. PROGRAMA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO:

Este programa registra los gastos incurridos para realizar el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche a nivel nacional.

- Medios de transporte: Corresponde al valor asignado mensualmente a los profesionales de recaudo a nivel de recaudo, que deben desplazar a realizar las visitas a los recaudadores. A 31 de marzo de 2020 el valor del gasto es de \$ 59.466.000,00

Los demás gastos asociados a este programa se relacionan en la nota 20

20.3 GANADERIA SOSTENIBLE:

Estos gastos corresponden al desarrollo del programa de Ganadería sostenible tales como gastos de viaje, servicio de celular, transportes terrestres de acuerdo como se detalla en la nota 20. El gasto a 31 de marzo de 2020 es de \$837.475

20.4 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

El programa de promoción y divulgación está enfocado básicamente a incentivar el consumo de carne y leche, para lo cual se diseñan campañas radiales por diferentes medios y se realizan visitas a diferentes partes del país con el fin de desarrollar este tipo de estrategias.

Los gastos relacionados con este programa son gastos de viaje, transportes terrestres, tiquetes aéreos y pautas publicitarias como se detallan en la nota 20. El valor acumulado a 31 de marzo de 2020 es \$41.627.842.

Los gastos generales de inversión acumulados a 31 de marzo de 2020 ascienden a \$578.740.055

NOTA (20) GASTOS GENERALES DE INVERSIÓN	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
SALUD ANIMAL		
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 2,399,200	\$ 2,622,935
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 5,390,700	\$ 62,741,366
COSTOS FIJOS	\$ 10,462,700	\$ 202,375,897
COSTOS VARIABLES	\$ -	\$ 2,094,938,510
CAPACITACION DEL PERSONAL	\$ 1,666,000	\$ 342,000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 31,451,228	\$ 13,375,416
MANTENIMIENTO RED DE FRIO	\$ 4,140,665	\$ -
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ 68,273,543
SISTEMAS - SAGARI	\$ 9,723,907	\$ -
AUXILIO DE COMUNICACIÓN	\$ -	\$ 182,697
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 372,226,065	\$ 50,526,702
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 7,636,499	\$ -
DOTACION	\$ 1,135,260	\$ 229,089,383
SERVICIO MENSAJERIA	\$ 3,917,511	\$ -
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 13,409,482	\$ -
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 3,135,928	\$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 416,500	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 211,000	\$ -
GASTOS GENERALES CNCL	\$ -	\$ 8,730,330
TOTAL GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	\$ 467,322,645	\$ 2,733,198,779
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO		
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ -	\$ 8,753,956
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 1,757,133	\$ -
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ -
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 59,466,000	\$ 4,290,003
SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ 245,535
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 1,722,441	\$ -
PAPELERIA	\$ 12,100	\$ -
SERVICIO MENSAJERIA	\$ 2,829,607	\$ -
SERVICIOS DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 207,612	\$ -
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 2,420,700	\$ -
GASTOS LEGALES	\$ 536,500	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES RECAUDO	\$ 68,952,093	\$ 13,289,494
FOMENTO AL CONSUMO		
FOMENTO AL CONSUMO	\$ -	\$ 4,566,197,744
TOTAL GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	\$ -	\$ 4,566,197,744
GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS		
CADENAS PRODUCTIVAS CNCL	\$ -	\$ 1,702,356,000
TOTAL GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	\$ -	\$ 1,702,356,000
GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE		
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 676,091	\$ -
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 134,384	\$ -
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ 27,000	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 837,475	\$ -
GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION		
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 4,834,742	\$ -
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 56,600	\$ -
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ 21,000	\$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 36,715,500	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 41,627,842	\$ -
TOTAL NOTA (20) GASTOS GENERALES PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$ 578,740,055	\$ 9,015,042,017

Nota 21. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO

DEPRECIACIONES

Durante el primer trimestre de 2020, el FNG adquirió muebles y enseres para la adecuación de las oficinas del piso 9, de los cuales se depreció la suma de \$27.262.900, en una sola cuota ya que el valor individual de cada activo fijo no supera 1.5 SMLV.

De enero a marzo de 2020 se continúa con la depreciación de los activos fijos propiedad de terceros en el método de línea recta con una vida útil de 36 meses, el valor de la alícuota mensual es de \$51.456.421. El gasto por depreciación de equipos de cómputo de terceros es \$154.369.263.

Por otra parte se adquirieron 4 discos duros por valor de \$2.702.867 los cuales fueron depreciados en una sola cuota en el mes de marzo de 2020.

AMORTIZACIONES

Actualmente el FNG, está amortizando el sistema SAGARI con una alícuota mensual de \$27.528.616 y el programa contable TNS con una alícuota de \$2.216.455. La vida útil estimada es de 60 meses. En el mes de marzo de 2020 se realizó un pago por valor de \$11.923.800, que corresponde a la actualización de la licencia para la vigencia 2020, este valor se está amortizando a 12 meses. El gasto por amortización a 31 de marzo de 2020 es \$83.579.498.

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero se establece con base en la mora y la dificultad que se presente para su recaudo y asciende a la suma de \$789.760.293 y se establece de la siguiente manera:

- A la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el Estado de Resultados.

NOTA (21) PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		
DEPRECIACIONES	\$ 42,543,388	\$ 9,176,117
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO PROPIEDAD DE TERCEROS	\$ 154,369,263	\$ -
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 83,579,498	\$ 75,371,341
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	\$ 789,760,293	\$ 276,324,391
TOTAL	\$ 1,070,252,442	\$ 360,871,849

Nota 22. OTROS GASTOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)

Los gastos por devoluciones y descuentos corresponden al registro de la recuperación de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de vigencias anteriores, valores que formaron parte del estado de resultados en esas vigencias. De acuerdo con lo anterior, en la fecha de pago se reconoce el ingreso en bancos y en el presupuesto de ingresos, y por consiguiente, registra como gasto de vigencias anteriores para ajustar el ingreso que en su momento se registró.

El valor registrado con corte a 31 de marzo de 2020 la suma de \$1.252.924.698,00

NOTA (22) DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES		
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	\$ 1,252,924,698	\$ 700,587,060
TOTAL DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	\$ 1,252,924,698	\$ 700,587,060

Nota 23. OTROS INGRESOS

La cuenta de otros ingresos está conformada por:

Rendimientos financieros: Son los intereses recibidos por cuentas de ahorro e inversiones en fiducias reportados por las entidades financieras en los extractos mensuales. El saldo a 31 de marzo de 2020 es de \$188.082.775

Incapacidades: Corresponde al reconocimiento económico por las entidades promotoras de salud por los funcionarios incapacitados durante el 2019. El valor a 31 de marzo de 2020 es \$5.537.870.

Pauta Publicitaria: Este valor corresponde a las pautas en los cuadernos ganaderos que fueron impresos por el FNG en el año 2019. El valor reintegrado es de \$17.850.000.00

Ingresos diversos: Corresponde a los rendimientos financieros generados en el patrimonio autónomo constituido sobre la Planta de Sacrificio de Villavicencio de FRIOGAN de los meses de enero y marzo de 2020, por valor de \$158.841.492 y ajustes al peso.

Sobrantes: Corresponde a los recursos no ejecutados por las OEGAS durante los ciclos de vacunación realizados durante el año 2019. El valor acumulado a 31 de marzo de 2020 es \$52.123.691.00

NOTA (23) OTROS INGRESOS	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
OTRO INGRESOS		
FINANCIEROS	\$ 188,082,775	\$ 100,937,902
REINTEGRO INCAPACIDADES	\$ 5,537,870	\$ -
PAUTA PUBLICITARIA CUADERNO GANADERO	\$ 17,850,000	\$ -
INGRESOS DIVERSOS	\$ 158,857,494	\$ 126,484,834
SOBRANTES	\$ 52,123,691	\$ -
TOTAL (23) OTROS INGRESOS	\$ 422,451,830	\$ 227,422,736

Nota 24. OTROS GASTOS

Esta cuenta registra gastos tales como gravamen a los movimientos financieros, comisiones bancarias, ajuste al peso, perdida en inversiones y gastos financieros arrendamiento financiero.

- La suma de \$35.857.028, corresponde al pago del gravamen a los movimientos financieros por el primer trimestre de 2020.

- Por concepto de comisiones bancarias de enero a marzo de 2020 se ha pagado la suma de \$16.812.107.

- Los gastos financieros por valor de \$22.470.035, corresponde al alquiler de los equipos de comunicación y computación bajo el contrato 99 de 2019 entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, es importante aclarar que el contrato en mención no determinó tasa de interés, por tal razón la tasa utilizada es la publicada por la Superintendencia Financiera en la resolución 1018 de julio de 2019.

- Pérdida de inversiones a valor razonable – FIC: Se registró en esta cuenta la pérdida en la inversión que tiene el FNG en Davivienda Corredores en el mes de marzo de 2020 por valor de \$8.293.307.00

NOTA (24) OTROS GASTOS	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
GASTOS DIVERSOS		
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 35,857,028	\$ 131,060,141
COMISIONES BANCARIAS	\$ 16,812,107	\$ 7,622,878
GASTOS BANCARIOS - DIVERSOS CNCL	\$ -	\$ 5,268,622
GASTOS DIVERSOS	\$ 9,977	\$ 984
GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 22,470,035	\$ -
PÉRDIDA DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE- FIC	\$ 8,293,307	\$ -
TOTAL GASTOS BANCARIOS	\$ 83,442,454	\$ 143,952,625

Nota 24. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES Y RESERVA AÑO 2019

Se registran como gastos de vigencias anteriores, todas las erogaciones en las que está incurriendo el FNG en la vigencia actual, los cuales fueron comprometidos con la reserva presupuestal del año 2019, independientemente que el servicio o el bien se esté prestando en la vigencia actual.

También se registra en esta cuenta las legalizaciones de viáticos y gastos de viaje y anticipos a proveedores que fueron girados durante el año 2019.

Igualmente estos gastos se encuentran clasificados en funcionamiento y gastos de inversión. El valor acumulado a 31 de marzo de 2020 es de \$4.168.756.716.

- **Gastos de Funcionamiento:** Corresponde a las erogaciones realizadas durante el primer trimestre del año 2020 por concepto de honorarios, útiles de oficina y papelería, arrendamiento de inmuebles, servicio de restaurante, servicio de celulares, servicio de aseo y cafetería, servicio de mensajería, internet entre otros. El valor acumulado a 31 de marzo de 2020 es de \$120.438.453.00
- **Gastos de Personal Programas de Inversión:** Corresponde al pago de servicios personales para el personal de apoyo en los programas de Salud Animal y Fomento al consumo. El valor acumulado es de \$27.327.200
- **Gastos generales programas de inversión:** Corresponde a los pagos incurridos en cada uno de los programa de inversión los cuales se detallan a continuación:
 - **Salud Animal:** La suma de \$427.408.475, este valor comprende las erogaciones efectuadas por promoción y divulgación que consiste en el desarrollo de cuñas radiales, televisivas, pautas en revistas, y distintos medios, en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades, la inversión realizada es de \$316.462.678.
Adicionalmente se realizaron pagos por concepto de servicio de mensajería la suma de \$28.182.609, por legalización de viáticos y gastos de viaje año 2019 la suma de \$2.588.488, servicio de restaurante \$169.000, servicios temporales \$13.662.598, servicio de telefonía \$13.739.615, infraestructura en la nube \$39.671.580.97, alquiler de equipos de cómputo \$12.293.536, dotación \$638.370.
 - **Fomento al Consumo:** La suma de \$2.900.655.771, está dividido en dos conceptos claves en el desarrollo de este programa que tiene el FNG, el primero la suma de \$2.474.139.227, estos recursos se han invertido en diferentes campañas de difusión en los medios con el fin de incentivar el consumo de leche y carne en el territorio nacional y la suma de \$426.516.544 se destinaron para la adquisición de productos lácteos con el fin de distribuirlos en diferente instituciones del país.
 - **Supervisión y administración del recaudo:** Corresponde a los pagos efectuados a terceros con el fin de desarrollar la labor de control y cobro a los recaudadores de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero tales como: Viáticos y gastos de viaje \$10.158.059, servicio de mensajería \$3.255.158, impresos y publicaciones \$60.821.197.50, servicio de celulares \$2.413.360, gastos legales \$500.000 y capacitación al personal de región por valor de \$14.691.031
 - **Ganadería Sostenible:** Corresponde a los pagos efectuados por viáticos y gastos de viaje por valor de \$1.002.055 y por servicio de celulares \$231.016
 - **Cadenas Productivas:** La suma de \$586.352.441, corresponde a la legalización del contrato No. 0599 suscrito entre EI EF-CNCL-MADR y AGROSAVIA el 26 de enero de 2018, el cual fue cedido a FEDEGAN – FNG

NOTA (25)	A 31 DE MARZO	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2020	2019
HONORARIOS	\$ 7,793,280	\$ -
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	\$ 8,000,000	\$ -
ARRENDAMIENTO INMUEBLES	\$ 88,750,335	\$ -
SERVICIO DE RESTAURANTE	\$ 1,238,740	\$ -
SERVICIO CELULARES	\$ 1,986,298	\$ -
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 4,406,400	\$ -
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 5,636,519	\$ -
SERVICIO DE INTERNET	\$ 2,609,881	\$ -
EXAMENES DE INGRESO	\$ 17,000	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO	\$ 120,438,453	\$ -
GASTOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2019		
GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN 2019	2020	2019
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 12,087,200	\$ -
SUPERVISION Y ADMINISTRACION DEL RECAUDO	\$ -	\$ -
SALUD ANIMAL	\$ 15,240,000	\$ -
TOTALES GASTOS PERSONAL	\$ 27,327,200	\$ -
GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION RESERVAS 2019	2020	2019
SALUD ANIMAL	\$ 427,408,475	\$ -
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 2,900,655,771	\$ -
SUPERVISION Y ADMINISTRACION DEL RECAUDO	\$ 105,341,306	\$ -
GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 1,233,071	\$ -
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 586,352,441	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION 2018	\$ 4,020,991,063	\$ -
TOTAL (NOTA 25) GASTOS VIGENCIA 2019	\$ 4,168,756,716	\$ -

Nota 26. EXCEDENTE NETO DEL PERIODO ENERO A MARZO DE 2020

Al cierre del primer trimestre de 2020, el FNG presenta un excedente neto de \$11.787.913.408.

NOTA (26) EXCEDENTE NETO	A 31 DE MARZO	
	2020	2019
DEFICIT NETO		
EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	\$ 11,787,913,408	\$ 1,529,930,677
TOTAL EXCEDENTE O DEFICIT NETO	\$ 11,787,913,408	\$ 1,529,930,677

4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Una de las obligaciones de FEDEGÁN, contenida en el numeral 5 del contrato 201900001, en su condición de administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero desde el 4 de enero de 2019, es la de presentar un Plan Anual de Inversiones y Gastos para ser sometido a consideración de la Junta Directiva. El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2020 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 18 de diciembre de 2019, por un valor de \$97.049.547.924.

4.2.1. Presupuesto de Ingresos

CONCEPTO	2020	PART. %
INGRESOS		
INGRESOS OPERACIONALES	95,923,904,367	98.84%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	92,923,904,367	95.75%
Ley 89	61,943,074,651	63.83%
Ley 395 Aftosa	15,490,414,858	15.96%
Ley 395 FEP.	15,490,414,858	15.96%
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	3.09%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,125,643,557	1.16%
Financieros	-	0.00%
Otros Ingresos	1,125,643,557	1.16%
TOTAL INGRESO	97,049,547,924	100%

- Ejecución de ingresos

Durante el Primer Trimestre de 2020, el Fondo Nacional del Ganado obtuvo ingresos totales por valor de \$25.278.366.210, con un porcentaje de ejecución del 26.05% frente al presupuesto de la vigencia 2020, por valor de \$97.049.547.924, según tabla anexa que detalla los rubros:

CONCEPTO	2020	EJECUCIÓN	EJECUC. %
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	95,923,904,367	24,487,542,548	25.53%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	92,923,904,367	23,415,804,961	25.20%
Ley 89	61,943,074,651	15,610,380,561	25.20%
Ley 395 Aftosa	15,490,414,858	3,902,712,200	25.19%
Ley 395 FEP.	15,490,414,858	3,902,712,200	25.19%
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	1,071,737,587	35.72%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,125,643,557	790,823,662	70.26%
Financieros	0	188,082,775	100.00%
Otros Ingresos	1,125,643,557	602,740,887	53.55%
TOTAL INGRESO	97,049,547,924	25,278,366,210	26.05%

4.2.2. Presupuesto de Gastos 2020

El presupuesto de Gastos para la Vigencia 2020 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 18 de diciembre de 2019, por un valor de \$ 97.049.547.924.

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2020	PARTIC %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	3,017,163,210	3.11%
GASTOS GENERALES	2,421,190,278	2.49%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5,438,353,488	5.60%
AUDITORIA INTERNA	686,752,936	0.71%
SERVICIOS PERSONALES	564,478,431	0.58%
GASTOS GENERALES	122,274,505	0.13%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,796,195,218	4.94%
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	57,047,667,243	58.78%
SERVICIOS PERSONALES	10,962,039,935	11.30%
GASTOS GENERALES	2,987,606,418	3.08%
GASTOS DE INVERSIÓN	43,098,020,890	44.41%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,134,892,625	1.17%
GASTOS GENERALES	-	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,134,892,625	1.17%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,387,601,154	3.49%
SERVICIOS PERSONALES	2,073,076,063	2.14%
GASTOS GENERALES	277,980,000	0.29%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,036,545,091	1.07%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,055,529,435	1.09%
SERVICIOS PERSONALES	227,414,545	0.23%
GASTOS GENERALES	41,614,890	0.04%
GASTOS DE INVERSIÓN	786,500,000	0.81%
FOMENTO AL CONSUMO	6,394,305,465	6.59%
SERVICIOS PERSONALES	370,211,563	0.38%
GASTOS DE INVERSIÓN	6,024,093,902	6.21%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,117,825,501	1.15%
SERVICIOS PERSONALES	714,506,681	0.74%
GASTOS GENERALES	43,040,000	0.04%
GASTOS DE INVERSIÓN	360,278,820	0.37%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	70,137,821,424	72.27%
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,990,424,858	16.48%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	97,049,547,924	100.00%
TOTAL PRESUPUESTO	97,049,547,924	100.00%

a) Ejecución de gastos a 31 de marzo de 2020

De la solicitud de Gastos para el primer Trimestre de 2020 por valor de \$14.046.319.492, el Fondo Nacional del Ganado ejecutó la suma de \$ 8.974.774.112, que corresponde al 63.89.% según la siguiente tabla que los detalla por programa:

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENCIA	SOLICITUD I TRIM. 2020	EJECUCIÓN	EJEC. VIGENCIA %	EJEC. TRIM %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,438,353,488	1,316,460,852	896,028,126	16.48%	68.06%
AUDITORIA INTERNA	686,752,936	158,859,573	128,417,682	18.70%	80.84%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,796,195,218	1,135,229,330	837,945,805	17.47%	73.81%
ESTUDIOS Y PROYECTOS					
SALUD ANIMAL	57,047,667,243	5,097,812,794	2,934,097,306	5.14%	57.56%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,134,892,625	226,978,525	-	0.00%	0.00%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,387,601,154	831,248,714	542,854,552	16.02%	65.31%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,055,529,435	212,257,359	88,270,292	8.36%	41.59%
FOMENTO AL CONSUMO	6,394,305,465	1,011,884,427	632,272,280	9.89%	62.48%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,117,825,501	269,144,011	121,763,316	10.89%	45.24%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	70,137,821,424	7,649,325,829	4,319,257,746	6.16%	56.47%
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,990,424,858	3,786,443,908	2,793,124,753	17.47%	73.77%
TOTAL PRESUPUESTO	97,049,547,924	14,046,319,492	8,974,774,112	9.25%	63.89%

La ejecución del I Trimestre de 2020 frente al Presupuesto total del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia 2020, de \$97.049.547.924, representa el 9.25%:

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENCIA	EJECUCIÓN	EJEC. VIGENCIA %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	3,017,163,210	646,625,766	21.43%
GASTOS GENERALES	2,421,190,278	249,402,360	10.30%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,438,353,488	896,028,126	16.48%
AUDITORIA INTERNA	686,752,936	128,417,682	18.70%
SERVICIOS PERSONALES	564,478,431	122,039,525	21.62%
GASTOS GENERALES	122,274,505	6,378,157	5.22%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,796,195,218	837,945,805	17.47%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	57,047,667,243	2,934,097,306	5.14%
SERVICIOS PERSONALES	10,962,039,935	2,295,660,344	20.94%
GASTOS GENERALES	2,987,606,418	201,931,610	6.76%
GASTOS DE INVERSIÓN	43,098,020,890	436,505,352	1.01%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,134,892,625	-	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,134,892,625	-	0.00%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,387,601,154	542,854,552	16.02%
SERVICIOS PERSONALES	2,073,076,063	453,394,288	21.87%
GASTOS GENERALES	277,980,000	20,102,256	7.23%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,036,545,091	69,358,008	6.69%
RECAUDO DE CARTERA DE LA CFGL	407,556,000	69,358,008	17.02%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,055,529,435	88,270,292	8.36%
SERVICIOS PERSONALES	227,414,545	46,642,450	20.51%
GASTOS GENERALES	41,614,890	4,834,742	11.62%
GASTOS DE INVERSIÓN	786,500,000	36,793,100	4.68%
FOMENTO AL CONSUMO	6,394,305,465	632,272,280	9.89%
SERVICIOS PERSONALES	370,211,563	83,607,600	22.58%
GASTOS DE INVERSIÓN	6,024,093,902	548,664,680	9.11%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,117,825,501	121,763,316	10.89%
SERVICIOS PERSONALES	714,506,681	120,925,841	16.92%
GASTOS GENERALES	43,040,000	837,475	1.95%
GASTOS DE INVERSIÓN	360,278,820	-	0.00%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	70,137,821,424	4,319,257,746	6.16%
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,990,424,858	2,793,124,753	17.47%
TOTAL PRESUPUESTO	97,049,547,924	8,974,774,112	9.25%

b) Ejecución de gastos a 31 de Marzo de 2020 – Funcionamiento.

Del Presupuesto solicitado de Gastos de Funcionamiento para el I Trimestre de 2020 por valor de \$1.316.460.852, el Fondo Nacional del Ganado ejecutó el 68.06% por un valor de \$ 896.028.126 y frente a la vigencia sea ejecutado el 16.48%.

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENCIA	I TRIM 2020	EJECUCIÓN	EJECUC. %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	3,017,163,210	689,184,950	646,625,766	93.82%
Sueldos	1,844,359,296	461,209,952	461,209,952	100.00%
Auxilio Transporte	2,468,496	617,124	582,839	94.44%
Cesantías	86,561,070	817,083	817,083	100.00%
Prima de Servicios	86,561,070	817,083	817,083	100.00%
Intereses / Cesantías	10,391,485	20,427	20,427	100.00%
Vacaciones	76,909,783	482,234	482,234	100.00%
Salud	136,174,718	34,054,100	34,054,100	100.00%
Pensión	192,246,660	48,061,665	44,097,700	91.75%
Arl	8,362,729	2,090,682	2,085,300	99.74%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	165,992,337	41,498,084	36,127,600	87.06%
Otros servicios de Personal	407,135,566	99,516,516	66,331,448	66.65%
GASTOS GENERALES	2,421,190,278	627,275,902	249,402,360	39.76%
Servicios Tecnológicos	326,732,058	81,683,014	26,549,530	32.50%
Materiales y Suministros	233,003,888	58,250,972	49,623,981	85.19%
Servicios Públicos	43,326,360	10,831,590	7,669,800	70.81%
Arriendos y Vigilancia	505,707,831	126,426,956	36,553,500	28.91%
Comunicaciones y Transporte	49,720,397	12,430,099	8,873,717	71.39%
Seguros	50,000,000	25,000,000	17,218,530	68.87%
Gastos Bancarios e Impuestos	427,749,239	85,549,847	60,962,442	71.26%
Capacitación y Bienestar	86,914,000	17,382,800	11,062,300	63.64%
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	59,386,545	15,000,000	7,131,949	47.55%
Viáticos y Gastos de Viaje	63,020,160	7,922,524	3,946,337	49.81%
Cuota de Fiscalización	150,000,000	-	-	0.00%
Gastos Comisión de Fomento	111,598,200	25,000,000	4,054,562	16.22%
Honorarios	43,764,000	10,000,000	9,225,212	92.25%
Impresos y Publicaciones	25,000,000	6,530,500	6,530,500	100.00%
Sistema de gestión de calidad	45,267,600	45,267,600	-	0.00%
Estudio de Reorganización	200,000,000	100,000,000	-	0.00%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,438,353,488	1,316,460,852	896,028,126	68.06%

La ejecución de Servicios de Personal de funcionamiento para el I Trimestre de 2020 fue de \$646.625.766 que representa el 93.82% de la solicitud de Gastos para el primer trimestre de 2020, de otro lado, la ejecución del primer trimestre frente al presupuesto de la presente vigencia representa el 21.43%.

La ejecución de Gastos Generales de funcionamiento para el I Trimestre de 2020 fue de \$249.402.360 que representa el 39.76% de la solicitud de Gastos para el primer trimestre de 2020, de otro lado, la ejecución del primer trimestre frente al presupuesto de la presente vigencia representa el 10.30%.

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENCIA	EJECUCIÓN	EJEC. VIGENCIA %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	3,017,163,210	646,625,766	21.43%
GASTOS GENERALES	2,421,190,278	249,402,360	10.30%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,438,353,488	896,028,126	16.48%

La ejecución de los gastos de funcionamiento del Fondo Nacional del Ganado, para el primer trimestre es de \$896.028.126 frente a la solicitud de gastos para el I trimestre de 2020 por valor de \$1.316.460.852, representa el 68.06% y frente al presupuesto para la vigencia el 16.48%

4.2.3. Acuerdos Presupuestales presentados a la Junta Directiva

Durante el primer trimestre de 2020, no se presentaron acuerdos presupuestales para aprobación de la Junta Directiva.

4.3. INFORMACIÓN DE TESORERIA

4.3.1. Títulos Valores a cargo

Durante el período enero a marzo de 2020 la tesorería del FNG, custodió los títulos valores de acciones y certificados de aportes del FNG en otras entidades relacionados a continuación:

FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO
INVERSIONES AL 31 DE MARZO DE 2020

1. INVERSIONES CON VALOR	TITULOS
ACCIONES ORDINARIAS	
FRIGOSINU S.A	1-6-12-21
FRIGORIFICO JONGOVITO	002-31-32
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A- EN REORGANIZACION	004-39266- 39092
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	560-715-1216
COFEMA S.A-CIA.FERIAS Y MAT.CAQUETA	1255-1321-1507
FRIOGAN-FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	001
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	1, 3 Y 4
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	Cert. de aportes
COOLESAR EN REORGANIZACION	157, 158,159,160,161,162,165,168,
TOTAL APORTES COOPERATIVAS	
OTRAS INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA - PATRIMONIO AUTONOMO FRIOGAN	2753 PUBLICA DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

- Chequera del Banco de Occidente cuenta corriente No. 230888877 con 23 cheques usados del 006801 al 006823 y pendientes de usar del 006824 al 006830.
- Con corte al 31 de marzo de 2020 los saldos en las cuentas de ahorro, corriente y Fondo de Inversión de FEDEGÁN – FNG son los siguientes:

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA No.	DISPONIBLE AL 31 MARZO\$
BANCOLOMBIA CFGL –AHORROS	03100036028	\$ 179,377,040.03
BANCOLOMBIA CFGL –AHORROS	03100044489	\$ 39,739,776.69
Davivienda -0476-CFGL CARNE	005870190476	\$ 11,441,899,945.81
Davivienda -6461 - VARIOS	457300166461	\$ 160,874,000.82
Davivienda -5709 -CFGL- LECHE	005800385709	\$ 64,235,286.47
Banco de Bogotá-5659 - Carne	000375659	\$ 3,249,210,411.00
Banco de Bogotá-5667 - Leche	000375667	\$ 3,345,117,870.05
Banco de Bogotá-1280 - VARIOS	000411280	\$ 5,480,515,049.02
Banco de Occidente -8877 AHORROS	230888877	\$ 150,330,279.53
Banco de Occidente -8851 CORRIENTE	230888851	\$ 59,399,304.10
Banco Agrario -2624 Leche	400703022624	\$ 982,781,548.68
Banco Agrario -2519 Carne	400703022519	\$ 2,244,656,585.00
TOTAL CUENTAS DE AHORROS		27,398,137,097.20
FONDOS DE INVERSIONES		
Davivienda Corredores -Fondo de Inversión Colectiva	1-I-A-1	\$ 204,216.90
TOTAL CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES		27,398,341,314.10

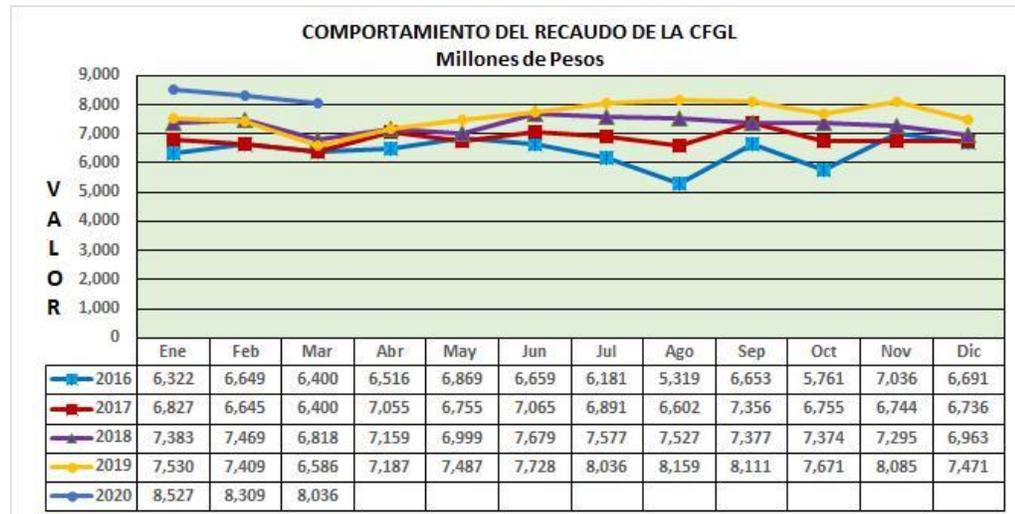
4.3.2. COMPROBANTES DE EGRESO PRIMER TRIMESTRE DE 2020

- Durante la operación del FNG en el primer trimestre del año 2020, se realizaron 411 pagos por valor de \$14.295.723.068 a proveedores, entidades gremiales, servicios públicos, empleados, entidades prestadoras de servicios de salud, ARL y pensiones, y transferencia al FEP, etc. de acuerdo con las instrucciones de los ordenadores del gasto y conforme al procedimiento de pagos establecido en la carpeta de calidad.
- De igual manera, se efectuaron 10 traslados entre cuentas bancarias y 67 ingresos (financieros, reintegros de sobrantes y anticipos).

4.4. RECAUDO Y CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

4.4.1. Gestión de recaudo

- Durante el I trimestre de 2020, se registraron ingresos netos por concepto del recaudo de Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por la suma de \$ 24.871.248.861.00.
- Es importante tener en cuenta que las cifras registradas corresponden al 100% de los ingresos recibidos en bancos durante el periodo del informe de gestión.



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

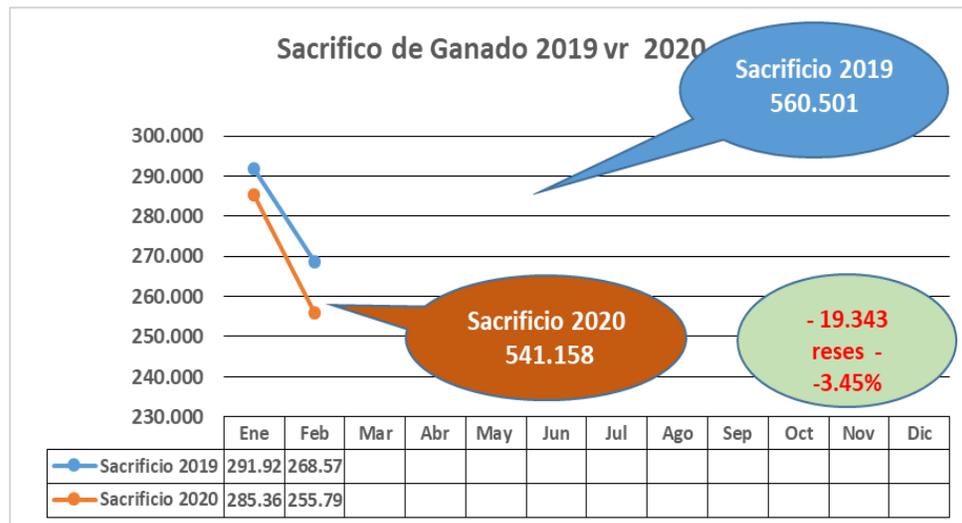
Ejecución acumulada ingreso CFGL

Mes de Recaudo	Recaudo Total en Bancos	Total Presupuesto CFGL	DIFERENCIAS \$ CON PPTO CFGL 2020
Dic/ Rec en Enero	8,526,921,903	8,134,778,809	392,143,094
Enero/ Rec en Feb	8,308,523,441	7,945,514,758	363,008,683
Feb/ Rec en Marzo	8,035,803,517	7,374,293,041	661,510,476
Totales	24,871,248,861	23,454,586,608	1,416,662,253

Con respecto al presupuesto de ingreso, la meta establecida para el periodo del informe fue de \$23.454.586.608.00, con una ejecución de \$24.871.248.861.00, lo que representa un cumplimiento del 106.04% con un mayor ingreso de \$1.416.662.253.00.

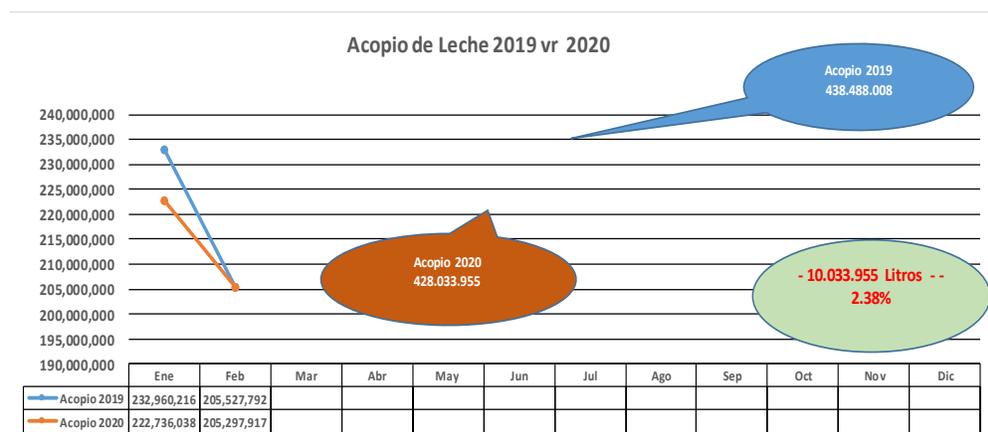
4.4.2. Sacrificio de Ganado y Acopio de Leche vigencia 2019

Analizadas las cifras de sacrificio presupuestadas para la vigencia 2019 con lo corrido de 2020 efectivamente sacrificado, encontramos un menor sacrificio en este año de 19,343 semovientes que representan el 3.45%.



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

Con respecto al acopio de leche y utilizadas las mismas variables, se concluye en lo corrido de 2020 una disminución en el acopio del 2.38%, que representan 10.033.955 litros.



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.3. Cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero

Durante el período objeto del presente informe, se estableció una cartera acumulada en tres diferentes etapas:

- De mayo de 2016 y anteriores, corresponde a remanentes del FNG-LA.
- De junio 2016 a diciembre de 2018, cartera del Encargo Fiduciario de la Cuenta Nacional de Carne y leche.
- Desde enero de 2019, cartera de FEDEGÁN - FNG, la cual se clasifica de la siguiente manera:

a) **Cartera concepto Carne**
 - Remanentes

NOMBRE	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	EMP. EN REORGANIZACIÓN	PROCESO JURIDICO	Total general
FRIGORIFICO LA FRONTERA LTDA	0	0	0	1,390,605,953	1,390,605,953
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	0	0	1,023,078,060	0	1,023,078,060
PROAGRO LTDA	0	0	0	414,960,764	414,960,764
HUERFANO HORTUA EDGAR MAURICIO	0	0	0	383,369,659	383,369,659
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GU	0	0	0	255,857,076	255,857,076
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	0	221,738,932	0	0	221,738,932
MINICIPIO DE SAN CRISTOBAL	0	181,006,381	0	6,220,171	187,226,552
ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA CARNE AS	0	0	0	184,035,515	184,035,515
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	47,518,418	56,494,625	0	61,384,065	165,397,108
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTO	0	0	0	150,505,502	150,505,502
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CS	0	0	0	143,015,339	143,015,339
MUNICIPIO-SABANALARGA-ATLANTICO	0	0	0	141,268,523	141,268,523
MUNICIPIO SARAVENA	0	109,980,581	0	0	109,980,581
EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA ESP	0	0	0	103,967,881	103,967,881
EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SEVILLA	0	103,125,616	0	0	103,125,616
MUNICIPIO PUERTO ASIS	0	40,433,590	0	60,108,918	100,542,508
MUNICIPIO RIOHACHA	0	0	0	94,594,299	94,594,299
MUNICIPIO MAICAO	0	74,973,820	0	4,627,732	79,601,552
MUNICIPIO SAN PABLO	0	0	0	64,712,517	64,712,517
MUNICIPIO DE SABANAGRANDE-MATADERO SAB	0	0	0	52,975,815	52,975,815
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	0	0	0	52,895,020	52,895,020
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	0	0	0	52,430,571	52,430,571
MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA	0	13,339,670	0	27,175,289	40,514,959
EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA	0	0	0	39,794,099	39,794,099
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	0	8,808,107	0	27,165,200	35,973,307
EMPRESA AGRO INDUSTRIAL SALEYJHO S.A.	0	34,073,862	0	0	34,073,862
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTAI	0	0	32,185,782	0	32,185,782
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S	0	29,980,005	0	0	29,980,005
SER-REGIONALES-EMP.SERV.MPALES Y REGION	26,742,100	0	0	0	26,742,100
MUNICIPIO DE MONTECRISTO	0	7,731,763	0	18,769,700	26,501,463
MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEPARTAMENTO DE	0	0	0	25,877,060	25,877,060
EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S.P.	0	21,806,400	0	0	21,806,400
MUNICIPIO SIMITI	0	8,216,636	0	13,354,594	21,571,230
MUNICIPIO DE CICUCO	0	0	0	20,916,227	20,916,227
MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR DPTO BOLIV	0	0	0	20,494,987	20,494,987
MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	0	0	0	16,998,600	16,998,600
FRIGORIVALLE S.A.S	0	0	0	16,891,576	16,891,576
FRIGONARE EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIA	0	0	0	15,482,000	15,482,000
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA DPTO DE B	0	0	0	15,376,619	15,376,619
MUNICIPIO MESITAS DEL COLEGIO	0	0	0	14,856,590	14,856,590
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	0	13,863,539	0	0	13,863,539
MUNICIPIO DE DAGUA	0	0	0	13,857,106	13,857,106
MUNICIPIO PUERTO WILCHES	0	0	0	12,343,482	12,343,482
JAIRO A.AGUDELO IBARRA-MATADERO SAN FEL	0	0	0	11,555,840	11,555,840
MUNICIPIO SAN PEDRO	0	0	0	10,341,008	10,341,008
MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU	0	9,684,465	0	0	9,684,465
MUNICIPIO PACHO	0	9,327,116	0	0	9,327,116
MUNICIPIO-LETICIA	0	9,045,193	0	0	9,045,193
MUNICIPIO NECOCLI	0	7,741,711	0	0	7,741,711
MUNICIPIO DEL GUAMO	0	7,168,505	0	0	7,168,505
MUNICIPIO DE NECHI	0	0	0	7,127,415	7,127,415
GOBERNACION DEL GUAINIA-SEC.HACIENDA	0	6,912,821	0	0	6,912,821
MUNICIPIO SAN MIGUEL	0	0	0	6,442,908	6,442,908
MUNICIPIO DE PURIFICACION	0	6,325,979	0	0	6,325,979
MUNICIPIO PEDRAZA	0	6,234,353	0	0	6,234,353
MUNICIPIO DE ZAPAYAN	0	6,030,605	0	0	6,030,605
MUNICIPIO DE PINILLOS DPTO DE BOLIVAR.	0	0	0	5,036,150	5,036,150
MUNICIPIO RIO VIEJO	0	4,915,091	0	0	4,915,091
MUNICIPIO DE CHALAN	0	0	0	4,260,724	4,260,724
MUNICIPIO JERICO	0	622,041	0	0	622,041
	74,260,518	999,581,404	1,055,263,842	3,961,652,490	6,090,758,254

- Encargo Fiduciario Cuenta Nacional de Carne y Leche - EF-CNCL

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	EMPRESA EN REORGANIZACION CNCL	PROCESO JURIDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	0	0	2,202,668,566	0	0	2,202,668,566
PROAGRO LTDA-PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA	0	155,466,760	0	422,629,327	0	578,096,087
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	0	33,437,072	0	402,201,767	0	435,638,839
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA-PASO REAL SAS Nit-8160068304	359,266,778	0	0	0	0	359,266,778
F.S.I. SAS	0	0	0	278,765,653	0	278,765,653
FRIGORIVALLE S.A.S	0	259,117,777	0	0	0	259,117,777
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	0	99,822,941	0	105,233,028	0	205,055,969
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	0	0	0	174,531,964	0	174,531,964
FRIOGAN-FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	0	0	159,659,393	0	0	159,659,393
MUNICIPIO-RIOHACHA	0	9,257,694	0	135,566,467	0	144,824,161
CARLOS E.MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE SN CARLOS	0	7,128,815	0	101,150,774	0	108,279,589
MUNICIPIO-MARIQUITA	102,108,068	0	0	0	0	102,108,068
FRIGOCAR S.A-FRIGORIFICO DE CARAMANTA S.A	78,725,663	0	0	0	0	78,725,663
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	70,322,888	0	0	0	0	70,322,888
FRIGOTAME-EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUN	0	0	68,892,538	0	0	68,892,538
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A	0	0	0	40,611,506	0	40,611,506
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	0	0	0	40,224,707	0	40,224,707
FRIGONORDESTE S.A.S	17,385,401	0	0	18,325,574	0	35,710,975
MUNICIPIO-AGUSTIN CODAZZI-ARRIENDO A FURECO Nit-900937743-0	0	9,394,411	0	20,733,634	103,422	30,231,467
MUNICIPIO-EL BANCO	0	390,620	0	27,667,467	0	28,058,087
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA	0	0	0	20,353,835	0	20,353,835
MUNICIPIO PRADERA-COMERCIALIZADORA DE CARNES Y DERIVADOS LA PRADE	18,373,751	0	0	0	0	18,373,751
FRIGORINUS S.A.S	17,849,108	0	0	0	0	17,849,108
MUNICIPIO-LORICA	0	2,342,261	0	13,149,859	0	15,492,120
MUNICIPIO-PURIFICACION	0	10,507,678	0	0	0	10,507,678
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	0	7,870,993	0	0	0	7,870,993
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	0	6,601,478	0	0	0	6,601,478
MUNICIPIO-STA.ROSALIA	0	5,859,300	0	0	0	5,859,300
MUNICIPIO-SAN ALBERTO	0	4,199,165	0	0	0	4,199,165
MUNICIPIO-LETICIA	0	3,581,471	0	0	0	3,581,471
EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA	1,671,989	0	0	0	0	1,671,989
MUNICIPIO-MIRAFLORES-BOYACA	0	488,275	0	0	0	488,275
AGROPECUARIA CHIQUINQUIRA E.A.T	0	19,531	0	0	0	19,531
MUNICIPIO-ARJONA	0	19,531	0	0	0	19,531
MUNICIPIO-EL CALVARIO	0	17,237	0	0	0	17,237
MUNICIPIO - INZA	0	10,128	0	0	0	10,128
MUNICIPIO-LA PRIMAVERA	0	8,000	0	0	0	8,000
TOTALES	665,703,646	615,541,138	2,431,220,497	1,801,145,562	103,422	5,513,714,265

- FEDEGÁN-FNG

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	EMP REORGANIZACIÓN FNG	TOTAL GENERAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	0	0	786,624,319	786,624,319
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARAL	0	286,573,979	0	286,573,979
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	162,941,474	115,315,874	0	278,257,348
FRIGOANTIOQUIA S.A	0	272,822,400	0	272,822,400
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	174,117,783	70,487,340	0	244,605,123
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE C	108,996,088	113,677,057	0	222,673,145
RED CARNICA S.A.S	0	215,236,560	0	215,236,560
AV GANADERIA S.A.S.	0	0	130,684,750	130,684,750
FRIGOSINU S.A	0	122,694,495	0	122,694,495
MUNICIPIO MARIQUITA	54,976,522	65,147,265	0	120,123,787
FRIGOECOL LIMITADA	0	115,680,720	0	115,680,720
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	0	104,347,209	0	104,347,209
FRIGORINUS SAS	91,649,592	0	0	91,649,592
F.S.I. SAS	0	84,281,913	0	84,281,913
EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S	29,538,100	54,738,732	0	84,276,832
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CAR	0	69,807,045	0	69,807,045
FRIGORIVALLE S.A.S	0	61,444,526	0	61,444,526
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	0	58,091,865	0	58,091,865
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARAL	0	55,841,823	0	55,841,823
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	41,654,436	12,333,090	0	53,987,526
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENT	0	41,519,940	0	41,519,940
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	0	41,456,761	0	41,456,761
MUNICIPIO DE PURIFICACION	0	39,957,499	0	39,957,499
FRIGORIFICO REGIONAL DEL VALLE D	11,616,363	23,684,232	0	35,300,595
BMA CONSULTORES SAS-BARBOSA MA	0	35,133,945	0	35,133,945
MUNICIPIO-PRADERA	34,781,019	0	0	34,781,019
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIG	0	31,761,525	0	31,761,525
MUNICIPIO DE SUAN	0	31,741,389	0	31,741,389
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO	0	30,393,109	0	30,393,109
MUNICIPIO-ZARZAL (FROGOVALLE SA	0	28,594,996	0	28,594,996
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	27,742,020	0	0	27,742,020
MUNICIPIO VILLAPINZON	0	24,029,775	0	24,029,775
EMPRESA CARNICA DE SAN VICENTE D	10,916,317	12,965,385	0	23,881,702
MUNICIPIO ARJONA	0	11,140,608	0	11,140,608
MUNICIPIO CHOCONTA	0	9,626,895	0	9,626,895
FONDO GANADERO DEL PACIFICO S.E	0	8,734,110	0	8,734,110
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL D	0	8,229,375	0	8,229,375
MUNICIPIO-LETICIA	0	7,265,159	0	7,265,159
CHICRED ANTONIO NAGED PRIETO-PB	0	6,713,973	0	6,713,973
MARTINEZ ESCOBAR FELIX EDUARDO	0	5,355,824	0	5,355,824
MUNICIPIO DE FREDONIA	0	4,775,334	0	4,775,334
MUNICIPIO LENGUAZAQUE	0	4,461,063	0	4,461,063
EMP.PUB.MPALES DE EL BANCO	0	3,892,164	0	3,892,164
MUNICIPIO CAÑASGORDAS	0	3,338,183	0	3,338,183
MUNICIPIO SARDINATA	0	2,640,382	0	2,640,382
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	0	2,633,400	0	2,633,400
MUNICIPIO EL BANCO	0	2,587,875	0	2,587,875
MUNICIPIO GUAMAL	0	1,984,463	0	1,984,463
MUNICIPIO TABIO	0	1,863,270	0	1,863,270
MUNICIPIO-CHIRIGUANA	0	1,514,205	0	1,514,205
MUNICIPIO SAN ALBERTO	0	1,511,319	0	1,511,319
MUNICIPIO PAYA	0	1,106,375	0	1,106,375
MUNICIPIO-ORITO	0	1,094,262	0	1,094,262
MUNICIPIO PISBA	0	885,678	0	885,678
MUNICIPIO SOLITA	0	558,981	0	558,981
MUNICIPIO RIO VIEJO	0	234,372	0	234,372
MUNICIPIO CHOACHI	0	227,733	0	227,733
MUNICIPIO PULI	0	186,327	0	186,327
MUNICIPIO LA PALMA	0	78,124	0	78,124
MUNICIPIO PUERTO CARREÑO	0	20,703	0	20,703
MUNICIPIO SAN FRANCISCO	0	20,703	0	20,703
TOTAL GENERAL	748,929,714	2,312,441,309	917,309,069	3,978,680,092

b) Cartera concepto Leche

- Remanentes

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	CERTIFICACIÓN DIAN	COBRO PERSUASIVO	EMP. EN REORGANIZACIÓN	PROCESO JURÍDICO	TOTAL GENERAL
PROD.LACTEOS COLFRANCE C P S EN C	0	0	0	94,400,282	0	94,400,282
LACTEOS PRIMAVERA DE VALLEDUPAR LIMITADA	0	0	0	0	67,718,546	67,718,546
LIMITADA	0	0	10,947,621	0	34,577,760	45,525,381
LIMITADA	0	0	0	0	42,181,282	42,181,282
PINZON CUBILLOS JOSE MAURICIO	0	0	7,195,175	0	30,055,949	37,251,123
INQUILAC-IND.QUINDIANA DE ALIM.LACT.S.A.S	0	0	9,238,547	0	22,700,016	31,938,563
COLQUESOS S.A.S	0	0	28,879,981	0	0	28,879,981
INTEGRADOS DE SABANA DE TORRES	0	0	0	0	26,059,778	26,059,778
MUNICIPIOS DE SILOS Y MUTISCUA.	0	0	0	0	24,396,958	24,396,958
PINZON ALIMENTOS LACTEOS S.A.S-PINALAC	0	0	20,578,725	0	0	20,578,725
MORENO	0	0	5	0	19,496,649	19,496,654
PODRA USAR LA DENOMINACION SOCIAL	0	0	19,465,731	0	0	19,465,731
ALIMENTOS LECHEBOY S.A.S	0	0	0	0	17,953,064	17,953,064
ARIAS CRUZ YECID	0	0	0	0	17,658,542	17,658,542
INVERSIONES SAN MIGUEL S.A.S	0	0	0	0	17,616,595	17,616,595
PRIETO LATORRE PABLO	0	15,959,243	0	0	0	15,959,243
LACTEOS EN SU HOGAR LTDA EN LIQUIDACION	0	0	14,816,799	0	0	14,816,799
QUINTERO DORIS MARIA	0	0	11,708,432	0	0	11,708,432
VALENCIA OROZCO LUIS ALIRIO	0	0	0	0	10,961,393	10,961,393
MORALES CARDENAS MILLER	0	0	0	0	10,788,438	10,788,438
WILLIAM A.CHUQUIZAN ENRIQUEZ	0	0	10,702,802	0	0	10,702,802
LACTEOS EL BRASIL LIMITADA	0	0	10,424,910	0	0	10,424,910
PROLACTEOS DEL SINU S.A.S	0	0	10,069,615	0	0	10,069,615
VALLENATA S.A.S.	0	0	9,919,369	0	0	9,919,369
IND.ALIM.ROJAS MEDINA LTDA-LECHE HOMOLAC	0	0	9,565,681	0	0	9,565,681
PRODUCTORA DE DERIVADOS LACTEOS DE SANTA	0	0	0	0	9,444,225	9,444,225
GUERRA GUZMAN RAFAEL FRANCISCO	0	0	9,016,343	0	0	9,016,343
LACTEOS A.J. LIMITADA	0	0	8,923,286	0	0	8,923,286
AREVALO AVILAN LUIS FERNANDO	0	0	0	0	8,836,479	8,836,479
PEÑA URIBE CLAUDIA PATRICIA	0	0	8,424,746	0	0	8,424,746
PRODUCTORES DE LACTEOS DE TAME LIMITADA	0	0	0	0	8,336,598	8,336,598
NEGRETE QUINTERO ALBA LUZ	0	0	0	0	7,850,087	7,850,087
COLORADO PEÑA ORLANDO	0	0	0	0	7,662,950	7,662,950
SURTILACTEOS SANTANDER LTDA	0	0	0	0	7,428,266	7,428,266
DEHOYOS BETTIN MARIA PATRICIA	0	0	0	0	7,302,038	7,302,038
LACTEOS LA PRADERA LTDA	0	0	0	0	7,042,728	7,042,728
LIMITADA COLEMA LTDA EN LIQUIDACION	0	0	0	0	6,849,863	6,849,863
BAZA EPALZA LEDYS	0	0	6,833,036	0	0	6,833,036
IND.ALIMENTOS LIROYAZ LTDA	0	0	6,528,100	0	0	6,528,100
LECHE DE GUTIERREZ BOYACA	0	0	0	0	6,373,183	6,373,183
GIRALDO HINCAPIE ANDRES FELIPE	6,334,875	0	0	0	0	6,334,875
OTALORA IBAÑEZ OSCAR MAURICIO	0	0	6,333,033	0	0	6,333,033
RIGOBERTO CASTRO-LACT.EL PINAR	0	0	6,268,569	0	0	6,268,569
ANDRES COTES & CIA. LIMITADA EN LIQUIDACION	0	0	0	0	6,044,152	6,044,152
VIECCO DEGOMEZ VILMA ELENA	0	0	0	0	5,846,311	5,846,311
MURCIA SOLANO JULIO ALBERTO	0	0	0	0	5,590,778	5,590,778
INDUSTRIAS PROLAC DEL CESAR LTDA	0	0	0	0	5,328,453	5,328,453
ORJUELA FRANCO HEDER HERMINSUL	0	0	0	0	5,260,797	5,260,797
CONDE LOPEZ CRISTOBAL JOSE	0	0	0	0	5,056,163	5,056,163
ASOCIACION DE GANADEROS DEL SARARE	0	0	0	0	4,985,368	4,985,368
COMERCIALIZADORES DE LECHE DEL	0	0	0	0	4,713,092	4,713,092
ZAPATA ROSADA PABLO JULIO	0	0	0	0	4,680,000	4,680,000
ARANGO VARELA MARIA STELLA	0	0	0	0	3,920,625	3,920,625
ANICHIARICO VERGARA DILIA ELENA	0	0	0	0	3,768,441	3,768,441
BARRERA AMEZQUITA PEDRO ARIOLFO	0	0	0	0	3,595,693	3,595,693
GONZALEZ ZAMBRANO EDGAR	0	0	0	0	3,234,832	3,234,832
CARDENAS ARROYO JORGE ALBERTO	0	0	0	0	2,961,819	2,961,819
HERNANDEZ SANABRIA WALDINA	0	0	2,685,574	0	0	2,685,574
IVAN ARIAS RODRIGUEZ-LACT.MONTEREY	0	0	0	0	2,194,088	2,194,088
BEDOYA DUQUE LUIS ERNESTO	0	0	0	0	1,592,980	1,592,980
NORBERTO PINZON BOHORQUEZ-LACT.WEENNIS	0	0	0	0	708,885	708,885
LACTEOS LOS LLANOS	0	0	0	0	484,112	484,112
TOTAL GENERAL	6,334,875	15,959,243	228,526,080	94,400,282	489,257,973	834,478,452

- Encargo Fiduciario Cuenta Nacional de Carne y Leche - EF-CNCL

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	CERTIFICACIÓN CONF. DIAN	COBRO PERSUASIVO	EMP REORGANIZACIÓN	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
CILEDCO LTDA - COOPERATIVA INDUSTRIAL	0	0	0	102,382,144	0	0	102,382,144
LACTEOS RIONEGRO S.A.S	0	9,355,781	11,653,900	0	41,606,973	8,502,030	71,118,684
NUBIA VILLALBA BOLIVAR-LACT.VILLA CA	0	28,528,538	0	0	0	0	28,528,538
LUIS A.LOZADA MAYA-LACT.STA.ROSA PA	0	0	0	0	14,491,462	0	14,491,462
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN	0	9,306,741	3,336,489	0	0	0	12,643,230
DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS	0	0	0	0	10,529,441	0	10,529,441
LEIDY DAYANA CASTAÑEDA-LACTEOS M	10,156,554	0	0	0	0	0	10,156,554
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	0	0	9,741,667	0	0	0	9,741,667
STELLA ROA PERDOMO-LACT.STELAR	0	0	9,098,698	0	0	0	9,098,698
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIE	8,899,633	0	0	0	0	0	8,899,633
JORGE E.JR.GONZALEZ LOZADA-LACT.JC	0	0	1,073,319	0	5,819,374	0	6,892,693
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S	0	0	6,592,125	0	0	0	6,592,125
YULIETH MEDINA YONDA-LACT.JURITHZA	0	0	0	0	6,439,425	0	6,439,425
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	5,357,938	0	0	0	0	0	5,357,938
LÁCTEOS SAN DIEGO-LUZ BERTINA BUIL	0	0	5,322,963	0	0	0	5,322,963
TOTAL 15 RECAUDADORES > 5.000.0000	24,414,124	47,191,060	46,819,161	102,382,144	78,886,674	8,502,030	308,195,193
TOTAL 167 RECAUDADORES < 5.000.0000	6,572,606	19,067,242	68,247,080	0	15,726,269	15,134,793	124,747,990
TOTAL GENERAL	30,986,731	66,258,301	115,066,241	102,382,144	94,612,942	23,636,823	432,943,183

- FEDEGAN-FNG

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	SOLICITUD CONF DIAN	TOTAL GENERAL
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	43,046,677	8,583,219	0	51,629,896
LACTEOS RIONEGRO S.A	0	42,881,851	0	42,881,851
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	0	41,538,091	0	41,538,091
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S.A.S	0	26,733,937	0	26,733,937
QUINTANA MURILLO MARIA CAMILA	0	23,951,825	0	23,951,825
RIANO SANCHEZ JHON EDINSON	17,208,635	41,554	0	17,250,189
INVERSIONES PENIEL LTDA-ANT.QUESOS GUALI	0	16,664,291	0	16,664,291
LACTEOS JERUSALEM SAS	0	15,606,625	0	15,606,625
MARSHALL QUINTERO ANDRES DAVID	0	7,513,702	4,157,818	11,671,520
SOCIEDAD COMERCIAL LA BUGUEÑA SA	0	10,744,898	0	10,744,898
LACTEOS DEL CHAIRA S.A.S	0	9,408,853	0	9,408,853
RODRIGUEZ AYALA JOHNN	0	8,973,126	0	8,973,126
ORG ALIMENTOS S.A.S-LACTEOS SEÑORA VACA	0	8,769,744	0	8,769,744
EDGAR SAIT VEGA CASTRO-QUESILLOS DE CIMITARRA	0	8,282,256	0	8,282,256
INDUSTRIA LACTEA ZABALA ZOMAC S.A.S	0	8,198,473	0	8,198,473
MORALES ARLIX	0	7,918,350	0	7,918,350
GARCIA BARRIOS JAIME ANDRES	0	7,763,965	0	7,763,965
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE	0	7,692,300	0	7,692,300
AGROINDUSTRIA DEL CASTILLO S.A.S	0	7,386,278	0	7,386,278
LACT.DEL CAMPO CAQUETE%O S.A.S	0	7,131,195	0	7,131,195
DEHOYOS LOZANO MARIA BERLIDES	0	7,013,930	0	7,013,930
DISTRIBUIDORA RICOLACTEOS SAS	0	5,794,858	0	5,794,858
COMERC.ANDINA DE ALIMENTOS S.A.S	0	5,779,284	0	5,779,284
R & O S.A.S.	0	5,352,095	0	5,352,095
NARLY DANIELA QUINTERO MUÑOZ	0	5,148,175	0	5,148,175
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	0	5,141,256	0	5,141,256
MEDINA VARGAS ILMA JOHANA	0	5,116,403	0	5,116,403
TOTAL 27 RECAUDADORES > 5.000.0000	60,255,312	315,130,534	4,157,818	379,543,665
TOTAL 336 RECAUDADORES < 5.000.0000	3,757,765	204,120,648	1,336,098	209,214,511
TOTAL GENERAL	64,013,077	519,251,183	5,493,916	588,758,176

5. INFORMACIÓN TÉCNICA

5.1. PROGRAMA NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

5.1.1. Soporte Jurídico

- El soporte jurídico del Programa Nacional de Salud y Bienestar Animal, en lo pertinente a la financiación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa – Estrategia de Vacunación, se encuentra en la Ley 395 de 1997, Artículo 16.
- Los programas de divulgación y educación sanitaria cumplen lo establecido en el artículo 4 de la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993.

5.1.2. Ejecutor

- Dirección Técnica
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Operación y Logística

5.1.3. Objetivos

a) **Objetivo General**

Inmunizar la población objetivo del hato bovino y bufalino contra fiebre Aftosa, brucelosis y rabia bovina para contribuir al cumplimiento de requisitos de admisibilidad sanitaria para las enfermedades de control oficial, relacionados con las cadenas cárnica y láctea bovinas, y reducir el riesgo de enfermedades de transmisión alimentaria a los consumidores.

b) **Objetivos Secundarios**

- Realizar dos (2) ciclos de vacunación nacionales contra fiebre aftosa y brucelosis bovina, en las fechas y zonas establecidas por la autoridad sanitaria.
- Realizar la vacunación contra rabia bovina, en el marco del ciclo nacional contra fiebre aftosa y brucelosis bovina, en las fechas y zonas establecidas por la autoridad sanitaria.

5.1.4. Resultados finales Ciclo II - 2019

a) *Coordinación y supervisión a la ejecución del ciclo*

Durante el transcurso del ciclo, el equipo central realizó la coordinación, supervisión y seguimiento técnico a las actividades realizadas en campo y acompañamiento al personal de nivel regional para verificar y asegurar la realización de las siguientes actividades:

- Cumplimiento de vacunación programada
- Conservación, manejo y aplicación del biológico en las condiciones de frío establecidas.
- Disposición y manejo de frascos vacíos y sobrantes
- Realización de reuniones regionales con ICA
- Seguimiento y apoyo a la recolección de información de campo (RUV, APNV, Notificaciones)
- Seguimiento a la crítica y control de la información a digitar
- Seguimiento a la eficiencia de la digitación
- Seguimiento a la eficiencia de la vacunación

b) Ingreso de información al sistema

En la oficina de cada Proyecto Local se recibió y revisó la información de campo y se ingresó al sistema, siguiendo el protocolo establecido de digitación: Documento recibido – revisado – digitado esto, para los tres formatos administrativos usados: PVPP, RUV y APNV.

c) Reuniones con ICA para cierre del Ciclo 2 2019

Con el equipo central del ICA se realizaron reuniones preliminares al cierre del II ciclo de vacunación 2019 contra fiebre aftosa y brucelosis bovina, en las que se revisó el avance en la digitación e ingreso de información al sistema y se definió la Población Marco de cierre de ciclo.

d) Coberturas por departamento

- Vacunación contra Fiebre Aftosa

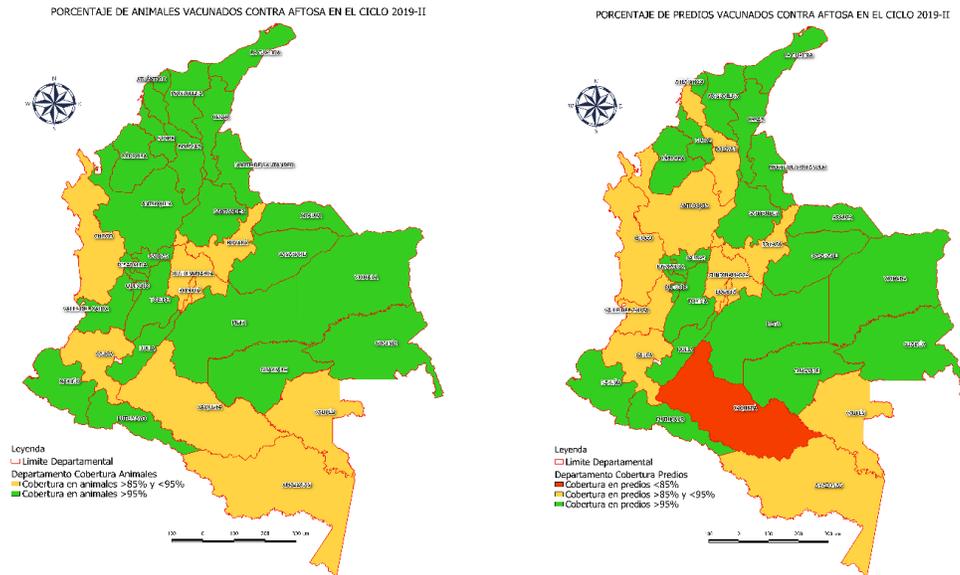
Para el ciclo II - 2019, la resolución ICA estableció la vacunación contra fiebre aftosa a todos los animales de las especies bovina y bufalina en el territorio nacional, con excepción de las zonas libres de fiebre aftosa sin vacunación y su zona de vigilancia. Con respecto a la población marco para el ciclo, se alcanzaron coberturas del 95.5 % en predios y 97,2 % en animales vacunados.

SAGARI - COBERTURAS DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA PAÍS, CICLO II - 2019

DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	% Predios Vacunados	Animales Marco	Animales Vacunados	% Animales Vacunados
AMAZONAS	80	69	86,3%	803	709	88,3%
ANTIOQUIA	66.695	62.995	94,5%	3.185.811	3.091.715	97,0%
ARAUCA	11.074	11.053	99,8%	1.152.768	1.144.332	99,3%
ATLÁNTICO	6.155	6.148	99,9%	251.980	251.759	99,9%
BOGOTÁ D.C.	1.925	1.681	87,3%	36.633	32.410	88,5%
BOLÍVAR	19.652	18.500	94,1%	1.376.330	1.332.167	96,8%
BOYACÁ	86.758	81.916	94,4%	1.199.637	1.123.533	93,7%
CALDAS	10.085	10.030	99,5%	444.754	443.905	99,8%
CAQUETÁ	21.889	18.034	82,4%	2.268.791	2.002.680	88,3%
CASANARE	15.891	15.830	99,6%	2.072.591	2.062.412	99,5%
CAUCA	22.799	20.676	90,7%	335.117	306.803	91,6%
CESAR	14.922	14.778	99,0%	1.568.403	1.556.803	99,3%
CHOCÓ	1.125	995	88,4%	57.970	53.348	92,0%
CÓRDOBA	31.706	31.482	99,3%	2.289.693	2.280.777	99,6%
CUNDINAMARCA	82.578	76.839	93,1%	1.460.678	1.382.903	94,7%
GUAINÍA	94	93	98,9%	5.539	5.486	99,0%
GUAVIARE	4.908	4.855	98,9%	491.902	487.661	99,1%
HUILA	16.082	15.986	99,4%	442.393	438.723	99,2%
LA GUAJIRA	5.218	5.053	96,8%	292.453	286.351	97,9%
MAGDALENA	15.943	15.280	95,8%	1.541.184	1.514.287	98,3%
META	19.330	18.861	97,6%	2.156.296	2.127.046	98,6%
NARIÑO	44.673	44.514	99,6%	406.576	403.758	99,3%
NORTE DE SANTANDER	20.287	19.529	96,3%	486.326	467.763	96,2%
PUTUMAYO	8.815	8.662	98,3%	302.431	297.196	98,3%
QUINDÍO	2.530	2.524	99,8%	84.981	84.929	99,9%
RISARALDA	3.738	3.724	99,6%	107.975	107.577	99,6%
SANTANDER	42.832	40.928	95,6%	1.694.708	1.664.060	98,2%
SUCRE	16.620	16.565	99,7%	1.150.167	1.145.701	99,6%
TOLIMA	24.167	23.431	97,0%	780.632	761.581	97,6%
VALLE DEL CAUCA	12.644	11.828	93,5%	526.110	509.689	96,9%
VAUPÉS	84	78	92,9%	1.305	1.228	94,1%
VICHADA	1.766	1.734	98,2%	253.977	252.089	99,3%
Total general	633.065	604.671	95,5%	28.426.914	27.621.381	97,2%

A continuación, se presentan gráficamente los resultados de coberturas para fiebre aftosa para predios y animales por departamentos:

MAPA COBERTURAS PREDIOS Y ANIMALES CONTRA FIEBRE AFTOSA



- Cobertura en Zona de Frontera

En las zonas de frontera se mantienen las acciones de vigilancia y vacunaciones de barrido con altas coberturas para predios y animales.

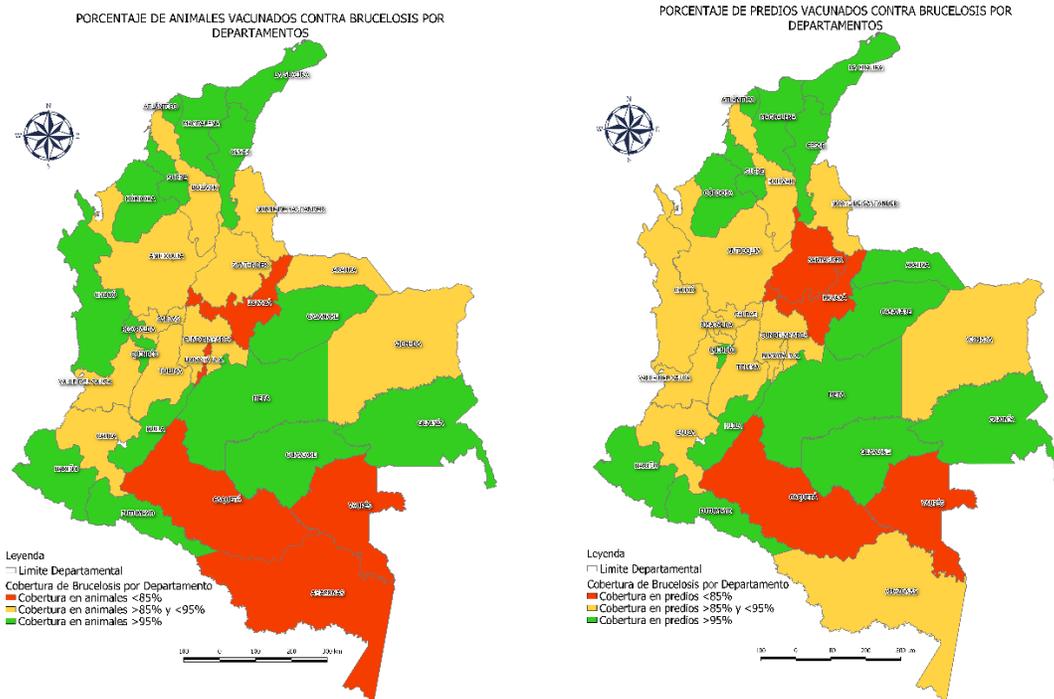
COBERTURAS DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA ZONAS DE FRONTERA, CICLO 2 2019

DEPARTAMENTOS	PREDIOS MARCO	PREDIOS VACUNADOS	% PREDIOS VACUNADOS	ANIMALES MARCO	ANIMALES VACUNADOS	% ANIMALES VACUNADOS
AMAZONAS	62	51	82%	623	565	91%
ARAUCA	6.059	6.048	100%	648.189	641.516	99%
BOYACÁ	363	362	100%	10.541	10.400	99%
CESAR	3.242	3.189	98%	344.538	339.609	99%
CHOCÓ	498	441	89%	31.917	29.092	91%
GUAINÍA	51	50	98%	3.110	3.097	100%
LA GUAJIRA	3.270	3.136	96%	186.011	181.535	98%
NARIÑO	8.668	8.578	99%	68.606	67.388	98%
NORTE DE SANTANDER	5.101	4.806	94%	160.403	151.628	95%
PUTUMAYO	2.444	2.372	97%	110.532	108.859	98%
VAUPÉS	50	46	92%	675	630	93%
VICHADA	1.577	1.546	98%	215.025	213.456	99%
TOTAL GENERAL	31.385	30.625	98%	1.780.170	1.747.775	98%

Fuente SAGARI

- Vacunación contra Brucelosis Bovina y Bufalina
- La prevención de la enfermedad es realizada por FEDEGÁN – FNG, a través de las agremiaciones ganaderas ejecutoras, vacunando e identificando las terneras entre 3 y 8 meses con Cepa 19, y hembras mayores con Cepa RB 51, en los municipios establecidos según la normatividad oficial.
- Para el Ciclo II – 2019, en los municipios de Santa Rosa de Osos, San Pedro de los Milagros, Belmira, Entreríos, Don Matías, Angostura, Yarumal, San José de la Montaña, San Andrés de Cuerquia, y algunas veredas del municipio de Bello, ubicados en el depto. de Antioquia, se estableció como obligatoria la vacunación de hembras conforme a los numerales 5.2 y 5.3 de la resolución 7231 de 2017.
- El ciclo II - 2019, alcanzó coberturas en predios del 90.01% y para terneras vacunadas entre 3 y 8 meses del 93,0% (La PM y los resultados no incluyen hembras mayores a 8 meses, teniendo en cuenta que la edad reglamentaria es entre 3 y 8 meses).
- El proceso es supervisado juntamente con el sector oficial, según las directrices del ICA; se presentan resultados gráficos para predios y terneras vacunadas

MAPA COBERTURAS PREDIOS Y HEMBRAS CONTRA BRUCELOSIS



AVANCE COBERTURAS EN VACUNACIÓN CONTRA BRUCELOSIS, SEMANA 6 - CICLO II - 2019

DEPARTAMENTOS	Predios_PM	Predios Vacunados	%	Hembras PM Brucelosis	Hembras Vacunadas Brucelosis	%
ATLÁNTICO	2.730	2.720	99,6%	12.512	12.473	99,7%
SUCRE	9.859	9.777	99,2%	60.138	59.680	99,2%
NARIÑO	12.765	12.638	99,0%	23.281	22.997	98,8%
HUILA	6.292	6.226	99,0%	22.902	22.696	99,1%
CÓRDOBA	17.165	16.918	98,6%	105.382	104.562	99,2%
QUINDÍO	920	905	98,4%	3.836	3.757	97,9%
CESAR	8.820	8.666	98,3%	75.537	74.599	98,8%
GUAINÍA	37	36	97,3%	126	120	95,2%
GUAVIARE	2.955	2.874	97,3%	18.952	18.570	98,0%
PUTUMAYO	3.423	3.324	97,1%	12.376	12.058	97,4%
CASANARE	7.938	7.687	96,8%	67.760	65.629	96,9%
ARAUCA	6.130	5.936	96,8%	37.222	35.017	94,1%
MAGDALENA	10.811	10.356	95,8%	87.004	84.474	97,1%
LA GUAJIRA	2.659	2.537	95,4%	13.737	13.292	96,8%
META	9.873	9.403	95,2%	85.820	81.749	95,3%
AMAZONAS	18	17	94,4%	35	29	82,9%
RISARALDA	1.159	1.092	94,2%	5.037	4.799	95,3%
TOLIMA	9.631	9.042	93,9%	37.607	35.349	94,0%
CHOCÓ	939	873	93,0%	8.066	7.732	95,9%
NORTE DE SANTANDER	5.778	5.362	92,8%	18.705	17.411	93,1%
VICHADA	966	893	92,4%	9.493	8.657	91,2%
BOLÍVAR	10.959	10.083	92,0%	66.492	62.169	93,5%
VALLE DEL CAUCA	4.577	4.200	91,8%	23.593	22.050	93,5%
CALDAS	3.867	3.514	90,9%	18.991	17.668	93,0%
CUNDINAMARCA	22.614	20.471	90,5%	68.826	62.618	91,0%
ANTIOQUIA	27.614	24.589	89,0%	156.106	143.856	92,2%
BOGOTÁ DC	780	673	86,3%	2.104	1.780	84,6%
CAUCA	6.031	5.130	85,1%	15.542	13.373	86,0%
CAQUETÁ	14.774	11.763	79,6%	114.315	93.089	81,4%
SANTANDER	14.393	10.853	75,4%	69.180	61.372	88,7%
VAUPÉS	29	21	72,4%	54	35	64,8%
BOYACÁ	21.013	14.543	69,2%	47.598	34.876	73,3%
Total general	247.519	223.122	90,1%	1.288.329	1.198.536	93,0%

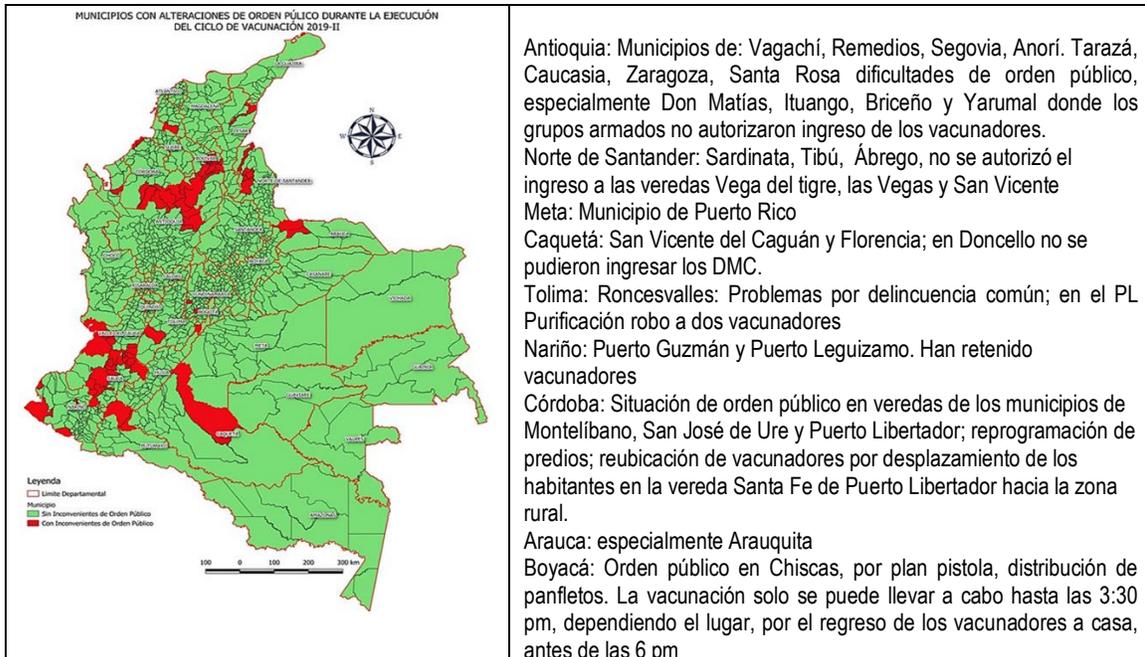
Fuente SAGARI

e) Situaciones que alteraron el desarrollo normal del ciclo

Orden público

El proceso de vacunación se vio afectado, debido a problemas de orden público que impidieron el ingreso del personal en veredas de los siguientes municipios:

MUNICIPIOS CON PROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO



Problemas climáticos

- Antioquia: Municipio San Luis y zonas cercanas, por derrumbes no se pudo entrar las dos primeras semanas.
- Puerto Boyacá retraso de vacunación por invierno

Problemas fluido eléctrico:

- Hato corozal, Paz de Ariporo, Trinidad y Saravena, que han atrasado la digitación

f) Seguimiento al Ciclo de Vacunación

Se llevó a cabo el seguimiento al ciclo por medio del personal de las Subdirecciones de Salud y Bienestar Animal y Administrativa y Logística del FNG, mediante supervisión a los avances semanales, visitas de supervisión a los Proyectos Locales, visitas de campo y participación en las reuniones con el ICA local.

Se realizaron reuniones semanales con el ICA nacional, para hacer seguimiento a los avances, por municipios, departamentos y PLs.

g) Indicadores Técnicos

Indicador: Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Indicador capaz de identificar los predios que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: $(\text{Predios vacunados} / \text{predios población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **Los resultados finales por departamento corresponden a una cobertura general del 95,5% en predios**

Indicador: Animales Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Indicador capaz de identificar los animales que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: $(\text{animales vacunados} / \text{animales población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **El resultado final por departamento alcanzó la cobertura general del 97,2% en animales (bovinos y bufalinos) vacunados.**

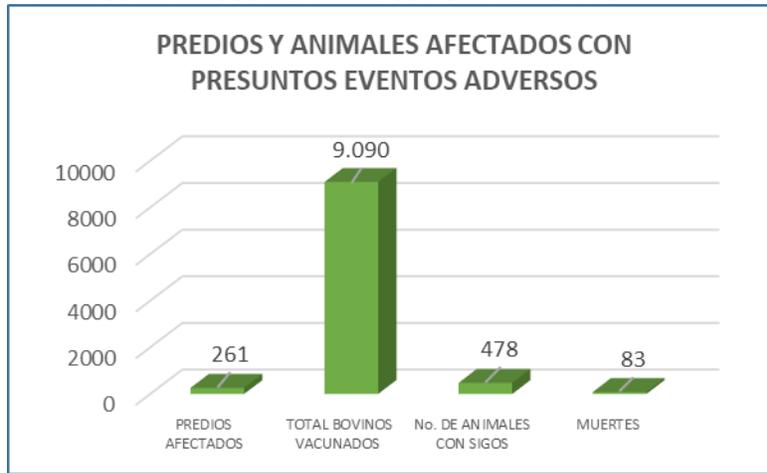
Indicador: Focos de fiebre aftosa

- Definición: Indicador capaz de identificar el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo de tiempo
- Fórmula: Número de focos presentados
- Unidad de medida: Focos/ País
- **En el periodo enero - marzo 31 de 2020 se presentaron cero focos de fiebre aftosa en Colombia.**

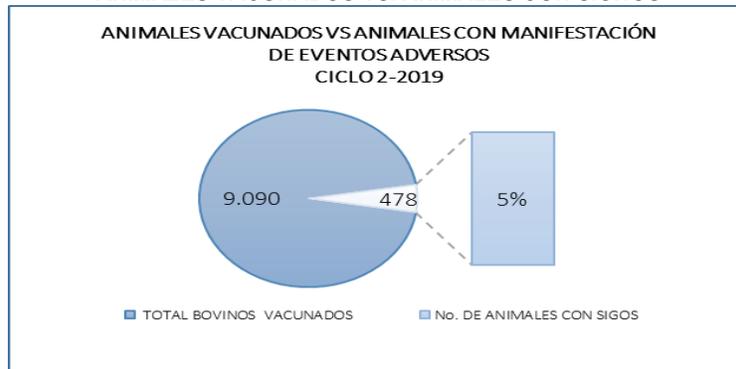
h) Eventos Adversos Seguidos a la Vacunación – EASV

- Durante el ciclo 2-2019 y según los reportes desde las regiones, se realizaron 261 notificaciones de predios afectados EASV. Se reportó la vacunación de 9.090 animales aproximadamente, de los cuales, 478 (5%) presentaron alguna manifestación de efectos adversos y de éstos, el 17% es decir 83 animales murieron.
- En 74 de los casos reportados, los lotes involucrados fueron del laboratorio Limor y en los otros 187 casos, Vecol fue el laboratorio involucrado.

EFFECTOS ADVERSOS REPORTADOS POR PREDIO Y POR ANIMALES



ANIMALES VACUNADOS VS. ANIMALES CON SIGNOS



OCURRENCIA POR EVENTO ADVERSO



LOTES DEL LABORATORIO LIMOR, INVOLUCRADOS EN EA POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	LABORATORIO	LOTE	No. DE CASOS
ANTIOQUIA	LIMOR	130	2
ANTIOQUIA	LIMOR	131	2
ANTIOQUIA	LIMOR	132	1
BOYACÁ	LIMOR	126	3
BOYACÁ	LIMOR	130	19
BOYACÁ	LIMOR	131	1
BOYACÁ	LIMOR	132	1
BOYACÁ	LIMOR	133	15
BOYACÁ	LIMOR	134	4
BOYACÁ	LIMOR	135	8
CUNDINAMARCA	LIMOR	133	2
CUNDINAMARCA	LIMOR	134	2
NARIÑO	LIMOR	126	1
NARIÑO	LIMOR	132	1
NARIÑO	LIMOR	133	6
NARIÑO	LIMOR	134	2
TOLIMA	LIMOR	132	3
TOLIMA	LIMOR	135	1
TOTAL			74

LOTES DEL LABORATORIO VECOL, INVOLUCRADOS EN EA POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	LABORATORIO	LOTE	No. DE CASOS
ANTIOQUIA	VECOL	393	3
ANTIOQUIA	VECOL	398	1
ANTIOQUIA	VECOL	399	5
ANTIOQUIA	VECOL	401	2
ANTIOQUIA	VECOL	402	1
ANTIOQUIA	VECOL	404	1
ANTIOQUIA	VECOL	728	1
ATLANTICO	VECOL	393	1
BOYACÁ	VECOL	392	1
BOYACÁ	VECOL	393	1
BOYACÁ	VECOL	394	5
BOYACÁ	VECOL	397	1
BOYACÁ	VECOL	398	5
BOYACÁ	VECOL	399	9
BOYACÁ	VECOL	400	32
BOYACÁ	VECOL	401	8
BOYACÁ	VECOL	403	25
BOYACÁ	VECOL	404	12
BOYACÁ	VECOL	405	5
BOYACÁ	VECOL	406	1
CUNDINAMARCA	VECOL	398	1
CUNDINAMARCA	VECOL	400	15
CUNDINAMARCA	VECOL	402	4
CUNDINAMARCA	VECOL	403	3
CUNDINAMARCA	VECOL	404	1
META	VECOL	402	1
NARIÑO	VECOL	399	4
NARIÑO	VECOL	400	16
NARIÑO	VECOL	401	1
NARIÑO	VECOL	402	3
NARIÑO	VECOL	403	4
SANTANDER	VECOL	397	1
SANTANDER	VECOL	398	1
SANTANDER	VECOL	399	1
SANTANDER	VECOL	401	1
SANTANDER	VECOL	403	1
TOLIMA	VECOL	394	1
TOLIMA	VECOL	397	2
TOLIMA	VECOL	400	3
TOLIMA	VECOL	403	1
VAUPEZ	VECOL	400	1
CESAR	VECOL	403	1
TOTAL			187

- Boyacá fue el departamento que durante el ciclo tuvo mayor reporte de presuntos EASV, es importante resaltar que, durante este ciclo, en la coordinación se realizaron algunos cambios en la técnica de vacunación y posiblemente esto, contribuyó a este suceso.

PRESUNTOS EVENTOS ADVERSOS POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	No. De reportes
ANTIOQUIA	19
ATLANTICO	1
BOYACÁ	156
CUNDINAMARCA	28
META	1
NARIÑO	38
SANTANDER	5
TOLIMA	11
VAUPEZ	1
CESAR	1
TOTAL	261

- En el 86% de los casos reportados, los animales afectados fueron hembras, y con mayor ocurrencia en las razas Holstein y Normando. Estos datos coinciden con el tipo de sistema productivo que se maneja en la zona de donde se reportaron mayor número de casos. No se puede perder de vista, que debe existir alguna particularidad en la zona, que la hace diferir de otras regiones con sistemas productivos similares y que no presentan el mismo comportamiento durante los ciclos, respecto a la ocurrencia de eventos adversos.

5.1.5. Informes finales y evaluación nacional de ciclo 2-2019

- De acuerdo con lo establecido en la Resolución del ciclo, se presentó a cada Coordinación Epidemiológica y a la Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica del ICA, un informe final con los resultados por departamento y municipio, de la vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina. Este mismo informe se registró en SAGARI por departamento y municipio, reportando los datos de población marco y población vacunada con sus respectivos porcentajes.
- Durante los días 11,12 y 13 de febrero, se llevó a cabo la Reunión Nacional de Evaluación del ciclo II – 2019, que incluyó un taller en herramientas gerenciales para los 15 coordinadores de las Unidades Regionales. En esta reunión, a la que asistieron también funcionarios del ICA, se realizó la socialización de los resultados finales de cobertura de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina (predios y animales); los datos sobre el reporte de presuntos eventos adversos y otros temas de interés general, como operatividad del SAGARI y resultados de los proyectos desarrollados en las regiones durante el ciclo.
- Finalmente, se socializaron diferentes estrategias, programas y proyectos que se vienen adelantando por parte de las diferentes subdirecciones y dependencias de FEDEGAN– FNG y que se pondrán en marcha para el ciclo I - 2020.

5.1.6. Planeación y preparación Ciclo I – 2020

- Es importante resaltar que dada la emergencia sanitaria por la cual atraviesa el país, y las medidas decretadas por el gobierno nacional, se hizo necesario replantear algunas de las estrategias que se tenían contempladas para la realización de actividades pre-ciclo como reuniones para el seguimiento en zonas priorizadas y de capacitación a personal en campo.
- A continuación, se presentan las actividades gestionadas en la planeación y preparación para la operatividad ciclo 1-2020.

a) Celebración de contratos con gremios ejecutores (OEGA) seleccionados por el ICA

- En el marco de la planeación del ciclo I de 2.020 se realizaron los respectivos cálculos de recursos a proporcionar para cada OEGA asignada a cada uno de los 94 proyectos locales, por concepto de costos fijos y costos variables, para lo cual, se solicitaron los CDP respectivos para suscribir los otrosí con 90 OEGAS y los nuevos contratos con las 4 OEGAS nuevas asignadas por el ICA por medio de la resolución No. 064528 del 24 de marzo de 2020 las cuales se presentan a continuación:

No.	GREMIO EJECUTOR	PROYECTO LOCAL	COORDINACIÓN REGIONAL
1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA	CAUCASIA	ANTIOQUIA
2	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL URABA GRANDE - AGANAR	CHIGORODO	ANTIOQUIA
3	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO (ASOGA)	LA CEJA	ANTIOQUIA
4	ASOCIACIÓN GREMIAL GANADERA - ASOGANS	LA PINTADA	ANTIOQUIA
5	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE ANTIOQUIA	MEDELLIN	ANTIOQUIA
6	COOPERATIVA COLANTA	SANTA ROSA DE OSOS	ANTIOQUIA
7	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE	NORDESTE	ANTIOQUIA
8	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO - COREGAN	PUERTO BERRIO	ANTIOQUIA
9	ASOCIACIÓN GREMIAL GANADERA - ASOGANS	SANTA FE DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
10	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARE	SARAVENA	ARAUCA-CASANARE
11	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	ARAUCA	ARAUCA-CASANARE
12	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL	HATO COROZAL	ARAUCA-CASANARE
13	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY	MONTERREY	ARAUCA-CASANARE
14	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO	ARAUCA-CASANARE
15	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL	YOPAL	ARAUCA-CASANARE
16	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME	TAME	ARAUCA-CASANARE
17	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE	BARRANQUILLA	ATLANTICO-MAGDALENA
18	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA - COGABAN	EL BANCO	ATLANTICO-MAGDALENA
19	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA - COGAMAG	FUNDACIÓN	ATLANTICO-MAGDALENA
20	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - A	PLATO	ATLANTICO-MAGDALENA
21	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA - ASOGANS	SANTA ANA	ATLANTICO-MAGDALENA
22	COMITÉ GANADERO DEL BAJO MAGDALENA	PIVJAY	ATLANTICO-MAGDALENA
23	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLÍVAR	CARTAGENA	BOLIVAR-SUCRE
24	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA	LA MOJANA	BOLIVAR-SUCRE
25	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE SAN JUAN NEPOMUCENO BOLIVAR - COMUGASAN	SAN JUAN NEPOMUCENO	BOLIVAR-SUCRE
26	COMITÉ GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO	SAN MARCOS	BOLIVAR-SUCRE
27	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS- FEGASINCÉ SABANAS	SINCÉ	BOLIVAR-SUCRE
28	ASOCIACIÓN SUCREÑA DE GANADEROS	SINCELEJO	BOLIVAR-SUCRE
29	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA	PAIPA	BOYACÁ
30	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA	PROVINCIA NORTE	BOYACÁ
31	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACA - FABEGAN	TUNJA	BOYACÁ
32	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACA - ASOREGAN	PUERTO BOYACÁ	BOYACÁ
33	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA (FLORENCIA)	FLORENCIA	CAQUETÁ
34	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA (SAN VICENTE DEL CAGUAN)	SAN VICENTE DEL CAGUAN	CAQUETÁ

No.	GREMIO EJECUTOR	PROYECTO LOCAL	COORDINACIÓN REGIONAL
35	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA	POPAYÁN	CAUCA-VALLE DEL CAUCA
36	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE	CARTAGO	CAUCA-VALLE DEL CAUCA
37	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE	TULUA	CAUCA-VALLE DEL CAUCA
38	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR	VALLEDUPAR	CESAR - LA GUAJIRA
39	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS- GREA	AGUACHICA	CESAR - LA GUAJIRA
40	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI	CODAZZI	CESAR - LA GUAJIRA
41	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL	BECERRIL	CESAR - LA GUAJIRA
42	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA	CHIRIGUANA	CESAR - LA GUAJIRA
43	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI -COGANARI	BOSCONIA	CESAR - LA GUAJIRA
44	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA " COOGANASURLTDA"	PAELITAS	CESAR - LA GUAJIRA
45	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO	MAICAO	CESAR - LA GUAJIRA
46	COMITÉ GANADERO Y AGRICULTORES DE FONSECA "GANAF"	FONSECA	CESAR - LA GUAJIRA
47	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR	SAN JUAN DEL CESAR	CESAR - LA GUAJIRA
48	COOPERATIVA INTEGRAL AGROPECUARIA DE GANADEROS, TECNICOS, Y PROFESIONALES DE URABANCO	ARBOLETES	CORDOBA-ANTIOQUIA
49	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR	CERETE	CORDOBA-ANTIOQUIA
50	COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINU - GANABAS	LORICA	CORDOBA-ANTIOQUIA
51	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN	MONTELIBANO	CORDOBA-ANTIOQUIA
52	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGUN - COGASA	SAHAGÚN	CORDOBA-ANTIOQUIA
53	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ, GANALTOS	VALENCIA	CORDOBA-ANTIOQUIA
54	ASOCIACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT	GIRARDOT	CUNDINAMARCA
55	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA	GUAVIO	CUNDINAMARCA
56	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATE	UBATÉ	CUNDINAMARCA
57	COMITÉ DE GANADEROS DEL QUINDIO	ARMENIA	EJE CAFETERO
58	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS	MANIZALES	EJE CAFETERO
59	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA LIMITADA - CODEGAR LTDA	PEREIRA	EJE CAFETERO
60	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA	LA DORADA	EJE CAFETERO
61	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META	VILLAVICENCIO	META-GUAVIARE-VICHADA
62	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META	LA MACARENA	META-GUAVIARE-VICHADA
63	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	PUERTO GAITÁN	META-GUAVIARE-VICHADA
64	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ	PUERTO LÓPEZ	META-GUAVIARE-VICHADA
65	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ	LA PRIMAVERA	META-GUAVIARE-VICHADA
66	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	META-GUAVIARE-VICHADA
67	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO	BARRANCABERMEJA	SANTANDERES
68	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SU ZONA DE INFLUENCIA- FEDEGASAN	BUCARAMANGA	SANTANDERES
69	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ	SAN ALBERTO (OCAÑA)	SANTANDERES
70	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ	SOCORRO	SANTANDERES
71	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA - FEGADESAN S.A.S	SUR DE BOLIVAR	SANTANDERES
72	COMITÉ DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI	CIMITARRA	SANTANDERES
73	CORPORACIÓN DE GANDEROS DEL SUR DE SANTANDER - CORGASUR	SAN GIL	SANTANDERES
74	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA	IBAGUÉ	TOLIMA-HUILA
75	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y DEL SUR DEL TOLIMA	PURIFICACIÓN	TOLIMA-HUILA
76	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA- ASOGACENTRO	GARZÓN	TOLIMA-HUILA
77	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA	NEIVA	TOLIMA-HUILA
78	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN	PASTO	NARIÑO-PUTUMAYO
79	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN	IPIALES	NARIÑO-PUTUMAYO
80	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN	GUACHUCAL	NARIÑO-PUTUMAYO
81	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS	PUERTO ASIS	NARIÑO-PUTUMAYO

No.	GREMIO EJECUTOR	PROYECTO LOCAL	COORDINACIÓN REGIONAL
82	COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA	TAURAMENA	ARAUCA-CASANARE
83	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN	MAGANGUÉ	BOLIVAR-SUCRE
84	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA	RIOHACHA	CESAR - LA GUAJIRA
85	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR	MONTERIA	CORDOBA-ANTIOQUIA
86	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN	PLANETA RICA	CORDOBA-ANTIOQUIA
87	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVÁ - ASOGANADEROS	FACATATIVÁ	CUNDINAMARCA
88	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR	GRANADA	META-GUAVIARE-VICHADA
89	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN	SAN MARTIN	META-GUAVIARE-VICHADA
90	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	SANTANDERES
91	COMITÉ DE GANADEROS DE TRINIDAD	TRINIDAD	ARAUCA-CASANARE
92	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN	ARIGUANI	ATLANTICO-MAGDALENA
93	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY	CHIQUINQUIRA	BOYACÁ
94	COMITÉ DE GANADEROS DEL ÁREA 5 ZIPAQUIRÁ	ZIPAQUIRÁ	CUNDINAMARCA

b) Empresas de Servicios Temporales

- Se gestionó el proceso de invitación, análisis de propuestas de servicio y selección de las Empresas de Servicios Temporales regionalizadas en 4 grupos, para un total de 21 empresas de servicios temporales invitadas.
- Se recibieron 9 propuestas de servicio y se presentó el análisis de estas propuestas a la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en la cual se aprobó según acta No. 15 del 1 de abril de 2.020 la contratación de las siguientes empresas por grupo regional:

GRUPO REGIONAL	COORDINACIONES REGIONALES	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES APROBADA	NIT
1	ATLANTICO-MAGDALENA BOLIVAR-SUCRE CESAR-GUAJIRA CORDOBA SANTANDERES	LABORANDO Ltda	800.229.163-9
2	ANTIOQUIA EJE CAFETERO CAUCA - VALLE DEL CAUCA CAQUETÁ NARIÑO-PUTUMAYO	SERVIOLA	800.148.972-2
3	BOYACÁ CUNDINAMARCA	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTES	900.392.658-1
4	ARAUCA-CASANARE META-VICHADA-GUAVIARE TOLIMA-HUILA	TEMPOMETA	800.250.275-2

- Se tramitaron las respectivas solicitudes de CDP y elaboración de contratos con las áreas responsables de formalizar la contratación.

c) Proveedores de dotación, papelería y mantenimiento de red de frío

- En el marco de planeación del Ciclo I de 2020 se realizó la identificación de necesidades de dotación y papelería en cada uno de los proyectos locales, consolidando las necesidades a nivel nacional y se tramitaron las solicitudes a la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones las distintas especificaciones de cada ítem a adquirir con sus respectivas cantidades de acuerdo a lo que se presenta a continuación:

PRODUCTO	CANTIDAD
REPUESTOS E INSUMOS DE PISTOLAS DE VACUNACIÓN	62.408
BOTAS	4.509
CAVAS 22 LITROS	267
CAVAS COLEMAN 16 LITROS	596
CHALECOS - VACUNADORES	1.566
FUNDAS DE CAVA	1.289
GAFAS SEGURIDAD OT- PV - 803	5.168
GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO HSI51	5.400
MASCARILLA FACIAL CON ELASTICO BL 1 UN MFEAMEX1	31.941
SACABOCADO FORMA V ACERO TA128	1.050
BOTELLAS ALCOHOL ANTISÉPTICO	10.000
TABLA SOPORTE ESCRITURA	1.072
BOTELLAS DE 1 LITRO - JABÓN LÍQUIDO QUIRÚRGICO (CLORHEXIDINA AL 4%)	5.000
TAPABOCAS ACRÍLICOS REUTILIZABLES	5.500
CEPILLOS PARA LIMPIAR LAS BOTAS	5.000
PETOS O DELANTALES PLÁSTICOS REUTILIZABLES.	5.000
PAQUETES X 150 TOALLAS DE PAPEL PARA SECARSE LAS MANOS	5.500
CUADERNOS GANADEROS	300.000
FORMATO PVPP PLANILLAS DE CONTROL PROCESO DE VACUNACION X PROYECTO LOCAL	33.340
FORMATO APNV PLANILLAS DE CONTROL PROCESO DE VACUNACION X PROYECTO LOCAL	17.176
FORMATO RUV PLANILLAS DE CONTROL PROCESO DE VACUNACION X PROYECTO LOCAL	48.333
FORMATO PVPP TALONARIO TARJETAS SOPORTE DEL PROCESO DE VACUNACION X PROYECTO LOCAL	30.005
FORMATO APNV TALONARIO TARJETAS SOPORTE DEL PROCESO DE VACUNACION X PROYECTO LOCAL	15.458
FORMATO RUV TALONARIO TARJETAS SOPORTE DEL PROCESO DE VACUNACION X PROYECTO LOCAL	43.500
FORMATOS PVPP	2.500
FORMATOS APNV	7.800
FORMATOS RUV	7.280

- Se coordinó con los profesionales de proyecto local y coordinadores regionales las solicitud de cotizaciones de los servicios de mantenimiento para la red de frío de propiedad del FNG, con el fin de consolidar la información nacional y definir el proveedor y valor aprobado, para lo cual se definió proporcionar un anticipo del recurso al profesional del proyecto local, quien realizará la contratación del proveedor asignado y efectuará el respectivo pago, entre el 15 de abril y el 15 de mayo de 2020.

d) Selección, vinculación y capacitación del personal ejecutor en campo

- La selección se realiza por medio del profesional del proyecto local en conjunto con el gremio ejecutor, quienes seleccionan el personal temporal de campo que mejor conoce la zona de vacunación, los ganaderos de la región y las vías.
- Durante el primer trimestre de 2020 se contactó a los veterinarios de apoyo, programadores y vacunadores que participaron con buenos resultados en el ciclo anterior, para confirmar su interés y disponibilidad en ejecutar el ciclo I de 2020, y en caso de que se identificaran vacantes poder hacer la convocatoria en el proyecto local para definir el personal temporal idóneo a contratar.
- Se consolidó el presupuesto de personal con el cupo de días a laborar por cargo y por proyecto local, y se consolidó la primera fase de la base de datos del personal que se espera presentar a cada empresa de servicios temporales para la respectiva contratación antes de iniciar el ciclo.
- La vinculación se realiza por medio de las Empresas de Servicios Temporales contratadas para tal fin y en las reuniones preciclo que se realizan a nivel nacional, se realiza la contratación de los vacunadores. Los líderes de apoyo y programadores son vinculados previamente a las reuniones preciclo.

e) Gestión de los requerimientos de biológico durante el ciclo

- En el marco de la planeación del ciclo I de 2020 se realizó la presentación de resultados de la gestión logística y cumplimiento por parte de los laboratorios a las necesidades de biológico de cada proyecto local en el Ciclo II de 2019, según lo solicitado por las OEGAS a través de FEDEGÁN - FNG, identificando fortalezas y oportunidades de mejora.
- Igualmente se definió el cronograma de pedido de biológico para cumplimiento nacional, con el fin de presentar las fechas en las que deberán enviar sus pedidos las OEGAS con la asesoría del profesional de proyecto local del FNG, definiendo fechas de envío al laboratorio para que prepare sus procesos de alistamiento y despacho nacional.

GRONOCRAMA DE BIOLÓGICO - CICLO I – 2020

ENVIO DE REGIÓN A ADMINISTRACIÓN CENTRAL		ENVIO A LABORATORIO	
FEDEGAN - FNG		FEDEGAN - FNG	
CRONOGRAMA PEDIDO DE BIOLÓGICO		CRONOGRAMA PEDIDO DE BIOLÓGICO	
CICLO I DE 2.020		CICLO I DE 2.020	
Nº PEDIDO	FECHA	Nº PEDIDO	FECHA
1	28-abr	1	29-abr
2	12-may	2	13-may
3	19-may	3	20-may
4	26-may	4	27-may
5	2-jun	5	3-jun
6	9-jun	6	10-jun
7	16-jun	7	17-jun

f) Gestión del Sistema SAGARI

- Durante el trimestre, se han ido implementando en el sistema las funcionalidades requeridas para la evolución y preparación del ciclo de vacunación, incluidas las resultantes del trabajo desarrollado entre el ICA - DANE y FEDEGÁN-FNG, a partir del trabajo conjunto entre la Subdirección de Salud y Bienestar Animal y la Subdirección de Tecnología.
- Algunas de las actividades más relevantes durante este periodo, fueron las siguientes:
 - o Ajuste de los formatos de registros de Programación de Vacunación de Predio Pecuario “PVPP”, Acta de Predio No Vacunado “APNV” y Registro Único de Vacunación “RUV”
 - o Análisis y definición de la encuesta de caracterización ganadera
 - o Definición y ajustes al proceso del ciclo de vacunación
 - o Análisis y definición de los formatos de control que serán usados durante la programación y vacunación
 - o Análisis y definición de los formatos de visita de programación, de predio no vacunado y de vacunación.
 - o Definición de cronograma de trabajo y planes de capacitación que serán implementados para el próximo ciclo.
 - o Desarrollo e implementación de formularios de PVPP, APNV, RUV, y Encuesta en los Dispositivos Móviles de Captura “DMC”
 - o Pruebas de usuario a los formularios PVPP, APNV, RUV y Encuesta en los DMC
 - o Alistamiento inicial de los DMC (Se verifica el hardware como es operación del equipo, batería, cargador, entre otros).

- Se realizaron adicionalmente algunos ajustes para la correcta recepción de la información capturada en DMC, en las que se incluyen:
 - Ajuste de la funcionalidad implementada conforme a las nuevas versiones de los formatos de PVPP, APNV y RUV
 - Ajuste de las funcionalidades de los módulos a) Reportes de control, b) Reportes de Gestión, c) Administración del sistema
 - Pruebas funcionales a los nuevos desarrollos implementados
 - Reporte de incidencias por errores generados durante la fase de pruebas.

5.1.7. Educación Sanitaria – Gestión de Conocimiento

a) Nombre del Proyecto

“Divulgación y transferencia de conocimiento sobre bienestar animal, fiebre aftosa y otros temas estratégicos, desde la subdirección de salud y bienestar animal del Fondo Nacional Del Ganado, a personas vinculadas con el sector ganadero”.

b) Ejecutor

FEDEGAN - Fondo Nacional del Ganado – SSBA

c) Objetivo Principal

Educar a nivel nacional, a actores del sector ganadero en temas estratégicos como bienestar animal, fiebre aftosa, buenas prácticas ganaderas y otros, según requerimientos regionales; como estrategia para mejorar la ganadería en el país, a través de la transferencia de conocimiento usando como herramienta principal la metodología de Gestión del Conocimiento, y la utilización de material divulgativo.

d) Objetivos específicos

- Formar agentes multiplicadores en la metodología de Gestión del conocimiento, con el fin de ampliar la cobertura de atención a ganaderos en aspectos de cultura sanitaria.
- Realizar talleres en los temas estratégicos, que permitan mejorar los conocimientos sobre las medidas preventivas y de bioseguridad en las ganaderías, propendiendo por la buena salud del hato.
- Elaborar cartillas para vacunadores y manuales sanitarios para el ganadero, como estrategia de divulgación de información precisa sobre medidas de medicina veterinaria preventiva.
- Actualizar el Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa convocando expertos en el área.

e) Recursos disponibles

\$ 615. 000.000

f) Población Objetivo

- Todas las personas vinculadas con la producción primaria de carne y leche (actores del sector), ubicadas en las regiones donde se adelantan los ciclos de vacunación para la erradicación de la Fiebre Aftosa.
- La comunidad en general, consumidores de productos cárnicos y lácteos, industria y agroindustria que se beneficiara indirectamente con los productos de mejor calidad generados por el sector ganadero.

g) Descripción y alcance del proyecto

- A través de la infraestructura operativa regional del FNG, se gestionará conocimiento y se realizará divulgación a nivel nacional, sobre la importancia del Bienestar Animal las Buenas Prácticas Ganaderas, y se fortalecerá el Programa Nacional de inmunización de la población bovina y bufalina, contra fiebre aftosa.
- Este objetivo será abordado inicialmente a través de jornadas de homologación de conocimiento en la metodología (Gestión de conocimiento) con los líderes de PL, que posteriormente serán los encargados de multiplicar la información que se quiere transmitir a los actores del sector, por medio de la realización de brigadas o talleres de gestión de conocimiento y la generación de cartillas y manuales que permita tener a la mano documentos guía tanto para vacunadores como ganaderos.

h) Desarrollo del proyecto

Las actividades programadas son:

- Preparación del documento conceptual
- Presentación de la propuesta
- Aprobación de la propuesta
- Asignación de presupuesto
- Selección de expertos en bienestar animal y metodología de gestión de conocimiento
- Planeación y preparación de 6 talleres de homologación en la metodología
- Realización de los talleres de homologación en la metodología de gestión de conocimiento
- Realización de brigadas o talleres de gestión de conocimiento a nivel regional
- Elaboración y entrega de material divulgativo (Cartilla para vacunadores y manual sanitario para el ganadero)
- Gestión de Imagen corporativa a través de prendas de identificación del personal vinculado (nivel central y regional)
- Realización de un (1) taller nacional de actualización al programa de erradicación de la fiebre aftosa
- Realización de un (1) Seminario Internacional sobre fiebre aftosa
- Elaborar material de divulgación de resultados del seminario internacional.

i) Avances del proyecto

EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES – EDUCACIÓN SANTARIA

Actividades planeadas	Estado de la actividad	Observación
1. Preparación del documento conceptual 2. Presentación de la propuesta 3. Aprobación de la propuesta 4. Asignación de presupuesto	Completada	*Se asignaron \$ 615.000.000 para el desarrollo de las actividades planteadas en el programa de educación Sanitaria.
5. Selección de expertos en bienestar animal y metodología de gestión de conocimiento	Completada	Experto en metodología Gestión e Conocimiento: Oscar Fernando Ospina Rivera Experto en Bienestar Animal: Ricardo Mora Quintero
6. Planeación y preparación de talleres de homologación en la metodología	Completada	*Se realizarán seis talleres regionales de homologación, durante los cuales se capacitarán a 15 coordinadores y 94 profesionales de PL. Estos se llevarán a cabo en las siguientes ciudades: Bogotá, Bucaramanga, Ibagué, Montería, Yopal y Valledupar. *Se llevaron a cabo en conjunto con los expertos, sesiones virtuales de reunión para la preparación estructural y conceptual del conocimiento explícito, que será presentado y utilizado en cada taller de homologación. *La logística de cada taller se realizará según la programación con apoyo de los coordinadores regionales.

5.1.8. Ejecución presupuestal

RECURSOS EJECUTADOS TRIMESTRE I DE 2020

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENCIA	I TRIM 2020	EJECUCIÓN	EJECUC. %
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	57,047,667,243	5,097,812,794	2,934,097,306	57.56%
SERVICIOS PERSONALES	10,962,039,935	2,374,486,141	2,295,660,344	96.68%
Sueldos	7,216,595,328	1,800,563,023	1,740,985,909	96.69%
Auxilio Transporte	116,019,312	29,004,828	28,116,857	96.94%
Cesantías	548,649,528	4,657,994	4,657,994	100.00%
Prima de Servicios	548,649,528	4,657,994	4,657,994	100.00%
Intereses / Cesantías	65,864,289	126,479	126,479	100.00%
Vacaciones	300,932,025	2,583,329	2,583,329	100.00%
Salud	594,382,867	148,595,717	143,771,200	96.75%
Pensión	839,128,753	209,782,188	200,336,900	95.50%
Arl	59,681,783	14,920,446	14,484,526	97.08%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	649,493,580	153,933,408	152,108,400	98.81%
Otros servicios de Personal	22,642,942	5,660,735	3,830,756	67.67%
GASTOS GENERALES	2,987,606,418	556,488,900	201,931,610	36.29%
Servicios Tecnológicos	1,323,207,392	325,296,590	131,980,263	40.57%
Comunicaciones y Transporte	410,077,301	104,507,440	22,762,199	21.78%
Viáticos y Gastos de Viaje	334,103,286	50,000,000	47,189,148	94.38%
Impresos y Publicaciones	920,218,439	76,684,870	-	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	43,098,020,890	2,166,837,753	436,505,352	20.14%
CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS	42,483,020,890	2,049,535,967	434,422,852	21.20%
Costos Operativos	22,525,849,632	200,000,000	44,276,934	22.14%
Costos Fijos	2,890,000,000	526,185,967	10,462,700	1.99%
Costos Variables	11,557,083,258	3,000,000	1,235,828	41.19%
Capacitación	400,000,000	2,000,000	734,400	36.72%
Dotación	3,222,960,000	805,740,000	1,135,260	0.14%
Mantenimiento Red de Frio	362,000,000	45,000,000	4,351,665	9.67%
Medios de Transporte	1,525,128,000	467,610,000	372,226,065	79.60%
Educación Sanitaria	615,000,000	117,301,786	2,082,500	1.78%

5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE

5.2.1. Ejecutor

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGÁN –FNG.

5.2.2. Objetivo General

Incrementar el uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina de las zonas ganaderas colombiana que permita la reconversión productiva hacia una ganadería baja en carbono, que genere capacidades para la adaptación al cambio climático y la gestión de la biodiversidad.

5.2.3. Objetivos específicos

- Aumentar la combinación del conocimiento tradicional, con el técnico o científico, en los ganaderos del país.
- Aumentar la articulación entre los actores que producen conocimiento técnico o científico y sus potenciales demandantes.

5.2.4. Recursos disponibles

Presupuesto de \$1.117.825.501.

5.2.5. Población objetivo y alcance

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Santander, Boyacá, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Meta, Guaviare, Vichada, Casanare, Arauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.

5.2.6. Descripción del proyecto

- La Ley 1876/17 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, integrado por tres (3) subsistemas: a) Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, b). Extensión agropecuaria y c) Formación y capacitación para la innovación agropecuaria.
- En el marco de la Ley, FEDEGÁN - FNG diseñó el Programa Nacional de Innovación Ganadera-PNIG, ahora denominado Programa Nacional de Ganadería Sostenible-PNGS con las siguientes características:
 - o Incluye los mismos subsistemas del SNIA.
 - o Incorpora el acervo de conocimiento acumulado por el gremio como administrador del FNG durante más de 20 años, en diseño y operación de proyectos de Investigación, Formación, Extensión y Transferencia de tecnología.
 - o La operación está cimentada sobre la estructura gremial ganadera en sus distintos niveles: nacional, regional, departamental o local.
- El programa llevará a cabo su operación a través de la Gestión (formulación, estructuración, ejecución y evaluación de resultados) de proyectos de Extensión, Formación e Investigación o que posean combinaciones de dos o tres funciones de la Ciencia la Tecnología y la innovación, dirigidas al sector ganadero de los departamentos ganaderos del país.

- Los recursos para la operación deberán provenir de una estrategia de cofinanciación con entidades y organizaciones del gobierno y privadas, del nivel, local, departamental nacional o internacional y con recursos de la parafiscalidad ganadera, a través del FNG.

5.2.7. Desarrollo del proyecto

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones:

a) Acciones del objetivo específico 1:

- Investigación aplicada “Incremento del uso del conocimiento técnico-científico, por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina del Departamento del Cesar”.
- Programa de pasantías – Programa de Practicantes Universitarios.
- Alianza SENA – FEDEGAN - FNG
- Gestionar recursos a través de convenios o contratos con entidades cofinanciadoras para realizar actividades relacionadas con las dimensiones paisajes ganaderos, persona, predio y asociatividad.

b) Acciones del objetivo específico 2:

- Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.

5.2.8. Avance del proyecto y/o resultados

a) Resultados de la investigación aplicada para el incremento del uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos del departamento del Cesar.

- Como se observa en la tabla siguiente, a 31 de marzo de 2020 el departamento no ha realizado el proceso contractual con ningún operador para ejecutar el proyecto aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisiones – OCAD el 15 de octubre de 2019.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 1 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado a 31 de marzo
Investigación aplicada para el incremento del uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos del Departamento del Cesar.	Tener una metodología que demuestre con evidencia científica el incremento en el uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos.	Escala Likert para la medición del uso del conocimiento. Categorías: -Totalmente en desacuerdo a en desacuerdo (0-2.0). -En desacuerdo a Indiferentes (>2.0 – 3.0). - Indiferente a de acuerdo (>3.0 – 4.0). - De acuerdo a totalmente de acuerdo (>4.0 – 5.0	Carta de envío de artículo científico a sometimiento.	El proyecto se encuentra aprobado por el OCAD y se encuentra en proceso precontractual por el departamento del Cesar.	El departamento no ha contratado al operador del proyecto.

- A pesar de las conversaciones con la directora del Banco, la secretaria de Planeación del departamento. Katiana Gonzalez, responsable de los proyectos de regalías y de quien tuvimos acompañamiento en el proceso de formulación y aprobación del proyecto ante el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías; la reunión telefónica con el secretario de Agricultura de la nueva administración, la gestión del secretario general y del presidente ejecutivo de FEDEGAN - FNG, el departamento no ha adelantado ninguna actividad para la selección y contratación del operador del proyecto.

- El plazo máximo que tiene el departamento para realizar la contratación vence el 15 de abril de 2020, cuando se cumplen seis meses de aprobación del proyecto en el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, según consta en el acta 65 de 2019 (https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reportes/acta_65.pdf).

b) Programa de Pasantías y/o Programa de Practicantes Universitarios

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 2 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 31 de marzo
Programa Pasantías	Vincular 17 pasantes semestralmente, distribuidos de la siguiente manera: 15 en las coordinaciones regionales y 2 en las oficinas de nivel central.	Número de estudiantes vinculados/Número de estudiantes entrevistados	Contratos firmados	Tener la oferta y perfiles necesarios para completar el cupo de pasantes a vincular	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones realizadas bajo el direccionamiento de la resolución 3549 de 2018 del Ministerio del Trabajo. • 4 convenios firmados. • 9 convenios en trámite . • 12estudiantes eleccionados

- Posterior a la carta enviada en diciembre de 2019, en la que se mencionaba la intención de vincular practicantes de programas académicos universitarios a los programas del FNG, se dio inicio al proceso de firma de convenios de cooperación interinstitucional.
- A 31 de marzo se ha firmado convenio con 4 instituciones universitarias:
 - o La Salle, Nacional sede Bogotá, Antonio Nariño y el Instituto Universitario de la Paz.
 - o Se encuentran en trámite los convenios con las universidades del Tolima, Córdoba, Amazonía, UDCA, Corhuila, Uniagraria, Caldas, Cundinamarca y San Martín.
- Se adelantó el proceso de convocatoria y selección con los estudiantes para las 16 sedes y 17 vacantes, seleccionando a 12 estudiantes de 4 universidades diferentes para realizar sus prácticas profesionales en 11 sedes diferentes.
- El inició de actividades quedó suspendido hasta nueva fecha, por la emergencia sanitaria.

c) Alianza SENA – FEDEGÁN - FNG

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 3 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 31 de marzo
Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	70%	Número de organizaciones ganaderas con acciones de formación ejecutadas/ Número de organizaciones ganaderas con acciones de formación programadas	Informes	Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	$((40/128)*100\%)= 31.25\%$ de organizaciones ganaderas con ganaderos inscritos en acciones de formación.

- Para el año 2020 se contactó vía correo electrónico y/o llamada telefónica, a la base de datos depurada de las asociaciones, agremiaciones, cooperativas y juntas de acción comunal que tienen actividad ganadera, socializando los términos de la alianza SENA – FEDEGÁN-FNG. Se ofrecieron 29 acciones de formación que van desde acciones de formación continuada hasta estudios de nivel técnico.
- Luego de realizar la solicitud formal al SENA de estas acciones de formación, se zonificaron las solicitudes por regional y por proyecto local, a fin de asignar responsabilidades, y se definió un plan operativo.

INDICADORES DE GESTIÓN ALIANZA SENA – FEDEGAN-FNG A CORTE DEL 31 DE MARZO.

ORGANIZACIONES GANADERAS	ACCIONES DE FORMACIÓN PROGRAMADAS	ACCIONES DE FORMACIÓN INICIADAS	BENEFICIARIOS INSCRITOS
40	79	39	1.249

- A la fecha se han beneficiado 40 organizaciones ganaderas con inscripciones de ganaderos en los cursos, con 79 acciones de formación programadas con fecha definida de las cuales 39 ya se han iniciado. Se han inscrito 1249 ganaderos y empleados del sector.
- Con la cuarenta nacional decretada por el Gobierno Nacional, el SENA suspendió todas las acciones de formación presenciales. Se programó una reunión para el mes de abril del comité de seguimiento de la alianza, para revisar alternativas para la ejecución de las acciones de formación de la alianza.

d) Gestionar recursos a través de convenios o contratos con entidades cofinanciadoras para realizar actividades relacionadas con las dimensiones: paisajes ganaderos, persona, predio y asociatividad

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 4 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 31 de marzo
Gestionar recursos a través de convenios o contratos con entidades cofinanciadoras para realizar actividades relacionadas con las dimensiones paisajes ganaderos, persona, predio y asociatividad.	15 mil millones gestionados	Sumatoria de recursos gestionados	Informes	Se requiere el apoyo de la presidencia ejecutiva, el personal de región y del equipo de la Dirección Técnica para lograr la meta.	Proyecto PIRPAG CIAT – BID. \$700.000 Dólares gestionados Propuestas y/o proyectos formulados: 3 Valor de las propuestas formuladas: \$4.000.000.000 millones de pesos en proceso de gestión. Otros proyectos: Convocatoria IKI Fondo Acción se está estructurando propuesta para el municipio de Pereira. Proyecto Fondo Verde del Clima – Banco de desarrollo de América Latina - CAF. Por definir

VALORES DE LAS PROPUESTAS Y/O PROYECTOS GESTIONADAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE CT E I

Item	Iniciativa	Beneficiarios	Monto propuesta	Monto gestionado
1	Programa Integral de Reversión Productiva y Ambiental de la Ganadería – PIRPAG.	4 municipios		U\$700.000
2	Proyecto de "Fortalecimiento de las habilidades y competencias de los pequeños ganaderos, a través de actividades de transferencia de tecnología e innovación para promover el mejoramiento, productividad y sostenibilidad del sector ganadero en el departamento del Atlántico".	3000	\$3.814.680.133	
3	Propuesta para montaje de ASISTEGAN con sistemas silvopastoriles y mejoramiento genético en el municipio de El Banco Magdalena.	70	\$1.999.014.628	
4	Proyecto para el mejoramiento de la competitividad y fortalecimiento de las capacidades de pequeños ganaderos mediante la prestación de servicios y consolidación de encadenamientos productivos en el departamento de Boyacá	625	\$700.400.000	
5	Modelos de proyectos de ASISTEGAN general con sistemas silvopastoriles y sistemas con árboles dispersos e inclusión de transferencia de embriones	1000	Costo depende de la combinación seleccionada	
6	Propuesta para la convocatoria del Fondo Acción.	80	\$1.232.000.000	
7	Agricultura Baja en Emisiones y Resiliente a la Variabilidad y Cambio Climático en Colombia.	Por definir	Por definir	
<p style="text-align: center;">TOTALES</p>			\$ 6.514.094.761	U\$700.000

- Proyecto Programa Integral de Reversión Productiva y Ambiental de la Ganadería – PIRPAG
 - El proyecto hace parte de la Declaración Conjunta de Intención, un mecanismo de cooperación entre los gobiernos de Colombia, la República Federal de Alemania y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la deforestación, la degradación de los bosques (REDD +1) y para promover el desarrollo sostenible en Colombia.
 - El recurso es administrado por el BID, el MADR y el Centro Internacional para la Agricultura Tropical CIAT como operador.
 - El papel de FEDEGÁN – FNG es el de acompañar la operación del componente 2 de la declaración, denominado “Programa Integral de Reversión Productiva y Ambiental de la Ganadería – PIRPAG”, definiendo los sitios donde se va a realizar la operación, articulando a los gremios y organizaciones de ganaderos locales, para aportar al establecimiento del componente de extensión y participar en la planeación de los paisajes ganaderos.
 - El total de los recursos destinados para este componente son US 700.000 dólares.
 - Los avances, a 31 de marzo de 2020: 4 lugares presentados al comité de proyecto los cuales fueron aceptados por el MADR y el BID, los lugares son Fortul, Tame en Arauca, Carmen de Chucuri Santander, Dibulla en La Guajira y San Onofre Sucre.
 - Se realizaron dos comisiones de trabajo, la primera en Santander y la segunda en Sucre, para presentar la iniciativa a los gremios ganaderos, a las corporaciones autónomas y autoridades de los entes territoriales y ganaderos.
 - La planificación de los paisajes ganaderos empezó en marzo con la contratación del CIPAV, y la participamos del FNG en la reunión de presentación de la metodología.
 - Las acciones quedaron aplazadas para después de la cuarentena.

- Proyecto de “Fortalecimiento de las habilidades y competencias de los pequeños ganaderos, a través de actividades de transferencia de tecnología e innovación para promover el mejoramiento, productividad y sostenibilidad del sector ganadero en el departamento del Atlántico”.
 - Se formuló una propuesta para 3.000 pequeños ganaderos en el departamento de Atlántico. Las acciones que se plantearon desarrollar se refieren a:
 - o Desarrollar acciones de gestión del conocimiento a través de la realización de ciclos grupales y/o individuales con los beneficiarios seleccionados en los municipios priorizados para generar apropiación del conocimiento técnico - científico.
 - o Realizar un análisis de brechas tecnológicas a partir de un diagnóstico y caracterización de los sistemas productivos.
 - o Implementar un sistema de información en ganadería en una muestra del grupo objetivo del proyecto, que permita identificar los principales parámetros de los sistemas productivos.
 - o Fortalecer las organizaciones ganaderas vinculadas al proyecto, a través del acompañamiento socio empresarial.
 - o Realizar apoyo en la gestión para la obtención de créditos orientados al mejoramiento de los sistemas productivos.
 - La propuesta se entregó al departamento del Atlántico y se encuentra en el proceso precontractual.

- Propuesta para montaje de un proyecto basado en la metodología de los Núcleos Municipales de Extensión y Mejoramiento para Pequeños Ganaderos ASISTEGAN, que incluye sistemas silvopastoriles y mejoramiento genético en el municipio de El Banco Magdalena.
 - Esta propuesta tiene una formulación a la de Atlántico, pero con un menor alcance, teniendo en cuenta que es solo para solo un (1) municipio.
 - Las acciones son similares al proyecto de Atlántico, con la inclusión del montaje de sistemas silvopastoriles.
 - La duración del proyecto presentado es para desarrollar en 2 años.
 - Se remitió a la Alcaldía del municipio del El Banco Magdalena, sin embargo, no se tiene respuesta, debido a la emergencia de salud.

- Proyecto para el mejoramiento de la competitividad y fortalecimiento de las capacidades de pequeños ganaderos mediante la prestación de servicios y consolidación de encadenamientos productivos en el departamento de Boyacá.
 - Desde el año anterior se han venido sosteniendo reuniones con la Agencia de Desarrollo Rural, para la formulación de una propuesta la cual permita lograr un modelo de encadenamiento productivo en pequeños ganaderos del departamento de Boyacá.
 - Esta propuesta se ha venido formulando y afinando junto con la FAO, quien es el organismo al cual la ADR, le adjudico los recursos para la ejecución en el marco del convenio de cooperación internacional 517 de 2017.
 - El objeto principal de la propuesta se refiere a fortalecer las capacidades de los productores agropecuarios y sus esquemas asociativos en la generación y consolidación de encadenamientos productivos con 25 asociaciones ganaderas del departamento de Boyacá.
 - Así mismo, se definieron 4 productos para desarrollar en un periodo de 7 meses y se mencionan a continuación:
 - Producto 1. Identificación y caracterización de los actores del territorio para la consolidación del encadenamiento productivo y el establecimiento de una red productiva en el departamento de Boyacá.
 - Producto 2. Desarrollo de capacidades productivas y de gestión en 25 organizaciones ganaderas del departamento de Boyacá, con el propósito de consolidar encadenamientos productivos a través de la implementación del programa ASISTEGAN.
 - Producto 3. Realizar un encuentro comercial que permita la articulación entre las organizaciones de productores de leche y empresas ancla, con el fin de consolidar un encadenamiento en el departamento de Boyacá.
 - Producto 4. Documentar los procesos de generación de capacidades productivas y de gestión para la consolidación de encadenamientos productivos en las organizaciones ganaderas del departamento de Boyacá.
 - La propuesta se encuentra en revisión para ser remitida a la FAO para continuar con el proceso contractual.

- Modelos de proyectos basados en los núcleos Municipales de Extensión y Mejoramiento para Pequeños Ganaderos – ASISTEGAN, con sistemas silvopastoriles (SSPi y árboles dispersos) e inclusión de transferencia de embriones.
 - Se han formulado unos modelos de proyecto para proyectos tipo de ASISTEGAN con una cobertura de 1.000 pequeños ganaderos, a los que se les puede incluir un modelo de implementación de sistemas silvopastoriles intensivos, uno de sistemas de árboles dispersos y, adicionalmente, se puede incluir la transferencia de 5 embriones sexados por ganadero.
 - Estos modelos se van ajustando a petición de los municipios y departamentos que han mostrado algún interés, como Bolívar, La Guajira y Sucre.
 - Una vez superada la emergencia sanitaria se continuará presentando esta opción a los entes territoriales.

- Propuesta para la convocatoria del Fondo Acción.
 - En conjunto con la Coordinación Regional del Eje cafetero se está estructurando una propuesta de proyecto para la convocatoria “Colombia baja en carbono”
 - Se ha adelantado el proyecto de la mano de la secretaría de Desarrollo Rural y Ambiental del Municipio, y se desea implementar un proyecto innovador que promueva tecnologías bajas en carbono para ganaderos del municipio de Pereira.

- Agricultura Baja en Emisiones y Resiliente a la Variabilidad y Cambio Climático en Colombia
 - El MADR priorizó al sector ganadero entre diez cadenas productivas agropecuarias, para formular un proyecto que debe ser presentado al Fondo Verde del Clima y al Banco de Desarrollo de América Latina CAF, para ser cofinanciado.
 - Se viene trabajando con el CIAT en el proceso de formulación y se están definiendo el monto y las acciones y lugares donde operaría el proyecto.

- Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 1 DEL OBJETIVO 2 DEL PROYECTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 31 de marzo
Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.	15 redes	Sumatoria de las redes departamentales innovación para la ganadería.	Informes	Vinculación de los Profesionales del FNG al Tecnig@n.	En espera de que se cumpla el proceso de vinculación de los profesionales del FNG al Tecnig@n.

5.2.9. Valor de recursos ejecutados del proyecto

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENCIA	I TRIM 2020	EJECUCIÓN	EJECUC. %
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
GANADERIA SOSTENIBLE	1,117,825,501	269,144,011	121,763,316	45.24%
SERVICIOS PERSONALES	714,506,681	165,814,306	120,925,841	72.93%
Sueldos	345,546,432	84,161,608	68,956,870	81.93%
Cesantías	17,377,046	849,000	307,530	36.22%
Prima de Servicios	17,377,046	849,000	307,530	36.22%
Intereses / Cesantías	2,086,080	102,000	36,919	36.20%
Vacaciones	14,409,286	425,000	160,714	37.82%
Salud	25,879,517	6,469,879	4,632,100	71.59%
Pensión	36,535,788	9,133,947	7,017,323	76.83%
Arl	1,589,308	397,327	305,467	76.88%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	31,099,179	7,774,795	5,064,543	65.14%
Otros servicios de Personal	222,606,999	55,651,750	34,136,845	61.34%
GASTOS GENERALES	43,040,000	13,260,000	837,475	6.32%
Servicios Tecnológicos	1,600,000	400,000	-	0.00%
Comunicaciones y Transporte	1,440,000	360,000	134,384	37.33%
Viáticos y Gastos de Viaje	30,000,000	7,500,000	703,091	9.37%
Reuniones de Capacitación y Seguimiento	10,000,000	5,000,000	-	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	360,278,820	90,069,705	-	0.00%
Proyecto Pasantías	360,278,820	90,069,705	-	0.00%

5.3. PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS

5.3.1. Ejecutor

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGAN –FNG.

5.3.2. Objetivo General

Aumentar la articulación de los actores de las cadenas de valor de carne y leche a través de la puesta en marcha de una red de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n, que gestione y opere proyectos que promuevan la innovación en el sistema alimentario ganadero.

5.3.3. Objetivos específicos

- Establecer 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos en diferentes regiones del país.
- Desarrollar 150 Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre Ganadería Sostenible.

5.3.4. Recursos disponibles

Presupuesto de \$1.134.892.625.

5.3.5. Población objetivo y alcance

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca-Valle del Cauca, Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.

5.3.6. Descripción del proyecto

- El proyecto busca poner en marcha una red de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecnig@n como herramienta para:
 - o Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.
 - o Articular la oferta de servicios de las entidades que se relacionan en la cadena de valor de carne y leche, relacionadas con el sector, en cada región.
 - o Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
 - o Gestionar recursos para el sector ganadero.
 - o Formular, operar proyectos de innovación para el sector ganadero.
 - o Formular la línea base de la competitividad de las Cadenas Láctea y Cárnica Regionales considerando la productividad y competitividad, la producción, rendimiento, crédito y financiamiento, precios de leche y derivados lácteos, así como precios de cortes de carne de animales en pie.
 - o Apoyar el seguimiento y desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y Regional, y facilitando la información requerida de los sectores cárnico y lácteo departamental y regional.
- Para garantizar la operatividad de la red, es necesario que en cada uno de los Tecnig@n se gestionen recursos y se estructuren y operen proyectos de innovación de manera articulada con los gremios que operan los proyectos locales de fiebre aftosa adscritos a cada coordinación y los demás que se encuentren en el área de influencia que tengan iniciativas alineadas al Programa Nacional de Ganadería Sostenible.

5.3.7. Desarrollo del proyecto

a) Actividades del objetivo 1

- Contratación de 15 profesionales
- Identificación de fuentes locales y regionales de recursos para la financiación de proyectos de desarrollo ganadero
- Inducción y entrenamiento a profesionales para la operatividad de los Tecnig@n

b) Actividades del objetivo 2

- Realización de Brigadas Tecnológicas sobre ganadería sostenible

5.3.8. Avance del proyecto y/o resultados

a) Acción 1 del objetivo 1: contratación de 15 profesionales

MATRIZ DE SEGUIMIENTO ACCIÓN 1 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO DE CADENAS PRODUCTIVAS

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 31 de marzo
Contratación inicial de 15 profesionales por prestación de servicios hasta llegar a un total de 15 profesionales, durante la vigencia.	Puesta en marcha de 15 Tecnig@n	Número de profesionales contratados	Contratos	Se debe realizar la selección de los profesionales en cada región, quienes deben ser preferiblemente de la zona	Proceso de selección ejecutado.

A corte del 31 de marzo se seleccionaron los profesionales que trabajaran en los Centros de Servicios Tecnológicos. Se tiene planificado que se vinculen en el mes de abril, para iniciar las demás actividades de los objetivos 1 y 2, que se derivan de su trabajo en las regiones.

5.3.9. Valor de recursos ejecutados Trimestre I de 2020

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENCIA	I TRIM 2020	EJECUCIÓN	EJECUC. %
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
CADENAS PRODUCTIVAS	1,134,892,625	226,978,525	-	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,134,892,625	226,978,525	-	0.00%
Proyecto de Centro de Servicios Tecnológicos- Tecnigan	1,134,892,625	226,978,525	-	0.00%

6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO

6.1.1. Ejecutor

Oficina de Promoción y Divulgación – FEDEGÁN – FNG

6.1.2. Objetivo General

- El fomento al consumo de carne y leche entre los sectores más vulnerables de la población, como un compromiso social de los ganaderos para contribuir a mejorar su seguridad alimentaria, y también en cumplimiento del artículo 4, parágrafo 1 de la ley 89 de 1993.
- La promoción de la demanda de carne y leche entre la población en general, como objetivo estratégico del gremio ganadero para el crecimiento de la ganadería y para desvirtuar los imaginarios negativos sobre el consumo de estos productos.

6.1.3. Objetivos específicos

- Desarrollar un programa asistencial, permanente y a nivel nacional, a partir de la donación de carne y leche a sectores definidos de población vulnerable, para garantizar su impacto en la salud y el desarrollo humano de las comunidades beneficiadas.
- Promover la demanda de carne y leche en todos los sectores de la sociedad, difundiendo mediáticamente sus beneficios nutricionales y su importancia para la dieta alimentaria y la salud, desvirtuando las falsas narrativas sobre estos dos productos.

6.1.4. Recursos disponibles

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROGRAMA FOMENTO AL CONSUMO				
VIGENCIA 2020				
				6,427,638,465
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Gastos de personal en nomina del FNG	Profesional	4	30,850,964	370,211,556
a) Programa asistencial				3,160,563,932
Donación de carne o leche en instituciones	litros de leche	600.000		2,700,000,000
Atención a damnificados y campañas especiales				219,000,000
Otros gastos de la campaña				241,563,932
b) Mercadeo social				2,896,862,977
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO				6,427,638,465

6.1.5. Población objetivo y alcance

- Para el programa asistencial: niños en primeros grados de escolaridad y ancianos en zonas vulnerables, a través de entidades educativas y/o de protección.
- Para el componente de promoción de la demanda, todos los sectores de la población consumidores de medios y consumidores potenciales de carne y leche bovina.

6.1.6. Descripción del proyecto

a) *El Programa Asistencial permanente*

- El programa asistencial tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de la población que presenta condiciones de extrema vulnerabilidad social y económica.
- La población objetivo de este programa es básicamente los niños y ancianos de los estratos más bajos de la sociedad colombiana.
- La leche proporciona los nutrientes necesarios para que los niños se desarrollen física y mentalmente y en los adultos, dentro de una dieta balanceada, ayuda a fortalecer el sistema inmune y a prevenir enfermedades como la osteoporosis.
- La leche que actualmente provee el programa a las instituciones beneficiarias, contempla los siguientes parámetros:
 - o Leche líquida entera UHT y en algunos departamentos pasteurizada.
 - o Producto con registro sanitario y certificado de calidad.
 - o Periodicidad de entrega bimestral.
 - o Distribución y entrega de acuerdo al listado de instituciones remitido por el FNG.
 - o Empaque primario con inclusión de logos de FEDEGÁN - FNG y Ministerio de Agricultura, de acuerdo al diseño suministrado por el FNG.
 - o Sistema de transporte con carga asegurada.
 - o Certificados de entrega del producto en cada institución.

b) *La Promoción de la demanda de carne y leche: Mercadeo Social*

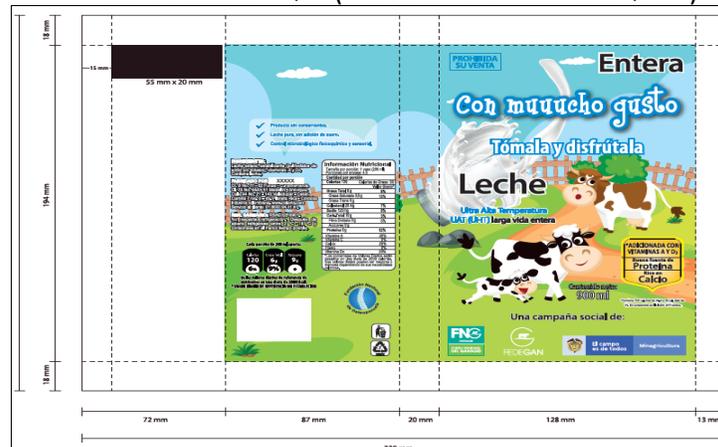
- El componente de mercadeo social tiene como objetivo realizar estrategias de educación, promoción y divulgación, a través de activaciones, participación en eventos y promoción en medios, con el fin de promover hábitos de consumo de los productos derivados de la cadena cárnica y láctea que contribuya a una nutrición adecuada en la población.
- Implementar programas focalizados hacia la población marginada con impacto favorable en los aspectos nutricionales de los productos cárnicos y lácteos.

6.1.7. Desarrollo del proyecto

a) *El Programa Asistencial permanente*

- El producto
 - o Leche líquida entera UHT y en algunos departamentos pasteurizada.
 - o Producto con registro sanitario y certificado de calidad.
 - o Empaque en presentación institucional del programa con logos de FEDEGÁN - FNG y Ministerio de Agricultura.

ARTE DEL EMPAQUE (PRESENTACIÓN LECHE LÍQUIDA)



- Los proveedores
- Por la condición nacional del programa, y dentro de los procedimientos de adquisiciones del FNG, los proveedores del producto durante el primer trimestre del año fueron:
 - o **Sur del país:** Colácteos, quien provee leche UHT líquida en presentación de 900 ml.
 - o **Oriente del País:** Colactame, quien provee leche líquida pasteurizada en presentación de 900 ml.
 - o **Norte y centro del país:** Colanta, quien provee leche UHT líquida a en presentación de 1000 ml.

CANTIDAD DE INSTITUCIONES ATENDIDAS EN EL SUR DEL PAÍS - COLÁCTEOS

DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	LITROS DE LECHE A ENTREGAR MENSUAL
CAUCA	1	100
NARIÑO	6	1,700
PUTUMAYO	2	60
VALLE DEL CAUCA	23	3,842
TOTALES	32	5,702

CANTIDAD DE INSTITUCIONES ATENDIDAS EN EL ORIENTE DEL PAÍS - COLACTAME

DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	LITROS DE LECHE A ENTREGAR MENSUAL
ARAUCA	11	1,000
TOTALES	11	1,000

CANTIDAD DE INSTITUCIONES ATENDIDAS EN EL NORTE Y CENTRO DEL PAÍS - COLANTA

DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	CANTIDAD DE LITROS DE LECHE A ENTREGAR MENSUAL
ANTIOQUIA	34	6,684
ATLANTICO	5	1,600
BOGOTA DC	24	3,960
BOLIVAR	14	3,722
BOYACA	6	1,460
CALDAS	5	600
CAQUETA	10	2,950
CASANARE	4	900
CESAR	7	1,560
CHOCO	5	860
CORDOBA	9	990
CUNDINAMARCA	13	2,992
GUAJIRA	9	3,956
HUILA	9	620
MAGDALENA	4	330
META	7	940
NORTE DE SANTANDER	1	200
QUINDIO	7	880
RISARALDA	1	200
SANTANDER	22	5,000
SUCRE	12	2,420
TOLIMA	13	2,000
TOTALES	221	44,824

- Distribución Regional
- Por tratarse de un programa nacional, su ejecución se desarrolla a partir de la asignación regional del presupuesto,

PRESUPUESTO POR DEPARTAMENTOS COMPONENTE ASISTENCIAL

DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL COMPONENTE ASISTENCIAL	
DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2020
ANTIOQUIA	\$ 340,000,000
ARAUCA	\$ 30,000,000
ATLANTICO	\$ 100,000,000
BOGOTA DC	\$ 230,000,000
BOLIVAR	\$ 200,000,000
BOYACA	\$ 80,000,000
EJE CAFETERO (Caldas, Quindio, Risaralda)	\$ 100,000,000
CAQUETA	\$ 160,000,000
CASANARE	\$ 40,000,000
CAUCA	\$ 10,000,000
CESAR	\$ 100,000,000
CHOCO	\$ 80,000,000
CORDOBA	\$ 60,000,000
CUNDINAMARCA	\$ 160,000,000
GUAJIRA	\$ 190,000,000
HUILA	\$ 30,000,000
MAGDALENA	\$ 20,000,000
META	\$ 60,000,000
NARIÑO	\$ 60,000,000
NORTE DE SANTANDER	\$ 20,000,000
PUTUMAYO	\$ 10,000,000
SANTANDER	\$ 270,000,000
SUCRE	\$ 120,000,000
TOLIMA	\$ 100,000,000
VALLE DEL CAUCA	\$ 130,000,000
TOTAL	\$ 2,700,000,000

- Las instituciones beneficiadas
- El trabajo de selección de instituciones comenzó desde el mes de Julio del año 2019, convocando a las instituciones que ya habían sido atendidas por el FNG en el pasado y que le dieron un buen manejo a las donaciones. A ellas se les envió el formulario único de ingreso, con el fin de recolectar la mayor información posible de la institución, así como registros fotográficos y documentación legal de la misma.
- Durante el año 2019 fueron atendidas 201 instituciones y a partir del primer trimestre del año 2020 se amplió la cobertura en un 23% es decir el programa atendió a 264 instituciones a nivel nacional.
- La selección de las instituciones se realiza mediante el análisis de la información consignada en del formulario de ingreso y sus anexos (documentación legal vigente y registros fotográficos de la institución).

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL FORMULARIO:		
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FUNDACIONES, ONG'S Y ANCIANATOS	CONGREGACIONES RELIGIOSAS
- Certificado de la Secretaría de Educación Departamental	- Certificado de Existencia y Representación de entidades sin ánimo de lucro emitido por la cámara de comercio	- Certificado de Existencia emitido por la Arquidiócesis, Diócesis u otra autoridad competente.
- Formulario del Registro Único Tributario	- Formulario del Registro Único Tributario	- Formulario del Registro Único Tributario
- Fotocopia de las cédulas del representante legal y del rector	- Fotocopia de la cédula del representante legal	- Fotocopia de la cédula del representante legal
- Fotografías de beneficiarios y de las instalaciones de la entidad (cuarto de almacenamiento de las donaciones)	- Fotografías de beneficiarios y de las instalaciones de la entidad (cuarto de almacenamiento de las donaciones)	- Fotografías de beneficiarios y de las instalaciones de la entidad (cuarto de almacenamiento de las donaciones)
- Certificación expedida por el contador y el representante legal en la que indican el origen de los recursos de financiamiento de la entidad.	- Certificación expedida por el contador y el representante legal en la que indican el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta).	- Certificación expedida por el contador y el representante legal en la que indican el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta).

LISTADO DE INSTITUCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA A NIVEL NACIONAL

RELACIÓN INSTITUCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA REGULAR									
ITEM	NOMBRE ENTIDAD	NIT	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CATEGORÍA (ELEGIR)	POBLACIÓN BENEFICIADA	LECHE (LITROS/MES)	PERIODICIDAD DE ENTREGA	PROVEEDOR
1	FUNDACIÓN BERTA ARIAS DE BOTERO	890.901.522-9	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	ANCIANATO	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
2	FUNDACIÓN LAS GOLONDRINAS	800.009.090 - 6	ANTIOQUIA	MEDELLIN	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
3	HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - CLÍNICA PSQUIATRICA NUESTRA SEÑORA DEL	860.007.760-1	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FUNDACIÓN	200	800	BIMESTRAL	COLANTA
4	FUNDACIÓN GENTE UNIDA	800.254.250-7	ANTIOQUIA	BELLO	FUNDACIÓN	80	320	BIMESTRAL	COLANTA
5	FUNDACIÓN RED MISIÓN	811.031.857-1	ANTIOQUIA	BELLO	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
6	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN	811.019.156-6	ANTIOQUIA	BELLO	I. EDUCATIVA	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
7	FUNDACIÓN AMOR Y VIDA POR LOS NIÑOS	900.178.760-9	ANTIOQUIA	CAUCASIA	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
8	FUNDACIÓN HERMANAS DE LOS DESVALIDOS	900.494.865-8	ANTIOQUIA	MEDELLIN	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
9	FUNDACIÓN SACIAR - BANCO DE ALIMENTOS - ESAL	811.018.073-9	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
10	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL FILO DE DAMAQUIEL	811.035.358 - 4	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	I. EDUCATIVA	40	160	BIMESTRAL	COLANTA
11	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MONSEÑOR ESCOBAR VELEZ	811.029.788 - 3	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	I. EDUCATIVA	40	160	BIMESTRAL	COLANTA
12	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CANDELARIA	811.022.581 - 4	ANTIOQUIA	ARBOLETES	I. EDUCATIVA	40	160	BIMESTRAL	COLANTA
13	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SANTA FE DE LAS PLATAS	811.042.232 - 4	ANTIOQUIA	ARBOLETES	I. EDUCATIVA	40	160	BIMESTRAL	COLANTA
14	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL UVEROS	811.046.525 - 5	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	I. EDUCATIVA	40	160	BIMESTRAL	COLANTA
15	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA TRINIDAD	811.036.221 - 9	ANTIOQUIA	ARBOLETES	I. EDUCATIVA	40	160	BIMESTRAL	COLANTA
16	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL CANIME	900.253.145 - 1	ANTIOQUIA	ARBOLETES	I. EDUCATIVA	40	160	BIMESTRAL	COLANTA
17	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BUENOS AIRES	900.122.990 - 5	ANTIOQUIA	ARBOLETES	I. EDUCATIVA	40	160	BIMESTRAL	COLANTA
18	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL CARMELO	811.024.225 - 6	ANTIOQUIA	ARBOLETES	I. EDUCATIVA	40	160	BIMESTRAL	COLANTA
19	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL RESTREPO	900.075.788 - 1	ANTIOQUIA	ARBOLETES	I. EDUCATIVA	40	160	BIMESTRAL	COLANTA
20	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL VICENTE GARRIDO ORTIZ	811.019.240 - 7	ANTIOQUIA	ARBOLETES	I. EDUCATIVA	40	160	BIMESTRAL	COLANTA
21	CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN JUAN ORIENTAL	900.377.318 - 1	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	I. EDUCATIVA	40	160	BIMESTRAL	COLANTA
22	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE URABA	811.044.216 - 5	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	I. EDUCATIVA	40	160	BIMESTRAL	COLANTA
23	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DE JIGUAMIANDO EL PARAISO ASODEPAR	900.355.794 - 8	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	FUNDACIÓN	80	320	BIMESTRAL	COLANTA
24	HOGAR SANTA TERESA JORNET	890.984.069 - 9	ANTIOQUIA	ITAGUI	ANCIANATO	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
25	CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN JUANCITO	900.278.024 - 5	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	I. EDUCATIVA	40	160	BIMESTRAL	COLANTA
26	FUNDACIÓN PAN PARA UN ABUELO	900.186.603 - 4	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
27	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PAJILLAL	811.031.264 - 2	ANTIOQUIA	ARBOLETES	I. EDUCATIVA	16	64	BIMESTRAL	COLANTA
28	CORPORACION MUJERES AUTONOMAS UNIDAS CORMAUN	900.869.787 - 2	ANTIOQUIA	MEDELLIN	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
29	CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO PBRO. ROGELIO ARANGO CALLE	890.980.517 - 9	ANTIOQUIA	BELLO	ANCIANATO	12.5	50	BIMESTRAL	COLANTA
30	CENTRO DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR	890.890.876 - 8	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	ANCIANATO	7.5	30	BIMESTRAL	COLANTA
31	FUNDACIÓN COLEGIO LOS SAUCES	900.710.962 - 1	ANTIOQUIA	CAUCASIA	I. EDUCATIVA	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
32	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GUADUAL ARRIBA	811.033.447 - 2	ANTIOQUIA	ARBOLETES	I. EDUCATIVA	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
33	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL MEDIO ATRATO ASODESMA	841.000.411 - 5	ANTIOQUIA	TURBO	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
34	CENTRO EDUCATIVO RURAL SIETE VUELTAS	841.000.421 - 9	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	I. EDUCATIVA	40	160	BIMESTRAL	COLANTA

RELACIÓN INSTITUCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA REGULAR									
ITEM	NOMBRE ENTIDAD	NIT	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CATEGORÍA (ELEGIR)	POBLACIÓN BENEFICIADA	LECHE (LITROS/MES)	PERIODICIDAD DE ENTREGA	PROVEEDOR
35	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO FUNDECOM	800.211.685-2	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
36	FUNDACIÓN APOYO SOLIDARIO - CENTRO EDUCATIVO MILAGRO DE ABRIL	900.030.054-0	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
37	FUNDACIÓN NU3	900.067.105-8	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
38	FUNDACIÓN CENTRO DE DESARROLLO CEDE-SOCIAL	802.007.962-1	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
39	ASILO HOGAR GRANJA SAN JOSÉ	890.102.896-1	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
40	DONUM CHRISTI SERVIDORE DEL SERVIDOR HIJOS DEL PADRE PIO	900.049.867 - 5	BOGOTÁ	BOGOTÁ	CONGREGACIONES	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
41	FUNDACIÓN MANUELITA	860.025.442 - 0	BOGOTÁ	BOGOTÁ	ANCIANATO	20	80	BIMESTRAL	COLANTA
42	FUNDACIÓN VOLUNTARIADO JUAN PABLO II	800.504.924 - 4	BOGOTÁ	BOGOTÁ	ANCIANATO	20	80	BIMESTRAL	COLANTA
43	FUNDACIÓN MEMOREX	901.034.731 - 0	BOGOTÁ	BOGOTÁ	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
44	FUNDACIÓN CRISTIANA SALVEMOS A CRISTIAN	900.140.947 - 4	BOGOTÁ	BOGOTÁ	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
45	ASOCIACIÓN CORAZÓN, ESPERANZA Y AMOR	800.203.986 - 0	BOGOTÁ	BOGOTÁ	FUNDACIÓN	7.5	30	BIMESTRAL	COLANTA
46	ASOCIACIÓN HOGARES LUZ Y VIDA	800.199.818-4	BOGOTÁ	BOGOTÁ	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
47	HERMANITAS DE LOS POBRES	860.007.305-3	BOGOTÁ	BOGOTÁ	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
48	FUNDACIÓN SALUD TALLER FUNSTALL	800.252.783 - 1	BOGOTÁ	BOGOTÁ	FUNDACIÓN	20	80	BIMESTRAL	COLANTA
49	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS - FUNDACIÓN JUAN ANTONIO PARDO ROSA	860.021.935 - 1	BOGOTÁ	BOGOTÁ	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
50	FUNDACIÓN HOGAR GERIATRICO SAN JOSÉ	830.088.034-1	BOGOTÁ	BOGOTÁ	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
51	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL FUNDINES	830.137.589 - 6	BOGOTÁ	BOGOTÁ	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
52	ABC PRODEIN	800.232.727 - 3	BOGOTÁ	BOGOTÁ	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
53	FUNDACIÓN MUJERES AL PROGRESO	900.339.719-8	BOGOTÁ	BOGOTÁ	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
54	FUNDACIÓN LOS UNGIDOS DE DIOS	900.026.588-6	BOGOTÁ	BOGOTÁ	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
55	FUNDACIÓN CRISTIANA EMANUEL - FUCREM	900.349.345 - 1	BOGOTÁ	BOGOTÁ	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
56	FUNDACIÓN ARCOIRIS DE AMOR	900.203.742-3	BOGOTÁ	BOGOTÁ	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
57	FUNDACIÓN AMOR AL CORAZÓN DE JESÚS	900.023.036 - 9	BOGOTÁ	BOGOTÁ	FUNDACIÓN	20	80	BIMESTRAL	COLANTA
58	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS	860.532.337 - 1	BOGOTÁ	BOGOTÁ	I. EDUCATIVA	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
59	FUNDACIÓN COLOMBIA COMPARTE	901.213.196 - 8	BOGOTÁ	BOGOTÁ	FUNDACIÓN	40	160	BIMESTRAL	COLANTA
60	FUNDACIÓN ALFONSO CASAS MORALES PARA LA PROMOCIÓN HUMANA	860.524.164 - 9	BOGOTÁ	BOGOTÁ	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
61	FUNDACIÓN ESPERANZA Y VIDA	900.282.431 - 5	BOGOTÁ	BOGOTÁ	FUNDACIÓN	12.5	50	BIMESTRAL	COLANTA
62	CORPORACIÓN COLOMBIANOS DE CORAZÓN	830,061,770 - 5	BOGOTÁ	BOGOTÁ	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
63	FUNDACIÓN JUAN FELIPE GÓMEZ ESCOBAR	806.009.227 - 1	BOLÍVAR	CARTAGENA	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
64	FUNDACIÓN REMANSO DE AMOR	806.004.797-3	BOLÍVAR	CARTAGENA	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
65	FUNDACIÓN ESPERANZA DE VIDA FUNDEVIDA	806.012.118-6	BOLÍVAR	CARTAGENA	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
66	REFUGIO LA MILAGROSA	890.480.108-4	BOLÍVAR	CARTAGENA	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
67	HOGAR SAN PEDRO CLAVER	890.480.145-7	BOLÍVAR	CARTAGENA	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
68	FUNDACIÓN EL ROSARIO	890.480.249-4	BOLÍVAR	CARTAGENA	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA

RELACIÓN INSTITUCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA REGULAR									
ITEM	NOMBRE ENTIDAD	NIT	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CATEGORÍA (ELEGIR)	POBLACIÓN BENEFICIADA	LECHE (LITROS/MES)	PERIODICIDAD DE ENTREGA	PROVEEDOR
69	FUNDACIÓN DONES DE MISERICORDIA	900.036.694-1	BOLÍVAR	CARTAGENA	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
70	FUNDACIÓN REI PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL IPS	890.480.381-9	BOLÍVAR	CARTAGENA	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
71	ASILO CASA DEL RECUERDO	800.117.328-6	BOLÍVAR	CARTAGENA	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
72	FUNDACIÓN AMANECER	806,227,252	BOLÍVAR	CARTAGENA	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
73	FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL NAPOLEÓN FRANCO PAREJA	890.480.135-3	BOLÍVAR	CARTAGENA	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
74	ASILO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	900.000.511-7	BOLÍVAR	CARTAGENA	ANCIANATO	20	80	BIMESTRAL	COLANTA
75	FUNDACIÓN COMUNITARIA LIRIO DE LOS VALLES	900.067.445-7	BOLÍVAR	CARTAGENA	FUNDACIÓN	12.5	50	BIMESTRAL	COLANTA
76	CENTRO PASTORAL EL SALVADOR	900.057.255-1	BOLÍVAR	CARTAGENA	CONGREGACIONES	48	192	BIMESTRAL	COLANTA
77	FUNDACIÓN HOGAR GERIATRICO SANTANA	900.394.966-4	BOYACÁ	SANTANA	FUNDACIÓN	7.5	30	BIMESTRAL	COLANTA
78	ASILO SAN JOSÉ		BOYACÁ	TUNJA	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
79	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE HOGAR SANTO DOMINGO DE LA	891.856.302-6	BOYACÁ	SOGAMOSO	ANCIANATO	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
80	CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE HOGAR SAN DOMINGO DE LA	891.800.343-7	BOYACÁ	CHIQUINQUIRA	ANCIANATO	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
81	CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DE SAN MARCO DE LA	891.800.259-6	BOYACÁ	DUITAMA	ANCIANATO	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
82	FUNDACIÓN MILAGRO DE AMOR	820.004.346-6	BOYACÁ	TUNJA	FUNDACIÓN	7.5	30	BIMESTRAL	COLANTA
83	FUNDACIÓN GERIATRICA GUADALUPE	810.002.280-3	CALDAS	MANIZALES	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
84	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ - SEDE CENTRAL	890.805.037-7	CALDAS	MANIZALES	I. EDUCATIVA	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
85	FUNDACIÓN ADULTO MAYOR SAN JOSÉ	900.213.821-2	CAQUETÁ	EL PAUJIL	ANCIANATO	7.5	30	BIMESTRAL	COLANTA
86	FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS	890.807.396-5	CALDAS	MANIZALES	FUNDACIÓN	12.5	50	BIMESTRAL	COLANTA
87	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	810.001.646-7	CALDAS	MANIZALES	I. EDUCATIVA	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
88	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA FEDERICO OZANAM DE	900.209.932-3	CALDAS	ARANZAZU	FUNDACIÓN	12.5	50	BIMESTRAL	COLANTA
89	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD LUIS	900.248.642-9	CAQUETÁ	FLORENCIA	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
90	FRATERNIDAD MISIONERA BETLEMITA	800.144.585-7	CAQUETÁ	FLORENCIA	CONGREGACIONES	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
91	FUNDACIÓN CAMINOS DE VIDA FUCAVI	900.413.380-1	CAQUETÁ	FLORENCIA	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
92	CORPORACIÓN NIÑEZ, EDUCACIÓN Y FUTURO	828.001.111-8	CAQUETÁ	MORELIA	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
93	FUNDACIÓN ÁNGEL DE MI GUARDA DEL CAQUETÁ PARA COLOMBIA ONG	900.077.367-3	CAQUETÁ	FLORENCIA	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
94	EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	900.582.157-9	CAQUETÁ	FLORENCIA	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
95	DIOCESIS DE FLORENCIA	800.012.645-4	CAQUETÁ	FLORENCIA	CONGREGACIONES	80	320	BIMESTRAL	COLANTA
96	PASTORAL SOCIAL	828.002.605-9	CAQUETÁ	FLORENCIA	CONGREGACIONES	200	800	BIMESTRAL	COLANTA
97	IE INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	891.180.107-3	CAQUETÁ	FLORENCIA	I. EDUCATIVA	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
98	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	832.000.634-4	CASANARE	TAURAMENA	I. EDUCATIVA	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
99	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN	844.001.359-1	CASANARE	AGUAZUL	I. EDUCATIVA	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
100	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL POZO PETROLERO	844.003.001-3	CASANARE	TRINIDAD	I. EDUCATIVA	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
101	INSTITUTO TÉCNICO EDUCATIVO FRANCISCO DE LUCEA	844.002.430-5	CASANARE	SAN LUIS DE PALENQUE	I. EDUCATIVA	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
102	HERMANITAS DE LOS POBRES	860.007.305-3	CESAR	VALLEDUPAR	CONGREGACIONES	100	400	BIMESTRAL	COLANTA

RELACIÓN INSTITUCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA REGULAR									
ITEM	NOMBRE ENTIDAD	NIT	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CATEGORÍA (ELEGIR)	POBLACIÓN BENEFICIADA	LECHE (LITROS/MES)	PERIODICIDAD DE ENTREGA	PROVEEDOR
103	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONSUELO ARAUJO NOGUERA	824.001.602 - 8	CESAR	VALLEDUPAR	I. EDUCATIVA	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
104	CRUZ ROJA COLOMBIANA - CESAR	892.301.785-1	CESAR	VALLEDUPAR	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
105	FUNDACIÓN HOGAR DEL NIÑO	892.300.087 - 4	CESAR	VALLEDUPAR	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
106	CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL DEL CESAR	800.215.578-0	CESAR	VALLEDUPAR	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
107	MONASTERIO INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA	800.028.664 - 4	CESAR	VALLEDUPAR	CONGREGACIONES	40	160	BIMESTRAL	COLANTA
108	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOAQUÍN	824.001.553 - 5	CESAR	VALLEDUPAR	I. EDUCATIVA	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
109	FUNDACIÓN ANCIANATO SAN JOSÉ DE ITSMINA	900.613.258 - 9	CHOCÓ	ITSMINA	FUNDACIÓN	40	160	BIMESTRAL	COLANTA
110	ANCIANATO NICOLAS MEDRANO	891.680.048-2	CHOCÓ	QUIBDO	ANCIANATO	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
111	ASOCIACIÓN MEGASALUD	900.088.061 - 2	CHOCÓ	QUIBDO	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
112	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUIBDO	800.098.071 - 6	CHOCÓ	QUIBDO	I. EDUCATIVA	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
113	FUNDACIÓN ESPERANZA AMOR Y VIDA	900.621.505 - 7	CHOCÓ	QUIBDO	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
114	FUNDACION PARA NIÑOS DISCAPACITADOS DE CORDOBA - SEMILLAS DE ESPERANZA	812.004.932 - 3	CÓRDOBA	MONTERÍA	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
115	IPS LIGA CORDOBESA CONTRA EL CÁNCER	891.000.142 - 0	CÓRDOBA	MONTERÍA	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
116	HOGAR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE MONTERIA	812.000.031- 4	CÓRDOBA	MONTERÍA	ANCIANATO	7.5	30	BIMESTRAL	COLANTA
117	FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO MONTERIA II	812.003.050 - 8	CÓRDOBA	MONTERIA	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
118	FUNDACIÓN SUAREZ ANDRADE MADRE TERESA DE CALCUTA	900.846.650 - 3	CÓRDOBA	MONTERIA	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
119	INSTITUCIÓN EDUCATIVA 24 DE MAYO	800.221.702-2	CÓRDOBA	CERETÉ	I. EDUCATIVA	30	120	BIMESTRAL	COLANTA
120	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO LA MADERA	900.003.429 - 4	CÓRDOBA	SAN Pelayo	I. EDUCATIVA	30	120	BIMESTRAL	COLANTA
121	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL GAS	900.099.881 - 2	CÓRDOBA	SAN Pelayo	I. EDUCATIVA	30	120	BIMESTRAL	COLANTA
122	PARROQUIA DIVINO SALVADOR DE MONTERÍA	900.008.836-1	CÓRDOBA	MONTERIA	CONGREGACIONES	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
123	HERMANAS DEL NIÑO JESÚS POBRE	860.010.457 - 5	CUNDINAMARCA	SOACHA	CONGREGACIONES	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
124	FUNDACIÓN DE PREVENCIÓN INFANTIL	860.023.408-0	CUNDINAMARCA	SIBATÉ	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
125	FUNDACIÓN SOCIAL SEMILLA Y FRUTO	832005472 - 4	CUNDINAMARCA	SOACHA	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
126	SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE FACATATIVA	832.008.766 - 8	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
127	CASA DE REPOSO ANCIANATO DE GIRARDOT	890.649.592 - 0	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
128	FUNDACIÓN NUTRINFANTIL	830.059.622-7	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
129	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA JUNE	832.005.006-5	CUNDINAMARCA	SOACHA	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
130	FUNDACIÓN CORAZÓN Y FE	900.650.375-1	CUNDINAMARCA	GUADUAS	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
131	FUNDACIÓN CASA DE LA PROVIDENCIA	860.021.648 - 2	CUNDINAMARCA	VILLA SAN DIEGO UBATE	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
132	CENTRO DÍA MIS AÑOS DORADOS - ALCALDIA DE PASCA	890.680.154-1	CUNDINAMARCA	PASCA	ANCIANATO	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
133	FUNDACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR HOGAR SARA ZAPATA	800.088.486 - 6	CUNDINAMARCA	LA MESA	FUNDACIÓN	48	192	BIMESTRAL	COLANTA
134	FUNDACIÓN NIÑO JESÚS DE PRAGA CANTALEJO	900.147.385 - 7	CUNDINAMARCA	SUESCA	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
135	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MESA	890.680.026 - 7	CUNDINAMARCA	LA MESA	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
136	ASOCABILDOS IPSI	839.000.145-3	GUAJIRA	MAICAO	FUNDACIÓN	288	1152	BIMESTRAL	COLANTA

RELACIÓN INSTITUCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA REGULAR									
ITEM	NOMBRE ENTIDAD	NIT	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CATEGORÍA (ELEGIR)	POBLACIÓN BENEFICIADA	LECHE (LITROS/MES)	PERIODICIDAD DE ENTREGA	PROVEEDOR
137	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE IP SEDE: CENTRO EDUCATIVO NUEVO HORIZONTE	285.002.138 - 1	GUAJIRA	RIOACHA	I. EDUCATIVA	288	1152	BIMESTRAL	COLANTA
138	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ERNESTO PARODI MEDINA	825.002.715 - 1	GUAJIRA	FONSECA	I. EDUCATIVA	288	1152	BIMESTRAL	COLANTA
139	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA ASOQUAGUA	900.984.212 - 1	GUAJIRA	RIOACHA	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
140	FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA"	800.079.424 - 1	GUAJIRA	RIOACHA	ANCIANATO	12.5	50	BIMESTRAL	COLANTA
141	FUNDACIÓN LIBELULA ROSADA	901.027.295 - 1	GUAJIRA	URIBÍA	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
142	FUNDACIÓN NACIONAL DE APOYO COMUNITARIO FUNAC	900.065.135 - 1	GUAJIRA	VILLANUEVA	FUNDACIÓN	12.5	50	BIMESTRAL	COLANTA
143	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y SOCIEDAD	825.000.654 - 1	GUAJIRA	RIOACHA	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
144	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NO. 7	839.000.491 - 7	GUAJIRA	MAICAO	I. EDUCATIVA	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
145	HOGAR DE PASO LIGA CONTRA EL CÁNCER	813.012.111 - 0	HUILA	NEIVA	FUNDACIÓN	20	80	BIMESTRAL	COLANTA
146	FUNDACIÓN ROMELIA HERNÁNDEZ DE GÓMEZ	891.105.174-8	HUILA	NEIVA	ANCIANATO	20	80	BIMESTRAL	COLANTA
147	ASOCIACIÓN SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA SAN MARTÍN DE PORRAS FUNDACION SOCIAL MANUEL DE JESUS	900.021.009 - 0	HUILA	EL PITAL	ANCIANATO	7.5	30	BIMESTRAL	COLANTA
148	IRRARTE MACIAS - HOGAR SAGRADA FAMILIA	813.008.883 - 2	HUILA	TARQUI	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
149	ASOCIACIÓN MIS ÚLTIMOS AÑOS DORADOS DEL ADULTO MAYOR	901.290.283 - 9	HUILA	NEIVA	ANCIANATO	12.5	50	BIMESTRAL	COLANTA
150	FUNDACIÓN ANCIANATO NUESTRA CASA	800.080.371 - 1	HUILA	IQUIRA	ANCIANATO	7.5	30	BIMESTRAL	COLANTA
151	FUNDACIÓN SOCIAL ABUELOS DE MI PUEBLO	900.309.116 - 9	HUILA	PALERMO	ANCIANATO	12.5	50	BIMESTRAL	COLANTA
152	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIOS UNIDOS DEL MUNICIPIO DE GARZÓN	813.004.926 - 2	HUILA	GARZON	I. EDUCATIVA	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
153	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE CABRERA	813.004.119 - 5	HUILA	NEIVA	I. EDUCATIVA	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
154	HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	860.006.696 - 3	MAGDALENA	EL BANCO	ANCIANATO	20	80	BIMESTRAL	COLANTA
155	SEMINARIO SAN JOSÉ	819.006.758 - 2	MAGDALENA	SANTA MARTA	CONGREGACIONES	20	80	BIMESTRAL	COLANTA
156	CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ANCIANO SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA	901.244.830 - 2	MAGDALENA	SANTA MARTA	ANCIANATO	12.5	50	BIMESTRAL	COLANTA
157	FUNDACIÓN REKATA MA BALORE	900.895.358 - 6	MAGDALENA	SANTA MARTA	FUNDACIÓN	30	120	BIMESTRAL	COLANTA
158	CORPORACIÓN SAN MARTÍN DE PORRAS	830.514.663 - 0	META	PUERTO LOPEZ	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
159	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	892.099.417-1	META	VILLAVICENCIO	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
160	FUNDACIÓN FRATERNIDAD DE LA DIVINA PROVIDENCIA	900.213.038 - 9	META	PUERTO LOPEZ	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
161	CORPORACIÓN DIVINO NIÑO JESÚS	900.283.620 - 5	META	VILLAVICENCIO	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
162	ASOCIACIÓN DE LIMITADOS VISUALES DEL META ALIVMETA	822.000.609 - 7	META	VILLAVICENCIO	FUNDACIÓN	7.5	30	BIMESTRAL	COLANTA
163	FUNDACIÓN CAEPA	822.001.656 - 8	META	VILLAVICENCIO	FUNDACIÓN	40	160	BIMESTRAL	COLANTA
164	FUNDACIÓN CASA DE LA TERCERA EDAD SAN FRANCISCO DE ASÍS	830.503.775 - 1	META	VILLAVICENCIO	FUNDACIÓN	12.5	50	BIMESTRAL	COLANTA
165	INSTITUTO DE LA CARIDAD UNIVERSAL	900.276.298 - 7	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
166	INSTITUTO DE LA CARIDAD UNIVERSAL	900.276.298 - 7	BOGOTÁ	BOGOTÁ	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
167	FUNDACIÓN EL BUEN JESÚS	801.000.274 - 7	QUÍNDIO	ARMENIA	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
168	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO EL CARMEN	890.001.326 - 1	QUÍNDIO	ARMENIA	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
169	FUNDACIÓN HOGAR ANITA GUTIÉRREZ DE ECHEVERRÍA	890.000.972 - 3	QUÍNDIO	ARMENIA	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
170	CASA DEL ANCIANO PREBÍSTERO LUIS HORACIO GIL BERMUDEZ	900.068.680 - 6	QUÍNDIO	MONTENEGRO	CONGREGACIONES	25	100	BIMESTRAL	COLANTA

RELACIÓN INSTITUCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA REGULAR									
ITEM	NOMBRE ENTIDAD	NIT	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CATEGORÍA (ELEGIR)	POBLACIÓN BENEFICIADA	LECHE (LITROS/MES)	PERIODICIDAD DE ENTREGA	PROVEEDOR
171	ASOCIACIÓN GRUPO DE DAMAS VOLUNTARIAS DE SALENTO QUÍNDIO	900.121.070 - 1	QUÍNDIO	SALENTO	FUNDACIÓN	7.5	30	BIMESTRAL	COLANTA
172	PASTORAL SOCIAL DIOCESANA	800.232.161 - 5	QUÍNDIO	ARMENIA	CONGREGACIONES	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
173	HOGAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAÚL	800.067.305 - 1	QUÍNDIO	CIRCASIA	ANCIANATO	12.5	50	BIMESTRAL	COLANTA
174	CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSÉ	891.408.571 - 1	RISARALDA	PEREIRA	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
175	ASILO DE ANCIANOS SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMITAS DE LOS ANCIANOS DE CAMPAÑARDO DE	890.201.229 - 1	SANTANDER	BUCARAMANGA	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
176	ASILO SAN RAFAEL	890.201.317 - 1	SANTANDER	BUCARAMANGA	ANCIANATO	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
177	COLEGIO AGROECOLÓGICO HOLANDA - FUNDACIÓN ALEJANDRO GALVIS GALVIS	804.016.467 - 2	SANTANDER	PIEDECUESTA	I. EDUCATIVA	200	800	BIMESTRAL	COLANTA
178	ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIAS HOSPITALARIAS Y DE SALUD	890.404.226 - 3	SANTANDER	SOCORRO	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
179	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSÉ VÉLEZ	890.205.272 - 7	SANTANDER	VELÉZ	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
180	FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO LUZ DE ESPERANZA FUNDELUZ	804.016.326 - 2	SANTANDER	BUCARAMANGA	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
181	CENTRO GERONTOLÓGICO Y VIDA "LUISA MARCELINA" DE MOGOTES	804.004.842 - 1	SANTANDER	MOGOTES	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
182	FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS Y ÁNGELES CUSTODIOS	800.169.294 - 7	SANTANDER	BUCARAMANGA	ANCIANATO	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
183	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER DE SAN GIL	890.211.643 - 0	SANTANDER	SAN GIL	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
184	ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA	829.001.096 - 9	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
185	CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR ALIRIO BELTRAN LLOQUE	804.010.224 - 2	SANTANDER	EL CARMEN DE CHUCURI	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
186	COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA	800.025.203 - 9	SANTANDER	FLORIDABLANCA	ANCIANATO	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
187	FUNDACIÓN NUEVO RENACER FUNDERENACER	900.047.710 - 9	SANTANDER	PARAMO	ANCIANATO	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
188	FUNDACIÓN HOGAR NIÑO JESÚS DE BELÉN	890.203.407 - 5	SANTANDER	SAN GIL	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
189	FUNDACIÓN CRISTO REDENTOR	804.011.531 - 3	SANTANDER	BUCARAMANGA	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
190	HOGAR SAN ANTONIO	890.201.909 - 1	SANTANDER	ZAPATOCA	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
191	ASOCIACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO GUAPOTÁ	804.012.741 - 8	SANTANDER	GUAPOTÁ	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
192	CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DE PUENTE NACIONAL	800.055.305-1	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
193	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO FRANCISCO PRADA MÁRQUEZ DE ARATOCA	890.203.826 - 8	SANTANDER	ARATOCA	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
194	FUNDACIÓN HOGAR DEL ADULTO MAYOR EL EDÉN	890.205.168 - 9	SANTANDER	CHARALÁ	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
195	HOGAR SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA DE BARICHARA	890.203.310 - 4	SANTANDER	BARICHARA	CONGREGACIONES	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
196	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	800.176.394 - 4	SANTANDER	VALLE DE SAN JOSÉ	ANCIANATO	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
197	FUNDACIÓN SAN RAFAEL	900.513.154	SUCRE	SAMPUÉS	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
198	CENTRO EDUCATIVO BARRANCA	900.004.669-1	SUCRE	SAN ONOFRE	I. EDUCATIVA	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
199	I.E GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ SEDE OSPINA PÉREZ II	800.063.010 - 6	SUCRE	SAN ONOFRE	I. EDUCATIVA	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
200	FUNDACIÓN REVIVIR	900.982.782-9	SUCRE	SINCÉ	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
201	FUNDACIÓN HIJOS DE LA SIERRA FLOR	892.200.893 - 5	SUCRE	SINCELEJO	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
202	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, SEDE PRINCIPAL - JARDÍN INFANTIL JOSEFINA	800.078.203 - 6	SUCRE	COROZAL	I. EDUCATIVA	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
203	CORPORACIÓN CARIBE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN MOJANA CODESOM	804.017.003 - 3	SUCRE	SUCRE	FUNDACIÓN	12.5	50	BIMESTRAL	COLANTA
204	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERIBERTO GARCÍA GARRIDO	892.280.075 - 9	SUCRE	TOLUVIEJO	I. EDUCATIVA	20	80	BIMESTRAL	COLANTA

RELACIÓN INSTITUCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA REGULAR									
ITEM	NOMBRE ENTIDAD	NIT	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CATEGORÍA (ELEGIR)	POBLACIÓN BENEFICIADA	LECHE (LITROS/MES)	PERIODICIDAD DE ENTREGA	PROVEEDOR
205	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BUENAVISTA	823.003.457 - 1	SUCRE	SINCELEJO	I. EDUCATIVA	20	80	BIMESTRAL	COLANTA
206	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO	823.004.673 - 0	SUCRE	SAN ONOFRE	I. EDUCATIVA	20	80	BIMESTRAL	COLANTA
207	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTOR ZUBIRIA SEDE CEIBA	800.160.171 - 9	SUCRE	COLOSO	I. EDUCATIVA	12.5	50	BIMESTRAL	COLANTA
208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	823.002.500 - 6	SUCRE	SINCÉ	I. EDUCATIVA	20	80	BIMESTRAL	COLANTA
209	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL MUÑEQUERO	890.703.466 - 5	TOLIMA	CAJAMARCA	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
210	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANAIME	800.004.163 - 2	TOLIMA	CAJAMARCA	I. EDUCATIVA	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
211	FUNDACIÓN CIUDADELA DIVINO NIÑO	809.005.453 - 0	TOLIMA	IBAGUÉ	FUNDACIÓN	20	80	BIMESTRAL	COLANTA
212	NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	800.234.461 - 9	TOLIMA	IBAGUE	CONGREGACIONES	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
213	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	890.700.862 - 5	TOLIMA	HONDA	CONGREGACIONES	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
214	HOGAR NIÑA MARIA	809.006.770 - 5	TOLIMA	MARIQUITA	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
215	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LEONA	900.041.145 - 1	TOLIMA	CAJAMARCA	I. EDUCATIVA	100	400	BIMESTRAL	COLANTA
216	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL	890.703.802-7	TOLIMA	PURIFICACION	ANCIANATO	25	100	BIMESTRAL	COLANTA
217	ASOCIACIÓN HOGAR CENTRO VIDA SAN JOSE DE LA MONTAÑA	890.704.494 - 6	TOLIMA	GUAMO	ANCIANATO	20	80	BIMESTRAL	COLANTA
218	FUNDACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR "HOGAR SNA ROQUE"	809.012.342 - 0	TOLIMA	SALDAÑA	ANCIANATO	20	80	BIMESTRAL	COLANTA
219	CORPORACIÓN JARDIN DE LOS ABUELOS	890.703.064 - 8	TOLIMA	IBAGUE	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLANTA
220	FUNDACIÓN FRATERNAL DE AYUDA	900.786.421 - 5	TOLIMA	IBAGUE	FUNDACIÓN	7.5	30	BIMESTRAL	COLANTA
221	CLUB KIWANIS CIUDAD MUSICAL	800.114.694 - 3	TOLIMA	IBAGUE	FUNDACIÓN	7.5	30	BIMESTRAL	COLANTA
222	HOGAR JUVENIL CAMPESINO "LA ESPERANZA"	800.242.100 - 9	ARAUCA	TAME	FUNDACIÓN	7.5	30	MENSUAL	COLACTAME
223	CE DE FORMACIÓN INTEGRAL ALEGRE DESPERTAR	834.000.531 - 5	ARAUCA	TAME	I. EDUCATIVA	7.5	30	MENSUAL	COLACTAME
224	CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	800.102.801 - 3	ARAUCA	TAME	ANCIANATO	7.5	30	MENSUAL	COLACTAME
225	CENTRO EDUCATIVO 20 DE JULIO	834.000.531 - 5	ARAUCA	TAME	I. EDUCATIVA	30	120	MENSUAL	COLACTAME
226	CENTRO EDUCATIVO NUEVO AMANECER	834.000.531 - 5	ARAUCA	TAME	I. EDUCATIVA	30	120	MENSUAL	COLACTAME
227	CENTRO EDUCATIVO PACTO POR LA INFANCIA	834.000.531 - 5	ARAUCA	TAME	I. EDUCATIVA	25	100	MENSUAL	COLACTAME
228	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	834.000.531 - 5	ARAUCA	TAME	I. EDUCATIVA	30	120	MENSUAL	COLACTAME
229	I.E. LICEO TAME SEDE PRIMARIA	800.234.047-2	ARAUCA	TAME	I. EDUCATIVA	37.5	150	MENSUAL	COLACTAME
230	I.E. LICEO TAME SEDE SAN PABLO	800.234.047-2	ARAUCA	TAME	I. EDUCATIVA	37.5	150	MENSUAL	COLACTAME
231	I.E. LICEO TAME	800.234.047-2	ARAUCA	TAME	I. EDUCATIVA	30	120	MENSUAL	COLACTAME
232	I.E. LICEO TAME SEDE BELLO ORIENTE	800.234.047-2	ARAUCA	TAME	I. EDUCATIVA	7.5	30	MENSUAL	COLACTAME
233	FUNDACIÓN HOGAR SAN VICENTE DE PAUL	891.580.012-9	CAUCA	POPAYÁN	ANCIANATO	25	100	BIMESTRAL	COLACTEOS
234	FUNDACIÓN DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL FUNDANE	800.171.897 - 4	NARIÑO	IPIALES	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLACTEOS
235	HOGAR SAN JOSE DE LAS HERMANITAS DE LOS ABUELOS DESAMPARADOS	891.201.966 - 5	NARIÑO	IPIALES	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLACTEOS
236	FUNDACIÓN SOCIAL GUADALUPE	800.085.459 - 3	NARIÑO	PASTO	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLACTEOS
237	FUNDACIÓN AGUSTIN AGUALONGO	900.298.598 - 8	NARIÑO	PASTO	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLACTEOS
238	FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ	800.020.591 - 9	NARIÑO	PASTO	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLACTEOS
239	I.E.M. MARCO FIDEL SUÁREZ SEDE: SAN JUAN DE ANGANOY	891.201.273 - 1	NARIÑO	PASTO	I. EDUCATIVA	50	200	BIMESTRAL	COLACTEOS
240	ASOCIACIÓN VOLUNTARIAS VICENTINAS DE LA CARIDAD	891.200.512 - 0	PUTUMAYO	MOCOA	ANCIANATO	7.5	30	BIMESTRAL	COLACTEOS
241	FUNDACIÓN HOGAR DEL ANCIANO PUERTO ASIS	800.114.529 - 6	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	ANCIANATO	7.5	30	BIMESTRAL	COLACTEOS
242	FUNDACIÓN SAMARITANOS DE LA CALLE	805.023.336 - 9	VALLE DEL CAUCA	CALI	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLACTEOS
243	FUNDACIÓN OBRA SOCIAL LAS GAVIOTAS	800.254.462 - 1	VALLE DEL CAUCA	CALI	FUNDACIÓN	20	80	BIMESTRAL	COLACTEOS
244	INSTITUTO TOBIAS EMANUEL	890.303.522 - 3	VALLE DEL CAUCA	CALI	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLACTEOS

RELACIÓN INSTITUCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA REGULAR									
ITEM	NOMBRE ENTIDAD	NIT	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CATEGORÍA (ELEGIR)	POBLACIÓN BENEFICIADA	LECHE (LITROS/MES)	PERIODICIDAD DE ENTREGA	PROVEEDOR
245	FUNDACIÓN SONRISAS Y ABRAZOS AL CORAZÓN	900.620.066 - 0	VALLE DEL CAUCA	TULUA	FUNDACIÓN	20	80	BIMESTRAL	COLACTEOS
246	FUNDACIÓN PARA EL APOYO SOCIAL EMPRESARIAL FASE	805.018.248-9	VALLE DEL CAUCA	CALI	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLACTEOS
247	FUNDACIÓN SEMILLAS DE AMOR	805.027.594 - 0	VALLE DEL CAUCA	CALI	FUNDACIÓN	7.5	30	BIMESTRAL	COLACTEOS
248	FUNDACIÓN PARA LIMITACIONES MÚLTIPLES	890.328.163-0	VALLE DEL CAUCA	CALI	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLACTEOS
249	HERMANITAS DE LOS POBRES	860.007.305 - 3	VALLE DEL CAUCA	CALI	ANCIANATO	50	200	BIMESTRAL	COLACTEOS
250	ASOCIACIÓN BENEFICIA CRISTIANA PROMOTORA DEL DESARROLLO INTEGRAL ABC PRODEIN	800.232.727 - 3	VALLE DEL CAUCA	CALI	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLACTEOS
251	FUNDACIÓN CASA PARA EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN SOCIAL AL INDIGENTE "SERGENTE" ARQUIDIOCESIS DE CALI	805.022.875 - 2	VALLE DEL CAUCA	CALI	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLACTEOS
252	FUNDACIÓN HOGAR MADRE MARÍA	901.185.429 - 8	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLACTEOS
253	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "CASA DE LOS ABUELOS"	891.902.848 - 2	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	ANCIANATO	25	100	BIMESTRAL	COLACTEOS
254	FUNDACIÓN COTTOLENGO	890.307.397 - 7	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLACTEOS
255	FUNDACIÓN ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO	821.001.650 - 0	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLACTEOS
256	FUNDACIÓN ROSARIO	900.627.604 - 1	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	FUNDACIÓN	80	320	BIMESTRAL	COLACTEOS
257	FUNDACION NIÑOS ESPECIALES DE EL CERRITO "FUNDEC"	800.254.374 - 1	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLACTEOS
258	FUNDACIÓN POR AMOR AL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES REDSURGIR	805.015.831 - 1	VALLE DEL CAUCA	CALI	FUNDACIÓN	100	400	BIMESTRAL	COLACTEOS
259	CENTRO DE SOLIDARIDAD LA ESPERANZA	805,018,128	VALLE DEL CAUCA	CALI	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLACTEOS
260	FUNDACIÓN DAR AMOR FUNDAMOR	800.181.165 - 4	VALLE DEL CAUCA	CALI	FUNDACIÓN	50	200	BIMESTRAL	COLACTEOS
261	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD VOLVER A VIVIR	821.002.326 - 3	VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	ANCIANATO	25	100	BIMESTRAL	COLACTEOS
262	CASA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ MUNDO NUEVO	891.904.274 - 4	VALLE DEL CAUCA	TULUA	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLACTEOS
263	FUNDACIÓN DIAKONIA CON MARÍA	900.010.129 - 9	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	FUNDACIÓN	8	32	BIMESTRAL	COLACTEOS
264	EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA -CORDAPA-	901344613-1	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	FUNDACIÓN	25	100	BIMESTRAL	COLACTEOS
TOTALES						12,882	51,526		

b) Atención a damnificados y campañas especiales

- Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, y considerando las consecuencias, especialmente la población más vulnerable, el FNG, decidió realizar una entrega masiva de kits lácteos (leche entera de 200ml, leche saborizada de 200ml, arequipe de 50 gramos o avena de 200 ml).

- Las entregas se realizarán de manera directa en las instituciones que así lo soliciten y cuyo objeto social sea el mejoramiento de las condiciones de vida de la población menos favorecida, instituciones tales como: Fundaciones, Congregaciones religiosas, Junta de acción comunal entre otras.
- Otras entregas se realizarán en el marco de la campaña “La Ruta Blanca de la Esperanza” la cual consiste en realizar la entrega de un kit lácteo- puerta a puerta- en barrios marginales de los departamentos de Guajira, Cesar y Córdoba, teniendo en cuenta las restricciones y recomendaciones en materia de higiene y bioseguridad.
- Esta campaña es concebida a finales del mes de Marzo de 2020 y se ejecutará en el segundo trimestre del año, específicamente durante la cuarentena del COVID-19, periodo en el cual toda la población Colombiana entra en aislamiento obligatorio con el fin de reducir el número de contagios por COVID-19, lo cual deja como consecuencia que miles de familias que viven en la informalidad laboral y la pobreza, pasen más dificultades de lo habitual, puesto que no podrán ejercer ninguna actividad. La campaña del FNG, pretende contribuir al mejoramiento de la nutrición de estas familias.

RESUMEN GENERAL ATENCIÓN A DAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES				
CONCEPTO	NUMERO DE KITS	DEPARTAMENTOS BENEFICIADOS	OBSERVACIONES	PROVEEDOR
ENTREGA DE KIT LACTEOS	25,000	Bogotá, Atlantico, Bolivar, Cauca, Cundinamarca, Cesar, Guajira, Valle del Cauca, Magdalena.	ENTREGA EN CADA UNA DE LAS 37 INSTITUCIONES SELECCIONADAS	KLARENS
ENTREGA DE KIT LACTEOS	20,000	Guajira	ENTREGA PUERTA A PUERTA RUTA DE LA ESPERANZA	KLARENS
ENTREGA DE KIT LACTEOS	10,000	Cesar	ENTREGA PUERTA A PUERTA RUTA DE LA ESPERANZA	KLARENS
ENTREGA DE KIT LACTEOS	10,000	Córdoba	ENTREGA PUERTA A PUERTA RUTA DE LA ESPERANZA	CODELAC
TOTAL KITS	65,000			

c) La Promoción de la demanda de carne y leche: Mercadeo Social

- El componente de mercadeo social dentro del programa de Fomento al Consumo tiene como objetivo realizar estrategias de educación, promoción y divulgación, con el fin de promover hábitos de consumo de los productos derivados de la cadena cárnica y láctea que contribuya a una nutrición adecuada en la población. Además de implementar programas focalizados hacia la población marginada con impacto favorable en los aspectos nutricionales de los productos cárnicos y lácteos.
- En este sentido el FNG ha tenido presencia en actividades feriales con el fin de promover el consumo de carne y leche entre los asistentes y adicional realizará la conceptualización de una campaña global de mercadeo social del programa, en la que se producirán piezas audiovisuales y se generarán contenidos que serán difundidos a través de medios de comunicación alternativos, prensa, televisión, radio entre otros.

MEDIO DE COMUNICACIÓN - PAUTA TELEVISIÓN-	NUMERO DE SALIDAS	OBSERVACIONES
RCN	38	Se emitirá un comercial sobre la campaña de fomento al consumo de leche. Dichas pautas comenzaran a rodar durante el segundo trimestre del año.
CITY TV	34	
CARACOL TV	34	
CANAL 1	38	
TELECAFE	12	
TELECARIBE	12	
TOTAL	168	

MEDIO DE COMUNICACIÓN -PAUTA RADIO-	NUMERO DE SALIDAS	OBSERVACIONES
LA CARIÑOSA	85	Se emitirá una cuña radial sobre la campaña de fomento al consumo de leche. Dichas pautas comenzaran a rodar durante el segundo trimestre del año.
TROPICANA	85	
LA KALLE	85	
RADIO UNO	85	
LA 92	85	
EL SOL	85	
OLIMPICA	85	
BONIFICADAS	160	
TOTAL	755	

6.1.8. Avance del proyecto y/o resultados

PRINCIPALES INDICADORES DEL PROGRAMA

CIFRAS ACTUALES	
NUMERO DE INSTITUCIONES EN EL PROGRAMA	264
DEPARTAMENTOS ATENDIDOS	27
LITROS ENTREGADOS MENSUALMENTE	51,526
PERSONAS BENEFICIADAS MENSUALMENTE	12,263
VASOS DE LECHE MENSUALES	257,630
LITROS DE LECHE ANUALES	588,634
PERSONAS BENEFICIADAS DURANTE EL 2020	147,159
VASOS DE LECHE ANUALES	2,943,170

6.1.9. Ejecución de recursos del proyecto

CUENTAS	PRESUPUEST O VIGENCIA	I TRIM 2020	EJECUCIÓN	EJECUC . %
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
FOMENTO AL CONSUMO	6,394,305,465	1,011,884,427	632,272,280	62.48%
SERVICIOS PERSONALES	370,211,563	84,113,948	83,607,600	99.40%
Sueldos	265,410,432	66,672,000	66,672,000	100.00%
Auxilio Transporte	-	-	-	0.00%
Cesantías	10,701,718	-	-	0.00%
Prima de Servicios	10,701,718	-	-	0.00%
Intereses / cesantías	1,284,720	-	-	0.00%
Vacaciones	11,067,615	-	-	0.00%
Salud	19,067,957	4,794,000	4,794,000	100.00%
Pensión	26,919,468	6,769,200	6,769,200	100.00%
Arl	1,170,997	294,600	294,600	100.00%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	23,886,938	5,584,148	5,077,800	90.93%
Otros servicios de Personal	-	-	-	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	6,024,093,902	927,770,479	548,664,680	59.14%
PROGRAMA ASISTENCIAL	3,160,563,932	414,325,101	35,219,302	8.50%
Donación de Carne y Leche en Instituciones	2,700,000,000	321,084,118	-	0.00%
Atención a Damnificados y Campañas Especiales	219,000,000	32,850,000	-	0.00%
Otros Gastos de la Campaña	241,563,932	60,390,983	35,219,302	58.32%
MERCADEO SOCIAL	2,863,529,970	513,445,378	513,445,378	100.00%
Mercadeo social	2,863,529,970	513,445,378	513,445,378	100.00%

6.2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN – MERCADEO SOCIAL

6.2.1. Ejecutor

Oficina de promoción y divulgación

6.2.2. Objetivo General

Ejecutar, promover y/o apoyar programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que **promuevan** el aprendizaje y generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.

6.2.3. Objetivos secundarios

- Comunicar las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales y apoyo a ferias y eventos ganaderos regionales y nacionales del FNG a través de las herramientas de comunicación institucionales y de comunicación regional y nacional.

- Lograr que en el desarrollo diferentes programas corporativos de la gerencia técnica y del área de fomento al consumo haya presencia y activación de marca en físico y digital, visualización de slogans, mensajes claves, redes sociales, entre otros.
- Producir el contenido de publicaciones impresas para entregar de manera directa y gratuita a los ganaderos
- Apoyo y presencia en ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales con el ánimo de brindar un respaldo gremial a estas actividades e incentivar su desarrollo.

6.2.4. Recursos disponibles

PRESUPUESTO GENERAL DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN 2020		
230401020306	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1.055.529.435
23040102030601	GASTOS DE PERSONAL - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	227.414.545
23040102030601.11	OTROS SERVICIOS DE PERSONAL	227.414.545
23040102030602	GASTOS GENERALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	41.614.890
23040102030602.01	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	1.614.890
23040102030602.02	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	40.000.000
23040102030603	GASTOS DE INVERSIÓN - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	786.500.000
23040102030603.01	PARTICIPACIÓN EN FERIAS	200.000.000
23040102030603.02	PARTICIPACIÓN DIA DE CAMPO	20.000.000
23040102030603.03	PARTICIPACIÓN EN REMATES Y OTROS EVENTOS	20.000.000
23040102030603.04	DIVULGACIÓN PAUTAS TELEVISIÓN REGIONAL	150.000.000
23040102030603.05	PAUTAS RADIO REGIONAL	200.000.000
23040102030603.06	PAUTAS PRENSA REGIONAL	100.500.000
23040102030603.07	PAUTAS REDES	96.000.000

6.2.5. Población objetivo y alcance

La población objetivo son los ganaderos colombianos y partes de interés, el programa se ejecutará a nivel nacional.

6.2.6. Descripción del proyecto

- El Fondo Nacional del Ganado liderará, ejecutará y apoyará diferentes programas y eventos enfocados a prestar un servicio o generar un beneficio para los ganaderos colombianos y otros actores del sector.
- El proyecto de promoción y divulgación tiene como misión dar a conocer a nuestro público objetivo los programas que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado y visualizarlos a través de las herramientas de comunicación que tiene FEDEGÁN y de los medios de comunicaciones regionales y nacionales de Colombia

6.2.7. Desarrollo del proyecto

a) *Participación en ferias (montaje, logística, stand)*

- Cómo complemento visual de la imagen de Fedegan – FNG, se realiza la compra de pendones los cuales tienen como fin contener información visual con el eslogan “Fedegán apuesta por una ganadería amigable con el medio ambiente”.

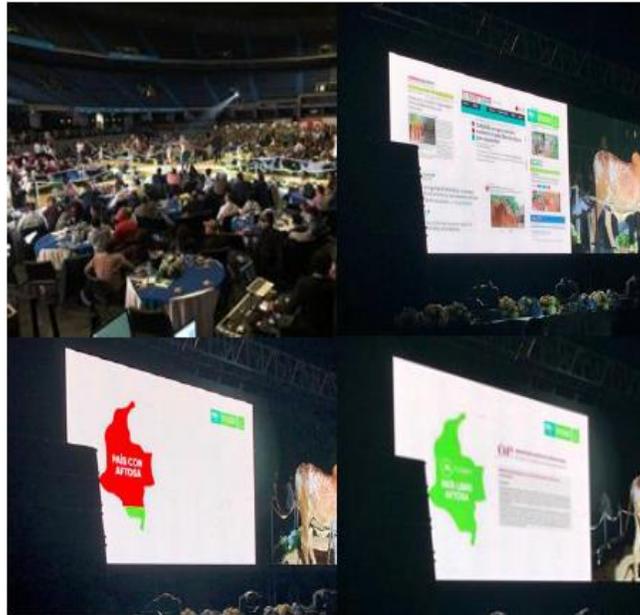
b) Participación día de campo

- Se participó en el lanzamiento del “Clúster Lácteo del Atlántico” y “la Primera Jordana de Actualización en establecimiento y manejo de pasturas” organizada por la Asociación de Ganaderos de la Costa Norte ASOGANORTE, se llevaron al cabo los días 19 y 20 de febrero del presente año en la ciudad de Barranquilla, donde Fedegan – FNG dio a conocer sus programas al público de interés.



c) Participación en remates y otros eventos

- Se participó en el Gran Remate de Estrellas Vía Láctea en el Movistar Arena Bogotá, un espacio muy importante en el cual se dio a conocer el arduo trabajo y compromiso que el FNG tiene con la ganadería colombiana.
- Este evento contó con la presencia de más de 900 asistentes, espacio importante donde se informó la importancia de vacunar y trabajar a favor de un país libre de aftosa, además se generaron espacios donde FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO participo mediante la propagación de material publicitario de los programas que maneja la organización. El evento se realizó el día 21 de febrero del presente año el cual contaba con 2 jornadas participación (mañana y tarde).



d) Divulgación Pautas televisión, radio, prensa regional y redes

- En regiones del norte y centro del país, se encuentran diferentes medios de comunicación aliados que, a través de sus canales informativos, han dado divulgación a cada uno de los contenidos generados: factores económicos que se presentan en el campo mediante la emergencia sanitaria Covid – 19, próximo ciclo de vacunación, entre otros.
- Es importante mencionar que a los medios encargados de prensa y portales web, se envían piezas graficas adaptadas a las medidas solicitadas, como los boletines de presa que conforman la información de interés en el sector ganadero.
- Se hace importante mencionar que a los medios escritos y con portales web se enviaron piezas graficas adaptadas las medidas solicitadas, así como boletines de prensa con información de interés para el sector ganadero.
- Medios en los que se pautó a nivel regional: Periódico el Herald, Vocero de la Provincia, Editora del Huila, revista Ganadero Cebuista, revista Agricultura las Américas, periódico 24/7, diario Magdalena, Oasis, 360 radio, Radio libertad, Olímpica, RCN radio, Vida Pública 790 AM y Noticiero El Vigía, El expediente, Costa Noticias, El artículo, GByte, Editorial Magdalena, Agricultura y Ganadería, Editorial Magdalena, Expresión Naranja, Área Candela, Consultorio Jurídico, La ley del Montes, entre otros.
- Adicionalmente se difundió información en redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter, desde la cuenta oficial de Fedegán, donde se ha realizado divulgación de temas de interés mediante Facebook Live, sobre temas de educación sanitaria, entre otros.



Expresión Naranja
1.829 Tweets Siguiendo

Expresión Naranja @ExpresionNaranja · 22 eme
Uno de los propósitos para Fedegán-FNG en este 2020 es de fortalecer el programa 'Una Vaca por la Paz', que busca la recuperación del estatus de país libre de fiebre aftosa.
#Ganaderos #FNG #Colombia #Fedegán #Compromiso #Metas2020 @Fedegán

Una Campaña de: **FEDEGAN** **FNG** FONDO NACIONAL DEL GANADO

Expresión Naranja @ExpresionNaranja · 21 eme
Pa' que lo viva la gente, la canción de la Reina del Carnaval, ya tiene video expresionnaranja.com/pa-que-lo-viva...



AGROPECUARIA 7C

Colombia gana el estatus de país libre de fiebre aftosa
El presidente de Fedegán, José Néstor Latorre, anunció que el país colombiano ha ganado el estatus de país libre de fiebre aftosa, lo que permitirá que el ganado colombiano pueda ser exportado a mercados internacionales.

Presidente de Fedegán, José Néstor Latorre, anunció que el país colombiano ha ganado el estatus de país libre de fiebre aftosa, lo que permitirá que el ganado colombiano pueda ser exportado a mercados internacionales.

GANA EL CAMPO GANADEROS TODOS

TIGIAS
EMPLACACIONES

Carne bovina colombiana se cotiza a nivel mundial

El sector ganadero colombiano se cotiza a nivel mundial, gracias a la certificación de país libre de fiebre aftosa. Esto ha permitido que el ganado colombiano pueda ser exportado a mercados internacionales, lo que ha aumentado la demanda y el precio de la carne bovina colombiana.

10 Mujeres se toman el poder en favor del agro en la Magdalena

Diez mujeres líderes del sector agropecuario en la Magdalena se reúnen para discutir estrategias y acciones que permitan fortalecer el sector agropecuario y mejorar la calidad de vida de los productores.

AGROPECUARIA 7C

El sector ganadero colombiano se cotiza a nivel mundial

El sector ganadero colombiano se cotiza a nivel mundial, gracias a la certificación de país libre de fiebre aftosa. Esto ha permitido que el ganado colombiano pueda ser exportado a mercados internacionales, lo que ha aumentado la demanda y el precio de la carne bovina colombiana.

Minigricultura entregará alimento bovino en Córdoba

El programa de minigricultura entregará alimento bovino en Córdoba, lo que permitirá mejorar la nutrición y la salud de los animales, lo que a su vez mejorará la producción y la calidad de la carne bovina.

21 Mujeres se toman el poder en favor del agro en la Magdalena

Diez mujeres líderes del sector agropecuario en la Magdalena se reúnen para discutir estrategias y acciones que permitan fortalecer el sector agropecuario y mejorar la calidad de vida de los productores.

El 27 de marzo, Asamblea de Coolechera en Barranquilla

El 27 de marzo se realizará la Asamblea de Coolechera en Barranquilla, donde se discutirán las acciones y estrategias que se deben implementar para fortalecer el sector coolechero y mejorar la calidad de la leche.

El campo es de todos Minigricultura

FEDEGÁN APUESTA POR UNA GANADERÍA AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y LIBRE DE ENFERMEDADES

VACUNE CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

GANA EL CAMPO GANADEROS TODOS

Una Campaña de: **FEDEGAN** **FNG** FONDO NACIONAL DEL GANADO

e) Noticias destacadas:

- <https://primeronoticias.com.co/ganaderia-sostenible-permitira-devolver-700-000-hectareas-de-uso-pecuario-a-la-naturaleza-fedegan/>
- <https://www.costanoticias.com/quien-tala-la-amazonia-por-jose-felix-lafaurie/>
- http://co.mmi-e.com/accesopdf.php?RUTA=VOLSNFS/disk11/zona_5/pdf/2020/3/20200309NV020.PDF
- <https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/ganaderia-sostenible-permitira-devolver-700-mil-hectareas-de-uso-pecuario-la>
- <https://www.agronegocios.co/ganaderia/lanzamiento-de-amantes-de-la-carne-de-res-2982691>
- <https://www.wradio.com.co/noticias/economia/definida-la-fecha-de-inicio-para-el-primer-ciclo-de-vacunacion-contrala-fiebre-aftosa/20200325/nota/4025706.aspx>
- <https://meridiano70.co/el-18-de-mayo-dara-inicio-el-primer-ciclo-de-vacunacion-2020-contrala-fiebre-aftosa-y-la-brucelosis-bovina/>
- <http://revistalaregion.com/index.php/es/medioambiente/vida-animal/item/3996-tecnologia-de-punta-para-informacion-en-tiempo-real-novedad-del-primer-ciclo-de-vacunacion-de-2020>
- <https://elexpediente.co/una-mirada-esperanzadora-al-campo/>
- <https://www.costanoticias.com/una-mirada-esperanzadora-al-campo-por-jose-felix-lafaurie/>

6.2.8. Recursos ejecutados del proyecto

6.2.9.

PRESUPUESTO EJECUTADO TRIMESTRE I DE 2020.

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENCIA	I TRIM 2020	EJECUCIÓN	EJECUC. %
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,055,529,435	212,257,359	88,270,292	41.59%
SERVICIOS PERSONALES	227,414,545	56,853,636	46,642,450	82.04%
Otros servicios de Personal	227,414,545	56,853,636	46,642,450	82.04%
GASTOS GENERALES	41,614,890	10,403,723	4,834,742	46.47%
Servicios Tecnológicos	1,614,890	403,723		0.00%
Viáticos y Gastos de Viaje	40,000,000	10,000,000	4,834,742	48.35%
GASTOS DE INVERSIÓN	786,500,000	145,000,000	36,793,100	25.37%
Participación en Ferias	200,000,000	6,751,000	494,100	7.32%
Participación día de Campo	20,000,000	10,000,000	10,000,000	100.00%
Participación en Remates y Otros Eventos	20,000,000	19,159,000	19,159,000	100.00%
Divulgación Pautas Televisión Regional	150,000,000	30,000,000	-	0.00%
Pautas Radio Regional	200,000,000	40,000,000	-	0.00%
Pautas Prensa Regional	100,500,000	24,090,000	7,140,000	29.64%
Pautas Redes	96,000,000	15,000,000	-	0.00%

Notas aclaratorias:

** Se solicita traslado de PAC trimestre I, del sub rubro Participación en Ferias (Montaje, logística, stand), por el valor de \$ 5.000.000 a el sub rubro eventos de día de campo para pago a la jornada académica organizada por ASOGANORTE.

** Se solicita traslado de PAC trimestre I, del sub rubro Participación en Ferias (Montaje, logística, stand), por el valor de \$ 14.159.000 a el sub rubro de remates y otros eventos para pago al Gran Remate de Estrellas Vía Láctea.